



**INFORME DE GOBIERNO  
ATIZAPÁN  
EMILIO  
SALAS  
PEREA**

2025-2027

**BIENESTAR PARA ATIZAPÁN**



**DICIEMBRE 2025**

**Primer Informe de Gobierno  
Ayuntamiento Constitucional de Atizapán, Estado de México  
Emilio Salas Perea, Presidente Municipal Constitucional de Atizapán.**

**Primera Edición: Atizapán, Estado de México, 2025.  
Hecho en Santa Cruz Atizapán, Atizapán, Estado de México.**

**Impreso en México  
Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio  
o procedimiento, sin la autorización previa del Gobierno Municipal de Atizapán,  
Estado de México.**





B I E N E S T A R P A R A  
**A T I Z A P Á N**

2 0 2 5 ◆ 2 0 2 7





**Ayuntamiento Constitucional  
de Atizapán, Estado de México  
2025-2027**

**EMILIO SALAS PEREA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**CINDY MAGALI MOLINA BLAS**  
SÍNDICA MUNICIPAL

**CECILIO MARTÍNEZ AGUADO**  
PRIMER REGIDOR

**NELLY HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
SEGUNDA REGIDORA

**URIEL ALONSO GUTIÉRREZ**  
TERCER REGIDOR

**ERIKA MOLINA OLIVEROS**  
CUARTA REGIDORA

**RICARDO SALAS CERVANTES**  
QUINTO REGIDOR

**BRIZZA VERÓNICA DELGADO VENTURA**  
SEXTA REGIDORA

**EVENTS REYES ALMAZÁN**  
SÉPTIMA REGIDORA





# ÍNDICE

## Primer Informe de Gobierno, 2025

		<b>Página (s)</b>
<b>EJE 1</b>	Dedicatoria	8
	Presentación del Primer Informe de Gobierno	9-11
	Mensaje de gobierno	12-13
	<b>CERO CORRUPCIÓN, GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD".</b>	14-35
	a. Un gobierno cercano a la gente, "El Poder de Servir".	15-19
b. Combate a la corrupción.	20-25	
c. Transparencia y rendición de cuentas.	26-27	
d. Estado de derecho y cultura de la legalidad	28-32	
e. Coordinación municipal e interestatal	32-35	
<b>EJE 2</b>	<b>BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLOGICA"</b>	36-48
	a. Agua para todos, "hacia un nuevo modelo de gestión del agua".	37-40
	b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.	40-43
	c. Protección animal	43-44
	d. Energías limpias	44-45
	e. Gestión integral de residuos	45-48
<b>EJE 3</b>	<b>EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONOMICO, "INCLUSION PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD".</b>	49-63
	a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico.	50-51
	b. Economía incluyente y atención a la informalidad.	51-52
	c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la recolección de las cadenas de valor.	52-54
	d. Fomento al turismo	54-56
	e. Desarrollo agrario y dignificación del campo	56-57
	f. Movilidad segura y de calidad	57
	g. Infraestructura urbana y rural	58-63
<b>EJE 4</b>	<b>BIENESTAR SOCIAL "COMBATE A LA POBREZA Y A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD".</b>	64-86
	a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	66-67
	b. Mujeres con bienestar integral	67-69
	c. Atención a grupos vulnerables.	70-78
	Niñas y Niños	70-73
	Atención integral a las y los adolescentes	74
	Juventud con bienestar	74-75
	Adultos mayores	75
	Discapacidad	76
	Atención a los pueblos originarios y su cultura	76-77
	Migrantes	78
	d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	78
Deporte	80-81	

EJE TRANSVERSAL 1	e. Acceso a la salud integral	82-83
	f. Fomento a la cultura y el arte	83-84
	g. Vivienda y servicios públicos dignos	85-86
	<b>IGUALDAD DE GÉNERO</b>	<b>88-</b>
EJE TRANSVERSAL 2	a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	88-89
	b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia.	89-90
	c. Educación y salud con perspectiva de género.	90-91
	d. Igualdad de derechos y oportunidades para mujeres.	91-92
	<b>CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD</b>	<b>93-98</b>
EJE TRANSVERSAL 3	a. Atender las causas del delito	95
	b. Cuerpos policiales para la paz	95
	c. Inteligencia e investigación	96
	d. Reingeniería y coordinación interinstitucional	96
	e. Acceso a la justicia y sistemas penitenciarios	96
	f. Gestión integral de riesgos y protección civil	97
	<b>CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>99</b>
	Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México	100
	Comisiones edilicias	102-105
	Proyectos de cierre del ejercicio fiscal	106
	Informe de actividades del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán	107-113
	<b>FUENTES CONSULTADAS</b>	<b>114</b>



## Dedicatoria

Para mi querido pueblo de Santa Cruz Atizapán; por su grandeza ancestral y cultural; por sus líderes, hombres y mujeres libres, que nunca se doblaron ante el “Sistema del Viejo Régimen”, que han llevado muy en alto tu nombre y que siempre te han defendido; por los recursos que resguardas celosamente, tu tierra y sus dulces aguas. Por todo lo que representas para todos tus hijos al interior y fuera de tu territorio, a ti Atizapán, todos los integrantes del Gobierno Municipal dedicamos todo nuestro esfuerzo, dedicación, experiencia y conocimiento, por trazar una ruta sostenible de “Bienestar”, estudio que inicia desde la revolución de nuestras conciencias.

¡Gracias!

Desde la Capital Manufacturera de la Mezclilla y la Costura, con respeto.

Emilio Salas Perea.

## Dedicatoria

A todas las familias atizapenses, por su confianza y compromiso con el bienestar de nuestro municipio.

Elizabeth Rojas Hernández





## Presentación del Primer Informe de Gobierno

En estricto cumplimiento a las atribuciones que me confiere lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo establecido en el precepto 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los preceptos normativos 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México, en el derecho humano a una Buena Práctica de la Administración Pública, regulado a través de ordenamientos internacionales, así como por los principios de transparencia y rendición de cuentas, se justifica la práctica de informar al Pueblo sobre la gestión pública municipal, es por esa razón, que el Ayuntamiento de Atizapán, Estado de México, rinde el Primer Informe de Gobierno. Teniendo como objetivo este documento solemne, el de manifestar el estado general que guarda la Administración Pública Municipal de Atizapán, Estado de México, así como hacer expresas las acciones y los resultados relacionados con la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

El presente no solo muestra un cambio de gobierno, sino también, un cambio de régimen que busca la transformación de la vida municipal mediante nuevas formas y estrategias de ejercer el poder y de relacionarse con todos y todas los atizapenses. Por tal motivo, el Primer Informe de Gobierno del Ayuntamiento de Atizapán, Estado de México, rinde cuentas de los logros y avances del 1 de enero al 5 de diciembre de 2025, no pasando por alto, que esta manera de gobernar vela por un modelo económico de desarrollo sostenible, mediante un ordenamiento político y la sana convivencia de todos los sectores que conforman al municipio.

En este sentido el presente documento se encuentra integrado mediante cuatro ejes del cambio, así como tres ejes transversales definidos por la Gobernadora Constitucional del Estado de México.

En este sentido, con referencia al primer eje se destaca que, la Administración Pública Municipal está plenamente comprometida con la erradicación de la corrupción, el despido y la frivolidad, en ese sentido y como gobierno cercano al pueblo que mediante el ejercicio de la democracia participativa con la que fue electo, proyecto técnico, político, incluyente y participativo, se practicaron diversas sesiones de cabildo abierto en el territorio municipal, ejerciendo su derecho de expresión y manifestación de ideas los ciudadanos, teniendo como finalidad primordial que los grupos o sectores de la población no sean sistemáticamente excluidos dentro de las decisiones gubernamentales, sino más bien sean escuchados y en consecuencia atendidos.

Se ejecutaron también diversas acciones en donde premió la responsabilidad y la buena eficiencia de los recursos públicos, optando por la austeridad republicana y de este modo distribuir justamente los recursos para la satisfacción de servicios a los que más necesitan. Por identidad cultural y vecindad geográfica para establecer la estrecha, constructiva y respetuosa relación con municipios vecinos; en estricto apego a un estado de derecho respetamos y defenderemos nuestros límites territoriales, para ello, se establecieron estrategias que mitigan las causas que dan origen a la inseguridad en nuestras zonas limítrofes.

De esta manera y desde este documento les hacemos saber que dentro de la política financiera tomamos decisiones certeras en materia de inversión, empleando una estrategia para generar ingresos propios, porque caminamos bajo los principios de no robar, no mentir y no traicionar, tan es así que durante este primer año de gobierno empleamos los recursos públicos de forma austera, honesta, eficiente, económica, honrada y transparente.



Respecto del segundo eje dedicado al bienestar ambiental y acceso universal al agua “Prevención y promoción ecológica” y pese a las circunstancias que afrontamos con nuestros pozos de agua, se desarrollaron en múltiples ocasiones reparaciones de las bombas en los pozos municipales, se ejecutaron jornadas de abasto y repartición mediante pipas del vital líquido a las familias que presentaban vulnerabilidad ante esta problemática. De igual manera, se emprendió una campaña de recolección de neumáticos con la finalidad de reducir la contaminación ambiental evitando con ello el desprendimiento de partículas como lo son micro plástico o sustancias causantes de afectación al aire, suelo y agua.

Se propuso ante instancias federales y estatales un prototipo de tratamiento de aguas con contaminantes y colorantes de la mezclilla, proyecto que fue sistematizado y tecnificado por expertos en la materia.

Respecto del tercer eje in titulado Empleo digno y desarrollo económico. “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”, el Gobierno Municipal emprendió en coadyuvancia con otras instituciones, jornadas del empleo para dignificar el trabajo y la mano de obra de cada ciudadano, se procuró la diversificación de actividades económicas dentro y fuera de nuestro territorio para el bienestar, pero sobre todo el fortalecimiento de la economía y la vocación productiva local, particularmente en la manufactura, la industria, el fomento textil y artesanal, acciones que priorizaron la inclusión y la prosperidad.

En el cuarto eje denominado Bienestar social. “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”, el Gobierno Municipal de Atizapán, emprendió por primera vez en la historia la planeación y ejecución de programas sociales como lo son la entrega de Canastas Alimentarias “Guinda y Oro”, así como la entrega de calzado deportivo a niñas, niños y adolescentes a través del Programa “Dejando Huella Guinda y Oro”.

acciones emprendidas en el entendido que las políticas sociales municipales de los últimos años han sido insuficientes para incidir positivamente en los niveles de pobreza y la resolución de las desigualdades sociales y económicas dentro de las familias de Atizapán. En este sentido, el Gobierno Municipal ha orientado sus estrategias y programas hacia la atención de aquellas personas que históricamente han padecido discriminación y presentan rezagos en distintos ámbitos, dando una oportuna y justa distribución de recursos al bienestar social que cada uno de los atizapenses debe tener, esto debido a que la dignidad en tiempos pasados venía escapando de las manos de los gobernantes, pero ahora empieza a tener peso y valor en el lugar que verdaderamente importa.

En estos tiempos del Gobierno Municipal tanto hombres y mujeres gozan de igualdad en derechos, responsabilidades y oportunidades, por lo tanto, existe el pleno respeto a las prerrogativas inherentes a cada persona, en estricto apego a un bloque de constitucionalidad pero también de convencionalidad.

Tratándose de paz social y de seguridad, de primera mano se promueve una política preventiva, mediante el empleo de la justicia cívica municipal, lo que significa que quien comete una infracción por violentar la normativa de carácter municipal es sancionado con estricto apego a la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, también se combate al delito, siendo puestos a disposición de la autoridad competente a los presuntos responsables de delitos con pleno respeto a sus derechos humanos y al debido proceso. De esta forma y mediante el empleo de acciones responsables como las que se han mencionado y que benefician al municipio de Atizapán, se da cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.



Por último, pueblo de Atizapán disculpad que os distraiga de vuestras múltiples ocupaciones y reiteradas angustias, les escribo en este informe para agradecerles y decirles que aquí estamos, que seguimos siendo nosotros, que la libertad sigue estando aquí adelante, que sigue siendo necesario luchar, que la resistencia sigue siendo nuestra bandera y que todavía creamos que se puede tener un Atizapán mejor desde la transformación, porque no es de nosotros hacer de la mentira un eco infinito, nuestra verdadera sabiduría consiste en el arte de descubrir, por detrás del dolor, la verdadera realidad, la cual, es nuestra esperanza.



## Mensaje de gobierno

Este informe de gobierno representa el ejercicio más importante, porque contiene una diferencia entre lo que se puede cambiar y lo que no, y algo que detectamos desde mucho antes de que emprendiéramos una campaña política por la contienda de la Presidencia Municipal, es que si el pueblo nos favorecía con una elección popular y directa eran más las probabilidades de transformación que de estancamiento y rezago, sin embargo, hoy miramos como el pueblo de Atizapán es sabio, extraordinario, solidario pero sobre todo consciente.

Es por ello que considero que la Cuarta Transformación a la cual pertenece este gobierno tiene cambios sustantivos, porque con el nació la esperanza, la revolución de conciencias para desterrar al régimen en donde premiaban los privilegios pero sobre todo la corrupción, olvidándose de las necesidades verdaderas de un pueblo que con justicia clama y necesita, sin embargo, este es el camino para recobrar la dignidad, la justicia social, la garantía de derechos sociales, la libertad, la democracia y la soberanía municipal.

A lo largo de un año de gobierno consientes estamos de que no se llega al poder solo para gobernar sino para administrar honestamente los recursos de un municipio, servir con amor pero sobre todo para asumir la firme responsabilidad de una transformación hacia el bienestar de y para el pueblo. Porque como lo decía Andrés Manuel López Obrador, un buen dirigente no puede formarse sino conoce su historia, la cual, es la maestra de la vida y nosotros como Gobierno Municipal hemos partido de ella.

Necesario es tener un pueblo libre, digno y más humano, porque de la mano de los ciudadanos se ha garantizado una gobernabilidad más apegada a las necesidades y carencias del municipio, razón por la cual se encausó una nueva forma de operación en el sector social, tan es así que en el marco de esperanza y de

economía solidaria se entregaron despensas pertenecientes al programa denominado “Canastas Alimentarias Guinda y Oro”, acción que favoreció a la economía familiar de quienes más lo necesitan.

En materia de sostenibilidad ambiental, se desazolvaron en diversas ocasiones con recurso propio nuestras zonas limítrofes, iniciando los trabajos en lo que comúnmente conocemos como la raya, recogimos toneladas de basura en el cauce del río Lerma en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente, la Secretaría del Campo y la Comisión Nacional del Agua, afrontamos un temporal de lluvias con acciones hacia los más vulnerables, sin embargo, es un tanto complicado ganarle a la naturaleza, pero gracias a la previsión con prontitud, evitamos problemas mayores.

De ese modo, se ha encontrado el principio rector de trabajar en beneficio del y para el pueblo, seguros también estamos que se han emprendido campañas de odio, mentira, calumnia y desprecio contra el actual gobierno, sin embargo, pesa más el escuchar las necesidades de la gente que ha aquellos que han vivido en el anterior régimen, por lo tanto, se vive en la actualidad en un completo Estado de Derecho, donde se habla con certeza jurídica, dignidad y justicia social.

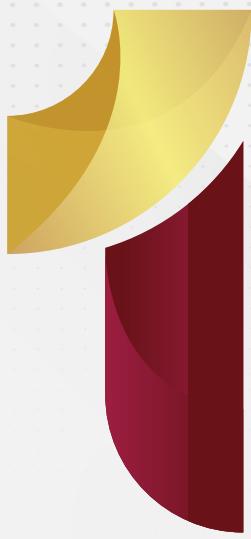
Se puede encontrar en este ejercicio de gobierno acciones, metas, logros y resultados que forman parte de un compromiso moral con los atizapenses, instrumento de transformación que también beneficio a las escuelas a través del programa denominado “La Escuela Siempre Limpia”. Cabe aclarar que en Atizapán, y en especial el gobierno, no se enriquece con los impuestos, ni se gobierna por encima del pueblo, al contrario, se gobierna con el pueblo mediante el principio de legalidad establecido en una Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás cuerpos jurídicos que emanen de ella.



Marx ya había demostrado que los problemas teóricos se resuelven en la práctica, porque no se trata solamente de que los intelectuales demuestren teóricamente la vitalidad que tiene un pueblo, lo que hacía falta era demostrar en la práctica la fuerza y realidad del proyecto, movimiento o gobierno, que en conjunto abriera las puertas para su realización como lo hizo Andrés Manuel López Obrador, movimiento que al día de hoy se ha vuelto fuerza material de un proceso de y para el pueblo, y de ello se estableció una estrategia de caminar por las calles para verificar y detectar las zonas menos iluminadas de nuestro municipio, metodología de la observación que permitió proveer para la dotación de luminarias y contribuir con ello en un sistema de prevención contra la delincuencia.

Este informe al igual que el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, durante un año de ejercicio administrativo, refleja la ejecución de acciones que priorizan las necesidades sociales, económicas y ambientales, que bajo cuatro ejes fundamentales del cambio estructuran su cuerpo textual, así como los ejes transversales definidos por nuestra querida Gobernadora Constitucional Maestra Delfina Gómez Álvarez.

Porque tenemos como Gobierno Municipal la firme defensa de la soberanía municipal, priorizamos la reducción de la desigualdad, garantizamos el acceso a todos los servicios básicos, como lo es la salud, la educación, la vivienda, el agua, entre otros. Se empleó el uso responsable de los recursos municipales, recordemos que la honestidad es la regla general y quien robe o traicione al pueblo será juzgado por la historia, no olvidando que los recursos públicos son sagrados y se le regresan al pueblo en programas, estrategias u obras que favorecen al desarrollo de Atizapán.



**EJE**

**CERO CORRUPCIÓN, GOBIERNO DEL  
PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO  
DE DERECHO Y AUSTERIDAD”**





## CERO CORRUPCIÓN, GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO “ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD”.

La corrupción es un lastre que debilita las instituciones, obstaculiza la legitimidad de las acciones de transformación y contiene el desarrollo de la sociedad. La corrupción lastima a la población de múltiples formas, como la baja frecuencia con que se proveen servicios públicos, las cargas económicas en trámites y servicios para agilizarlos, en la disponibilidad de información pública, o en la presencia en los cargos de personas servidoras públicas sin perfil ni herramientas normativas que sustenten sus acciones. Contrarrestar los males de la corrupción es un fin legítimo; requiere mejores servidores públicos, sino transparencia, rendición de cuentas y, en especial, participación activa de la población no solamente en la ejecución de acciones, sino también en su diseño, instrumentación y evaluación.

### a. Un gobierno cercano a la gente, “El Poder de Servir”.

Las políticas públicas representan una forma de racionalizar la actividad pública, en la cual, la acción gubernamental se encuentra orientada hacia la resolución de problemas de impacto general en un contexto determinado, a través de decisiones, estrategias y recursos públicos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental publicada en 2021 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los 125 municipios mexiquenses tienen una mayor desconfianza ciudadana, frente a la realidad del país. Es decir, mientras que en todo México 17.5% de los ciudadanos tienen desconfianza en las autoridades municipales, en el Estado de México dicho porcentaje es superior con 23.9 por ciento. Eso significa que en una fila de 100 atizapenses, 24 no confían en sus autoridades más cercanas.

Ahora bien, con el enfoque de un gobierno cercano a la gente priorizamos la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, tratando en todo momento de mejorar esa relación entre el gobierno y los ciudadanos, pues como se explica en el párrafo anterior, la ciudadanía en un tanto porcentual no confía en sus autoridades, en consecuencia, y dada esa situación, se tiene que realizar un buen ejercicio de gobernabilidad para que las personas recobren esa certidumbre de trabajar en beneficio del pueblo. Con ello, se buscan estrategias para dar una mejor claridad en la toma y ejecución de decisiones así como dar certeza a los atizapenses en cuanto a las acciones e información clara sobre las políticas públicas empleadas dentro de la gobernanza, el presupuesto y sobre todo en los resultados obtenidos.

Velar porque se escuchen las necesidades de un pueblo es tener amor a él, de esta manera se fomenta la participación activa de los ciudadanos al momento de la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas. Aunado a lo anterior, cada servidor público es responsable ante la ciudadanía de su labor, es decir, como actor público debe justificar sus acciones y decisiones, el cual, es el objetivo principal de este informe.

Como se estableció a través del Plan de Desarrollo Municipal y de acuerdo con los resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), Atizapán apenas logró un 13.3% de avance anual en el cumplimiento de indicadores de desempeño y gestión. Eso significa que se carecía de marco normativo de actuación intergubernamental, baja calidad de diseño de planes operativos y muy poco apego a la normativa para regular las acciones.



Como es observable, se busca mejorar y tener una eficiencia gubernamental, generar acciones de bienestar pero sobre todo el reorganizar la gestión de servicios públicos nos ha llevado también a establecer una relación directa con los ciudadanos del municipio. Se han utilizado los medios tecnológicos a través de los cuales las personas se informan de todas y cada una de las acciones que se emprenden en beneficio del pueblo por el simple hecho de ser un gobierno cercano a él, de igual manera, se establece comunicación abierta utilizando los mismos medios de difusión por los gobernados y a través de los cuales expresan sus necesidades.

Como principio general de la gobernanza municipal se ha visualizado que un gobierno que escucha y atiende las necesidades de sus gobernados, puede implementar políticas más eficientes y efectivas, mismas que ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas. De esta manera, nos encontramos ante una modernidad gubernamental, puesto que en antaño no se atendía a las necesidades del pueblo debido a que no existía esa relación directa a él, es más ni siquiera se le escuchaba al ciudadano y todo se miraba materializado en una relación de subordinación.

El ser un gobierno cercano a la gente, nos da como resultado; el ser un gobierno más justo y participativo, donde los ciudadanos se sienten al igual que un gobernante, en planos de igualdad, pero sobre todo escuchados por quien los representa en el gobierno, de este modo también se sienten atendidos de manera directa en cuanto a sus necesidades.

Ahora bien y como es observable se ha emprendido una transformación profunda sustentada en la cercanía con la gente, la rendición de cuentas, la legalidad pero sobre todo una ética pública. Para lograr una metodología referente a la ética pública, el Gobierno Municipal de Atizapán, se basa en el humanismo.





## Gobierno del pueblo y para el pueblo

No olvidemos que se instituye en el artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que un gobierno es del pueblo y para el pueblo, tal y como también lo señala el término democracia desde una acepción latina, de esta manera el presente gobierno no sólo trata de informar al pueblo de las acciones, sino también justificarlas mediante hechos reales, y en esa justificación tenemos anclada el ofrecer la información adecuada que requiera la ciudadanía acerca de esta gestión pública.

Hablaremos del medio imprescindible para la prevención, el combate y la erradicación de la corrupción, no pasando de lado que durante muchos años la ciudadanía ha estado relegada en la toma de decisiones gubernamentales, políticas de la deliberación de los procesos participativos que mediante la libre expresión y manifestación de ideas, los ciudadanos atizapenses fueran escuchados por sus gobernantes, es más, era una práctica nula o que en antaño no existía, en ese contexto, nos hemos dado cuenta que es de suma importancia que la sociedad se involucre, en acciones que favorecen la revisión, el seguimiento, de evaluación de las gestiones y de esta manera activamos un control vertical que comprende la participación de los ciudadanos a través de comités de participación ciudadana.





Gobernar es poner el poder al servicio de los demás, en ese tenor y debido al primer periodo de gobierno, se informa que se ha atendido a la ciudadanía mediante una práctica directa puesta a la escucha de los ideales y la manifestaciones orales de las personas, en 2025 se practicaron 4 foros de atención ciudadana, los cuales tuvieron cavidad en distintos recintos pertenecientes al municipio, cabe mencionar que se hizo pública la convocatoria a los mismos con el objetivo de que existiera participación del pueblo en la estructura y toma de decisiones del Gobierno Municipal.

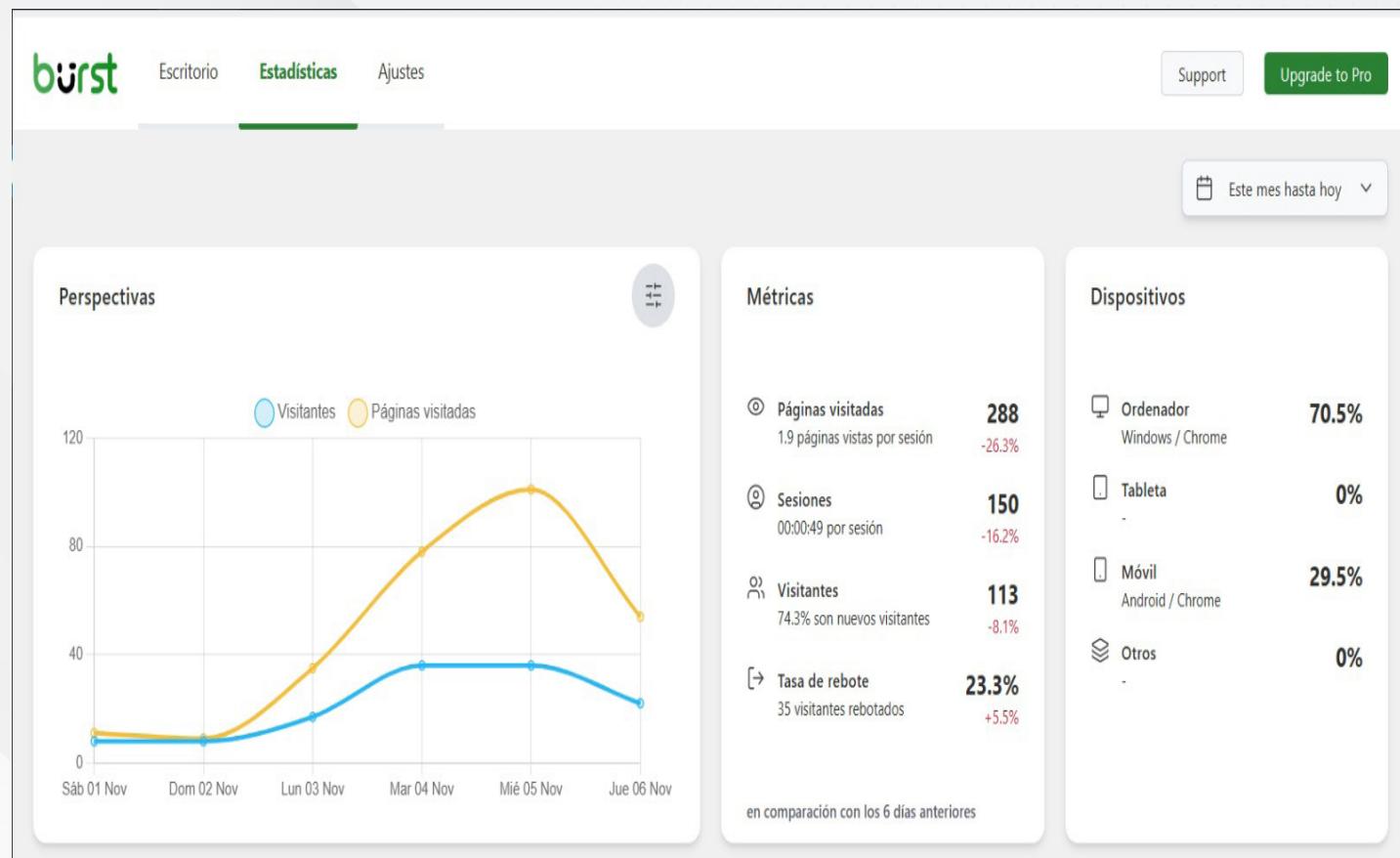
De igual manera, se destaca que el Presidente Emilio Salas Perea, afrontó 38 reuniones con Organismos Estatales, 17 con Organismos Federales, asistió a 9 Mesas Interinstitucionales de Prevención de Inundaciones y Contingencias y en la séptima fue sede, 13 eventos Municipales, 2 eventos especiales, 66 mesas de Coordinación para la Construcción de Paz y 5 Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

Con las acciones manifiestas se da cuenta de la comunicación efectiva donde diversos grupos sociales o gremios de Atizapán, han podido manifestar sus inquietudes, propuestas y necesidades, hechos que han permitido identificar diversas carencias así como las realidades de nuestra comunidad, y ante ese tipo de inquietudes generamos proyectos de impacto directo que contribuyan al bienestar de cada uno de los atizapenses.

## Actualización del portal institucional

Durante el primer año de esta administración, se actualizó el portal electrónico del Gobierno Municipal de Atizapán, como parte de una estrategia de transformación digital. Esta mejora tuvo como objetivo ofrecer a la población información vigente, útil y accesible, optimizar la experiencia de las y los usuarios, la satisfacción de dudas o inquietudes planteadas por los ciudadanos.

En este periodo la página institucional registró 288 visitas web en las cuales la población se vio beneficiada puesto que a través del portal, se enteró de convocatorias a programas sociales y acciones de asistencia social, así mismo tuvo a su disposición la normativa aprobada por el Cabildo, el presupuesto aprobado y diversos acuerdos de relevancia para la vida institucional del municipio. De esta forma se consolida y refrenda la confianza con la población y las instituciones públicas municipales, contribuyendo con esto con un gobierno moderno, abierto y cercano a la gente.



Fuente: atizapánsantacruz.gob.mx



### b. Combate a la corrupción.

Uno de los males a los que se ha enfrentado la Administración Pública Municipal de Atizapán, desde el primero de enero de 2025 hasta nuestros días ha sido la corrupción, sabemos que es un problema preocupaante y que también carcome los buenos principios de quienes dudan al actuar con legalidad, en muchas ocasiones este problema es causante de algunos otros males, por ejemplo: impide que lleguen los recursos a los más vulnerables o personas que en verdad lo necesitan.

Derivado de este mal, hoy la sociedad ha generado una profunda y sentida desconfianza, sin embargo, como Gobierno Municipal actuamos con honestidad, certeza y austeridad para que los recursos lleguen a quien más lo necesita, nunca actuaremos en contra del estado de derecho, el desarrollo económico, social, político y cultural, ni mucho menos quebrantaremos la confianza de quienes creen en nosotros, para ello, desde el primer día de gobierno se establecieron estrategias de campo que marcaron un cambio de rumbo pero sobre todo una plena transformación y en donde se prohibió a los servidores públicos recibir contraprestaciones o dadivas por prestar un servicio.

Como Gobierno Municipal tenemos la esperanza renovada bajo el actuar transparente y de forma cercana al pueblo y en beneficio del mismo, la historia de las viejas prácticas refleja que eran excluyentes de los derechos de los ciudadanos atizapenses, en nuestros días se opta por entornos de igualdad, de cierto modo la ciencia ha comprobado que en un 56% de la población, considera a la corrupción como un cáncer institucional.

En el combate al despilfarro desmedido que ha sido un recordatorio constante de la sociedad, por acuerdo de Cabildo los daños no se incrementaron y respecto al cuerpo edilicio, Presidente y Síndico disminuyeron su salario 25 y 20 respectivamente, en el caso de las y los regidores no se registró cambio alguno.

Entre las cosas que presumimos como hechos de corrupción se encuentra la condición de un vehículo recolector de basura facturado en su costo por más de un millón de pesos, adquisición mayor a la condición y al estado que guarda la unidad, adquisición ejecutada por el gobierno anterior en el año 2023, el cual se encontró con neumáticos en mal estado, con averías en su funcionamiento mecánico y electrónico así como en su carrocería.

De la misma forma al hecho que antecede, en fecha 30 de abril de 2025, se detectó mediante inspección ocular en las instalaciones que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán, específicamente en una de las aulas de la Estancia Infantil “Hermanas Ruiz Zetina”, el desplome de plafones, siendo que en el 2023 la administración pasada realizó una rehabilitación integral en la infraestructura, ahora bien y debido a los daños que en ese momento se detectaron, se logró por la presente administración el levantamiento y demolición del piso de los baños, la colocación de loseta, zoclo, tubería, instalación de equipo sanitario con todos y cada uno de sus componentes, colocación de coladeras en redes de drenaje, lo anterior pese a que la carpeta del proyecto los contemplaba así como válvulas y sellos herméticos, los cuales no fueron colocados debido a que tenían cartón en vez de ser sellados, fijaciones con alambre o rafia en tubería. Ante esa situación, se determinó la suspensión parcial de la instancia infantil en razón a que la actual administración determinó emprender un nuevo plan de rehabilitación, debido a que representaba un riesgo estructural, de sanidad y vulnerabilidad para los niños y niñas que hacen uso de ese espacio, siendo dicha intervención del 1 al 12 de mayo, volviendo los usuarios en fecha catorce de mayo a sus actividades con normalidad.





Como se ha demostrado los hechos de corrupción se detectaron desde los primeros días de gobierno, es por ello que se comenzó a pensar en la disposición constitucional, de que el poder vigilará al poder, en consecuencia, tener ese ideal nos mantendría en el no fracaso de la proveeduría de la justicia social, servicios y la desmoralización de los ciudadanos, de esta manera y para combatir a la corrupción nos es importante la rendición de cuentas y la participación social. Desde un primer momento supimos que los mecanismos para la rendición de cuentas y el combate a la corrupción serían la transparencia, la administración eficiente y mejora de los recursos, la conservación del archivo, la fiscalización y la ejecución de procedimientos adquisitivos apegados a derecho.

### Acciones de control y auditoría

Durante el periodo informado, el Órgano Interno de Control llevó a cabo diversas acciones orientadas a la revisión, fiscalización y verificación del uso eficiente de los recursos públicos municipales, destacando lo siguiente:

#### 1. Actos de entrega-recepción

Se dio seguimiento al cumplimiento de los procedimientos de entrega-recepción de 56 áreas administrativas del Ayuntamiento, conforme al Acuerdo 07/2024 emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

#### 2. Procedimientos de observaciones y aclaraciones

Se iniciaron 37 procedimientos de observaciones y aclaraciones, de los cuales, 18 fueron concluidos y archivados; 13 se remitieron a la Autoridad Investigadora para el inicio de la investigación en términos de los artículos 36, 37 y 40 de los Lineamientos del OSFEM; 3 se turnaron a la Contraloría del Poder Legislativo, por tratarse de servidores públicos de elección popular y 3 se encuentran en proceso.

### 3. Auditorias y revisiones ejecutadas

Con base en el Programa Anual de Auditoría, Visitas e Inspecciones 2025, autorizado el 6 de marzo de 2025, se desarrollaron las siguientes acciones:

Auditoría Financiera al Impuesto Predial 2024: verificación de recaudación, registro y control de ingresos municipales, con 2 recomendaciones emitidas.

24 arqueos a cajas recaudadoras de Tesorería, DIF e IMCUFIDE, sin observaciones por manejo irregular de recursos.

12 inspecciones laborales en centros de trabajo, verificando permanencia y cumplimiento de horarios del personal.

Auditoría de Cumplimiento a la Certificación de Competencias Laborales, con 2 recomendaciones emitidas.

Participación permanente en el Comité Interno de Obra Pública, asegurando la correcta aplicación y control de los recursos destinados a obra.

NO.	Acción Realizada	Objetivo	Avances
1	Auditoría Financiera a los pagos del Impuesto Predial del Ejercicio Fiscal 2024.	Verificar que los ingresos por el impuesto predial se hayan registrado, controlado, estimado, modificado, devengado y recaudado de conformidad con la normatividad y ordenamientos aplicables.	Se implementaron 2 recomendaciones de acciones correctivas y preventivas relacionadas con los procesos de recaudación y aplicación del cálculo correcto del impuesto predial.
2	Arqueos a las cajas recaudadoras.	Verificar, supervisar y corroborar que los ingresos recaudados se encuentren físicamente en poder del servidor público responsable en cada caja recaudadora.	Se realizaron 12 arqueos de verificación y control, dirigidas a áreas operativas organismos descentralizados municipales. Estas acciones permitieron identificar el cumplimiento de disposiciones normativas y la correcta aplicación de la recaudación de los ingresos.
3	Acciones de Control Inspección a los Servidores Públicos en su lugar de trabajo.	Verificar la permanencia de los servidores públicos en su lugar de trabajo.	El OIC realizó 12 visitas de verificación e inspección, dirigidas a áreas operativas, direcciones y organismos descentralizados municipales. Estas acciones permitieron identificar áreas de oportunidad en materia de control interno y fortalecer la gestión administrativa.
4	Auditoría de Cumplimiento de la Certificación de Competencias Laborales de Servidores Públicos	Verificar que los servidores públicos obligados a certificarse en competencias laborales cumplan con este requisito dentro de los 6 meses siguientes al que tomaron el cargo, de acuerdo a la normatividad vigente aplicable.	Se implementaron 2 recomendaciones de acciones correctivas y preventivas relacionadas con los procesos de reclutamiento de recursos humanos y correcta aplicación de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, las cuales contribuyeron a mejorar los mecanismos de control interno y de riesgos administrativos.
5	Supervisión física de obra pública	Verificar el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia en la ejecución de las obras que realice la administración pública municipal, vigilando los estándares de calidad y las especificaciones técnicas de los materiales utilizados, de acuerdo a lo establecido en el contrato y en el programa de obra, constatando el apego a la normatividad.	El OIC realizó 12 visitas de verificación e inspección a los sitios donde se llevan a cabo las Obras Públicas; estas acciones permitieron identificar fortalecer la gestión de recursos y vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos con transparencia y rendición de cuentas.



Las acciones implementadas por el Órgano Interno de Control durante el periodo reportado reflejan el compromiso de la administración municipal con la transparencia, la legalidad, la eficiencia y el combate a la corrupción.

El fortalecimiento del control interno, la supervisión continua y la promoción de una cultura de integridad institucional constituyen pilares fundamentales para asegurar el buen uso de los recursos públicos y la confianza ciudadana en el gobierno municipal.

### Responsabilidades administrativas

En materia de responsabilidades administrativas, el Órgano Interno de Control dio trámite y seguimiento a los asuntos relacionados con el cumplimiento de obligaciones de los servidores públicos municipales, destacando:

#### 1. Seguimiento a declaraciones patrimoniales y de interés.

Se implementó la Guía para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial en la plataforma Declaranet, distribuyéndose de forma digital a todo el personal.

Se brindó asesoría y acompañamiento a servidores públicos en periodos de inicio, modificación y conclusión.

De igual manera se realizó el monitoreo a través de la plataforma Declaranet del Estado de México, para corroborar el cumplimiento de la obligación de los servidores públicos municipales.

Asesoría para la presentación de la manifestación de bienes por alta, baja y anualidad	El objetivo planteado a alcanzar en este punto, fue el de garantizar la transparencia y rendición de cuentas, el dar la asesoría fortalece el compromiso por la administración de cumplir con las obligaciones establecidas por la ley.	Se han realizado asesorías desde el inicio de administración, dando como resultado un porcentaje de 100% en la Presentación de la Declaración de Situación Patrimonial INICIAL y por MODIFICACIÓN, respecto a la Declaración por CONCLUSIÓN, se registró un cumplimiento del 90%; 3.75% de encuentran en término y; 3.75% en omisión.
--	---	---

#### 2. Procedimientos administrativos

Se iniciaron actuaciones de investigación por presuntas faltas administrativas, distribuidas de la siguiente manera:

Concepto	Número de expedientes	Situación actual
Expedientes pendientes de la administración 2022-2024	17	En integración y análisis de documentación
Expedientes derivados de la Cuenta Pública	24	En revisión y seguimiento ante OSFEM
Expedientes de Auditoría	2	En proceso de atención de observaciones
Expedientes de Declaraciones Patrimoniales	29	En seguimiento por omisiones o inconsistencias
Expedientes del INFOEM	2	En revisión documental
Investigaciones por denuncia	1	En etapa inicial de análisis
Observaciones en seguimiento	13	En proceso de solventación por las áreas responsables
<b>Total, general de registros activos: 88</b>		

Se emitieron 85 acuerdos de conclusión y archivo por prescripción en los casos en que se actualizó el plazo establecido por la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

### Tabla resumen general

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Cuenta Pública	24	52.17
Auditoría	2	4.35
Declaraciones Patrimoniales	4	8.70
INFOEM	2	4.35
Denuncias	1	2.17
Observaciones	13	28.26
<b>Total general</b>	<b>46</b>	<b>100 %</b>

### Prevención de la corrupción

En el ámbito de prevención de la corrupción, se fortaleció la operación del Sistema Municipal Anticorrupción de Atizapán, mediante la coordinación con los integrantes del Comité Coordinador Municipal y el Comité de Participación Ciudadana, destacando:

#### 1. Participación en el comité coordinador municipal anticorrupción

La Contraloría participó activamente como integrante permanente del Comité Coordinador Municipal (CCM), en cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2025.

Se desarrollaron acciones en los cuatro ejes estratégicos: coordinación interinstitucional, prevención de faltas administrativas, difusión de la cultura de legalidad y fortalecimiento del Sistema Municipal Anticorrupción.

## 2. Firma de convenios institucionales

Se formalizaron convenios con la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, la Contraloría del Poder Legislativo y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para establecer mecanismos de colaboración, asesoría, capacitación y acceso a la Plataforma Digital Estatal.

## 3. Capacitación y cultura de la integridad

Se impartieron tres capacitaciones presenciales en materia de ética pública, responsabilidades administrativas y prevención de la corrupción, dirigidas a servidores públicos municipales.

Se realizaron campañas de difusión de la Política Estatal Anticorrupción y del uso del Sistema de Atención Mexiquense, a través de redes sociales y medios institucionales.

## 4. Participación ciudadana y contraloría social

Se fortaleció el funcionamiento de los Comités de Control y Vigilancia (COCICOVIS) en la supervisión de obras públicas, garantizando la transparencia y participación social.

Integración de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia para Obra Pública y/o Programas Sociales (COCICOVIS)	Promover participación ciudadana en la vigilancia de obras públicas y programas sociales, para prevenir actos de corrupción, desvíos o mal uso de los fondos destinados a estas.	Se han realizado 12 comités de participación ciudadana (COCICOVI), referentes a 11 obras y 1 programa social realizado en el Sistema Municipal DIF.
--	--	---

Se promovió la atención ciudadana mediante el Buzón de Quejas y Denuncias y el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), asegurando la trazabilidad de los reportes ciudadanos.

## 5. Inspección de obra

Se realizaron minutas de trabajo relacionadas a la inspección de obras públicas implementadas dentro del municipio, en donde se documentaron el avance, observaciones y hallazgos logrados dentro de éstas.

Inspección Física de Obra Pública	Lo principal es supervisar que una obra financiada con recursos públicos se ejecute conforme al contrato, proyecto, presupuesto y norma vigente.	En lo que respecta a la inspección de obras se ha cumplido con el chequeo físico de todas al momento de integrar los comités obras, quedando pendientes 4 obras de las cuales aún no se tenía un avance.
-----------------------------------	--	--



### c. Transparencia y rendición de cuentas

Méjico afronta un proceso de consolidación democrática que requiere una mayor intensidad en el intercambio de ideas y en el ejercicio de los conceptos y mecanismos vinculados con la rendición de cuentas en donde no exista una baja disponibilidad de información o una escasa apertura institucional, es decir, hace falta que el diálogo entre gobierno y población se difunda y multiplique puesto que este tema no sólo deben entenderlo políticos e intelectuales interesados, sino entre la población en su conjunto.

De esta manera, se ha dicho que uno de los conceptos vinculados a la rendición de cuentas de forma directa, es la transparencia, la cual es concebida como una de las condiciones necesarias, más no suficiente, para que los gobiernos sean imputados por sus acciones, es decir, que una responsabilidad pública les sea atribuida.

La rendición de cuentas es un sistema que obliga, por una parte, al servidor público municipal a reportar detalladamente sus actos y los resultados de los mismos, y por otra parte, dota a la ciudadanía de mecanismos o medios que reflejan el desempeño del servidor público. Por citar y de acuerdo con la Métrica de Gobierno Abierto, coordinada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en 2021 los subíndices de transparencia, gobierno abierto y participación, cayeron en relación con los valores de 2019, y se asemejan a los obtenidos en 2017, por parte del Estado de México.

El Índice de Transparencia pasó de 0.68 en 2019, a 0.62 en 2021; el de Gobierno Abierto de 0.55 a 0.48 y el de Participación de 0.41 a 0.35. Lo cual significa la caída en la transparencia gubernamental para dar a conocer entre los mexiquenses las acciones gubernamentales. La tendencia decreciente a hacer público el gobierno cayó en 2023 a 0.44, 0.38 y 0.32, respectivamente. Ante esa situación, se identifica la necesidad de actuar con enfoque en la apertura de la información gubernamental.

Para ello en fecha 20 de enero de 2025, se instaló el Comité de Transparencia Municipal, cuya misión es supervisar, vigilar y coordinar los procedimientos de atención a las solicitudes en materia de acceso a la información. Es importante señalar que durante el transcurso de este año fueron recibidas 192 solicitudes a través del portal de Ipomex, de las cuales 90 han sido concluidas en su totalidad porque proporcionaron la información solicitada, 63 se encuentran en proceso, 19 fueron reservadas, en 3 se declaró incompetencia, en 16 se calificó como no atendida por no cumplir los requisitos a notificar, y finalmente los temas en los que se enfocaron las solicitudes fueron sobre: currículum vitae, nómina, gastos, contratos, certificaciones, proveedores, renuncias, obra pública, entre otros.

En este sentido la simetría de información debe permitir en Atizapán una ciudadanía informada que visualice la vigilancia de los recursos públicos,



Información Pública de Oficio Mexiquense



más no una asimetría ligada a la opacidad en donde falte transparencia, luego entonces, la información debe ser de calidad entendiendo a ésta como veraz, clara y oportuna, de la misma forma ha de ser congruente, de fácil acceso, comprensiva, relevante y confiable.

Por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, se da cuenta de la expedición de 559 constancias dentro de las que destacan temas como: dependencia económica, domiciliaria, identidad, ingresos, usufructo, residencia entre otras. Se celebraron 45 sesiones de cabildo ordinario, 9 sesiones extraordinarias, 5 sesiones de cabildo abierto, 1 sesión de cabildo infantil y 1 sesión de cabildo juvenil.

La presente administración asumió un municipio con finanzas debilitadas y con deudas heredadas que frenaban su crecimiento. Desde el primer día actuamos con responsabilidad y firmeza para sanear las cuentas públicas y recuperar la estabilidad financiera.

Gracias a un control estricto del gasto y a una estrategia clara de optimización de ingresos, logramos avances que ninguna administración anterior había alcanzado: se liquidó el 100% de la Deuda Histórica con la CFE, además de no tener adeudos por concepto de ISR, ISSSEMMYR, impuesto sobre nómina y laudos laborales. Liberando al municipio de cargas que por años comprometieron su operatividad.

Asimismo, mediante campañas de concientización y acciones de cobro eficientes, logramos una recaudación con crecimiento histórico y una recuperación significativa de cartera vencida, fortaleciendo los ingresos propios.

Hoy, Atizapán cuenta con finanzas ordenadas, transparentes y resultados que demuestran que este gobierno sí cumple, sí corrige y sí transforma.

#### **Fortalecimiento del parque vehicular**

Hoy informamos con responsabilidad y transparencia que el parque vehicular que recibimos en condiciones deplorables, abandonado, deteriorado y prácticamente inoperante, ha sido recuperado al 100% gracias a un esfuerzo decidido de esta administración.

Desde el primer día asumimos el compromiso de rescatar los recursos públicos y poner fin a años de descuido. Con una estrategia clara, ordenada y eficiente, realizamos:

1. Diagnósticos técnicos exhaustivos.
2. Reparaciones mayores y sustitución de piezas críticas.
3. Rehabilitación integral de motores, cajas, frenos y sistemas eléctricos e hidráulicos.
4. Sustitución de neumáticos en el 90% del parque vehicular.
5. Recuperación de unidades que se encontraban completamente inservibles.

Hoy podemos decir, con hechos y no con palabras, que lo que antes era un símbolo de abandono ahora es un parque vehicular totalmente operativo, seguro y listo para servir a la ciudadanía

#### **Inversión y Nuevas Adquisiciones**

Con la firme convicción de fortalecer la atención ciudadana y elevar la calidad de los servicios públicos, esta administración realizó una inversión estratégica que permitió la adquisición de 6 nuevas unidades, destinadas a mejorar de manera directa la seguridad, el transporte social y la operatividad municipal.

#### **Unidades Adquiridas y Propósito**

1 Patrulla	Refuerzo directo a la seguridad pública
1 Autobús	Apoyo al traslado para actividades sociales, comunitarias y de beneficio directo a la población.
1 Camión de canastilla (alumbrado público)	Modernización y mantenimiento eficiente del alumbrado público y del C2.
1 Unidad Utilitaria	Operatividad en los servicios administrativos del ayuntamiento
2 Camionetas de Redillas	Fortalecimiento para la atención de los servicios públicos

Estas unidades se adquirieron sin generar un solo peso de deuda, gracias a la disciplina financiera, el uso responsable de los recursos y los ahorros alcanzados por esta administración. Todos estos logros son prueba de que cuando se administra con honestidad, disciplina y voluntad de trabajar, los recursos alcanzan y los resultados se notan. Seguiremos recuperando y dignificando cada área que nos fue entregada en malas condiciones, porque nuestro compromiso es con la gente y con el buen uso del recurso y patrimonio público.



## d. Estado de derecho y cultura de la legalidad

Ante el binomio perfecto de Estado y Derecho podemos destacar el buen funcionamiento de cualquier sociedad, porque un Estado necesita la legitimidad que el derecho le brinda, de esta manera se cumple lo que Thomas Hobbes, Jhon Locke y Jean Jaques Rousseau llamaron contrato social, es decir, con esto buscamos explicar la legitimidad del poder político y la forma de la sociedad, de ello los individuos para regular la convivencia en comunidad crean a una autoridad.

En consecuencia, una autoridad municipal es regida por el derecho, aunque si observamos en la práctica de administraciones públicas pasadas, muchas de estas autoridades no han regido su actuación conforme a lo que actualmente conocemos como Estado de Derecho, sino más bien, hacen alusión al término cuando conviene particularmente a sus intereses, por ende, quien ha sido parte de la corrupción resulta más que evidente que no se atiende a la naturaleza de este término.

México se encuentra en la posición 118 de 142 países en el Índice Global de Estado de Derecho 2024. Tiene una puntuación de 0.41 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 significa la máxima adhesión al Estado de Derecho.

De acuerdo con el Índice Global de Estado de Derecho 2023-2024, elaborado por el World Justice Project, el Estado de México obtuvo un puntaje de 0.35 en una escala de 0 a 1, ubicándose entre las entidades con mayores áreas de oportunidad en el país. Si observamos este índice, tenemos puntajes bajos lo que revela que aunque el marco normativo establezca las directrices conforme a derecho su cumplimiento es distinto.

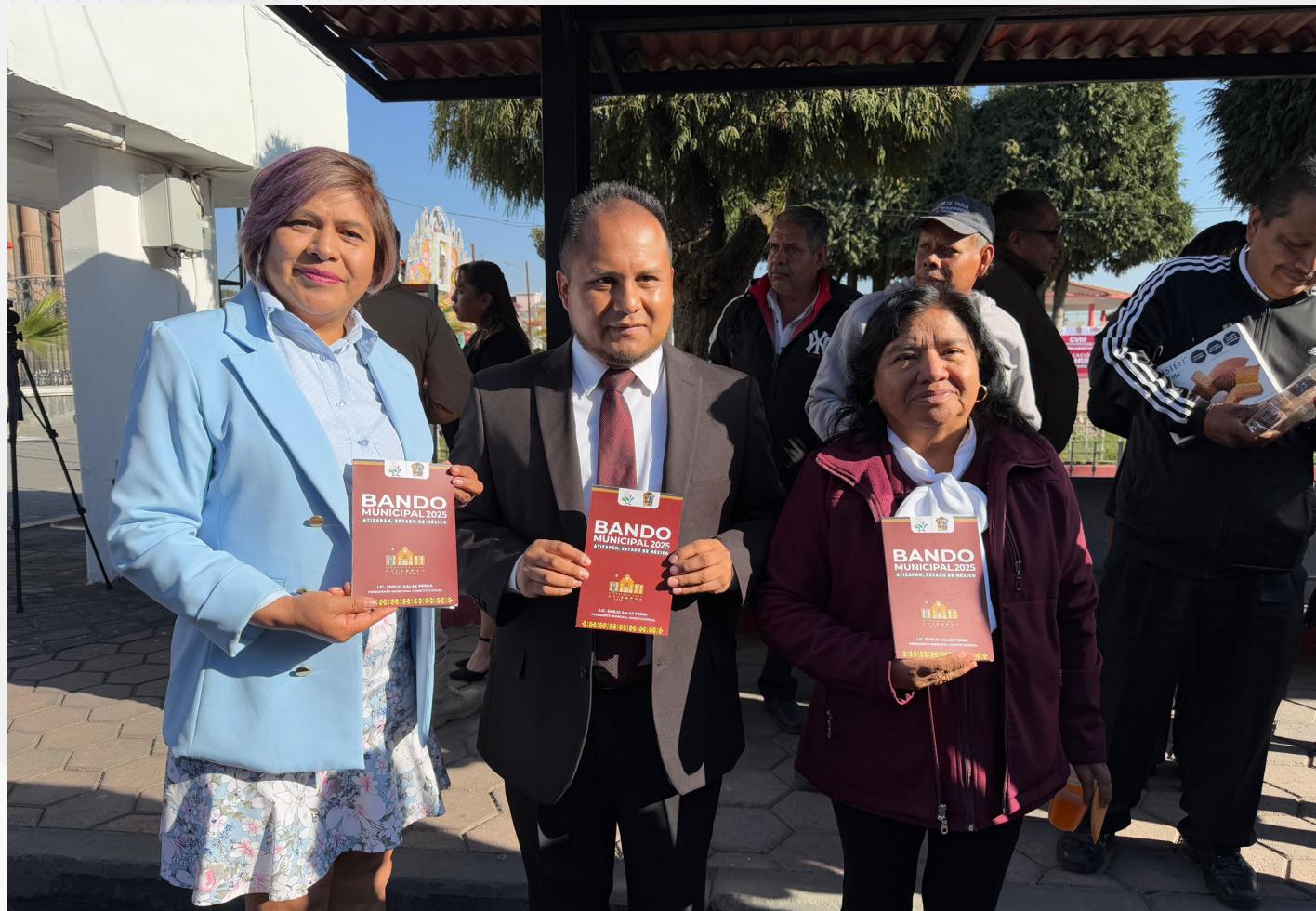
Como se ha dicho en el apartado de cero corrupción, la confianza depositada en los servidores públicos o a las instituciones públicas por el ciudadano es poca, seguido del abuso de poder, siendo un uso indebido de una posición que ostenta una autoridad para obtener una ventaja injusta y causante de daño o para controlar a otros de forma arbitraria, aparejado de la desigualdad que en épocas pasadas vivían las personas al momento de suscribirse para algún apoyo social, siendo beneficiados unos cuantos.

Ante esta situación que aqueja a un estado de legalidad, el Gobierno Municipal de Atizapán, emprendió desde sus primeros días, acciones para fortalecer un estado de derecho, de esta manera, creo un conjunto de disposiciones jurídicas municipales apegadas a las necesidades y a la realidad social, pues da la casualidad de que el Bando Municipal en trienios anteriores tenía más artículos en su cuerpo textual que nuestra propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de esta manera se creó un nuevo bando apegado al principio de legalidad y justicia social, el cual cuenta con 135 artículos y cinco transitorios.



Para robustecer la aplicación efectiva de la ley, se generó como ley secundaria de carácter municipal al Reglamento Orgánico Municipal para Atizapán, cuerpo de derecho positivo que contiene normas adjetivas que señala para cada una de las unidades que integra a la administración pública municipal, su campo de acción en la aplicación de sus funciones como servidores públicos municipales no pasando por alto el orden jerárquico de leyes, es decir, se respeta y también se cumple lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Como es observable, dentro de este gobierno premia la cultura de la legalidad, siendo un sistema de creencias, valores, normas y acciones que promueven el respeto y el cumplimiento de las leyes así como un Estado de Derecho, es por ello que tanto ciudadanos como servidores públicos municipales deben actuar con honestidad, transparencia e imparcialidad, fomentando así una convivencia pacífica, justa y de desarrollo social por el bienestar de todas y todos.





## Fortalecimiento del marco normativo

Se creó un bando municipal ajustado a las necesidades sociales, económicas, culturales y de justicia cívica, siendo uno de los objetivos concretos en la realización de esta norma de derecho municipal, brindar a los atizapenses mayor seguridad, igualdad y bienestar puesto que es una norma sencilla de comprender, publicado y difundido en fecha 5 de febrero de 2025.

A través del marco normativo de carácter municipal, se afrontó desde un inicio la reestructuración de las unidades administrativas, siguiendo un orden escalonado en cuanto a sus jerarquías, de ello se puede resaltar que se cuentan con direcciones, coordinaciones y personal auxiliar, novedad que permite mejorar los resultados y brindar una mejor atención a la ciudadanía.

De lo anterior, contamos con un documento normativo que establece la directriz interna en cuanto a las funciones, competencias, así como de los procedimientos de organización, cuyo propósito es detallar la distribución de responsabilidades y el funcionamiento interno de las diferentes unidades administrativas que integran al Gobierno Municipal.

## Reestructuración administrativa

Con el objetivo de eficientar un mejor desempeño como servidores públicos municipales, como ya se dijo, se crearon coordinaciones, mismas que están sujetas bajo las disipaciones de una dirección, esto con el firme objetivo de privilegiar la atención a las necesidades prioritarias de las y los atizapenses.

En este sentido se llevaron a cabo adecuaciones orgánicas clave o de manera estratégica para fortalecer y mejorar la capacidad institucional del Gobierno Municipal de Atizapán, pero también, lograr una atención directa a ciertos sectores de la población, por ejemplo, se creó una coordinación de fomento artesanal y manufacturero, unidad administrativa que atiende a las necesidades de un sector económico importante en el municipio puesto que la mayoría de atizapenses, son dedicados a la creación de productos textiles.

## Profesionalización administrativa

Para eficientar el desempeño de calidad respecto de las necesidades de un pueblo, los servidores públicos municipales afrontaron un proceso de profesionalización, siendo en fecha dieciocho de marzo de la anualidad en cita la celebración de una ceremonia,



evento en el que se entregaron 40 diplomas y 7 certificados por el Instituto Hacendario del Estado de México, capacitándose los servidores públicos municipales en temas como: administración, gestión pública, hacienda pública, desarrollo social, cultura institucional, desarrollo económico, perspectiva de género y cultura de derechos humanos, entre otros.

Lo anterior para cumplir con un servicio público humanista, eficaz, honesto y transparente, pero sobre todo, para garantizar a las y los ciudadanos de Atizapán, un servicio de calidad y una mejora continua al momento de realizar un trámite o servicio administrativo, avanzándose en la certificación de servidores públicos y cumplir con los requisitos que bajo un estado de derecho son establecidos a través de una norma.

Afrontar la profesionalización de los servidores públicos haría que ciertos actores administrativos sean competentes para afrontar la satisfacción de necesidades de una población, no partiendo de un margen o curva de aprendizaje, sino siendo capaces para inmediatamente servir al pueblo con capacidad ética y responsabilidad moral y administrativa de frente a los ciudadanos.

### Dignificación del servicio público

Con el objetivo de que al ser humano se le garanticen las condiciones necesarias para lograr un bienestar físico, mental y social, a través de bienes o servicios de calidad que le aseguren el más alto nivel posible de salud, el Gobierno Municipal de Atizapán, a través del ISSEMYM, garantiza servicios de seguridad social a las personas trabajadoras en la administración pública municipal así como a organismos autónomos, mediante prestaciones obligatorias que fortalecen su bienestar y protegen sus derechos.

Porque el derecho a la protección de la salud no debe entenderse como estar sano o no tener afectaciones o enfermedades, sino como un bien vital que entraña un cúmulo de libertades y derechos, entre los cuales figura el control de la salud y el cuerpo, un sistema que proteja a las salud que otorgue oportunidades en planos de igualdad para su acceso.

Garantizar el derecho a la salud, es tarea primordial de nuestro municipio y brindar un servicio accesible para todos los servidores públicos municipales, es fomentar el respeto a los derechos subjetivos de cada persona, tal y como lo dispone la Organización de Naciones Unidas, de la misma manera, el ser atendido y dar tratamiento oportuno por la autoridad sanitaria competente para satisfacer las necesidades de salud, en pleno respeto del principio de la autonomía de un paciente.

Para demostrar estas acciones el Gobierno Municipal de Atizapán generó altas a través del ISSEMYM en beneficio de los servidores públicos, acciones que demuestran la dignificación del servicio público municipal.

### Fortalecimiento de la identidad atizapense

La dimensión de los derechos culturales se encuentra reconocida en nuestro texto constitucional a través del artículo dos de nuestra ley suprema, luego entonces, el derecho a la identidad cultural en Atizapán es un tema de análisis sobre todo por los orígenes que tiene esta municipalidad, sobre todo por su tradición histórica debido a la zona geográfica en la que se encuentra localizado.

Dar paso al pluralismo de diversas culturas es fomentar el respeto a nuestros orígenes ancestrales, los cuales, nos dan identidad como atizapenses, identidad que se robustece a través de nuestra historia, recordemos que las primeras comunidades de esta zona se desarrollaron en los márgenes de la laguna Chignahuapan, en donde nació el río Chiconahuatenco o Río Lerma



Lerma (junto al que posee las siete aguas), los pequeños pobladores vivieron en pequeñas aldeas de pescadores que desarrollaron los conocimientos de la agricultura, los ritos, las costumbres que eran reconocidas al culto de los dioses del agua.

En este sentido los antecedentes más remotos de Atizapán los encontramos en la ribera del naciente río y en la ciénaga junto al paraje llamado Tepozoco y Atenco, ya que en estos lugares se hallan restos de cerámica de las culturas teotihuacana, tolteca, matlatzinca y mexica. Sin embargo, el actual pueblo de Atizapán se forma durante la época de la colonia, pero sus orígenes se remontan a sus primeros pobladores que se asentaron en la zona lacustre. Los primeros pobladores fueron otomíes, que vivieron en torno a la laguna y el río, de este grupo derivó el matlatzinca (nepintahihui) hasta que fueron expulsados por los mexicas aproximadamente en 1472.

Hacia 1522 Hernán Cortés se posesiona de las tierras del Valle Matlatzinca, luego entonces, son despojados de las tierras los matlatzincas y mexicanos, hechos que sometieron a la esclavitud a los nativos siendo éstos también herraderos y pagando un tributo, obligados a trabajar en las minas de Sultepec y en las estancias de Juan Gutiérrez Altamirano, primo de Hernán Cortés, encomendero que en 1523 tuvo ganado y tierras en Atenco.

Pero es hasta 1870 cuando se publica el decreto número 38, documento solemne en el cual, mediante el artículo 5, se erige como municipio a Santa Cruz Atizapán, tal y como lo demuestra la placa conmemorativa instalada en las afueras del Palacio Municipal. De esta manera, el Gobierno Municipal de Atizapán, en fecha dieciocho de octubre mediante ceremonia solemne celebró el CLV Aniversario de la Erección de Atizapán, evento al que acudieron representantes del Estado de México, Diputados(as), representantes del Poder Judicial del Estado de México, Ediles Municipales y la comunidad de Atizapán.

Celebración de la erección municipal en donde hubo participación de danzas que a través de la historia reflejan una tradición conmemorativa del tiempo ancestral, de las costumbres propias de este pueblo de origen matlatzinca, cultura que fortalece y nos da identidad como pueblo indígena. De esta manera y a través de eventos como el que se menciona, se genera la fuerza que une a una sociedad, basada en un sentido de pertenencia por la identidad cultural. Cabe mencionar que existe una inquietud y propósito dentro del Gobierno Municipal por entregar, antes del término del trienio, un museo municipal.

#### e. Coordinación municipal e interestatal

Más territorio y menos escritorio, ha sido una frase que se pregonó dentro del gobierno actual de Atizapán, porque mediante conductas como esas se monitorea y evalúa las acciones enfocadas en resultados de calidad, resultados que hoy convencen al pueblo mediante el trabajo real, digno, certero y honesto. En la actualidad el plan de acción que estima tanto ingresos y gastos del municipio reflejan las prioridades gubernamentales para con la población que en verdad muestra una necesidad ante un bien o un servicio, es por ello, que el presupuesto es una herramienta fundamental de la política económica, que debe distribuirse de manera justa mediante acciones que beneficien y demuestren una mejora continua al pueblo, de esta manera la utilidad del recurso debe ser basada con enfoque y resultados.

Como puede ser visualizado a través del Plan de Desarrollo Municipal, en 2022, en el personal municipal habían servidores públicos con nivel inferior a la educación media superior, sin embargo, en la actualidad afrontamos una profesionalización de los servidores públicos, puesto que la mayoría de los que actualmente se desempeñan cuentan con una licenciatura, es decir, por encima del 44% sustentan tener escolaridad superior y de posgrado.

Con lo anterior sostenemos que Atizapán tiene una fortaleza para mejorar el desarrollo municipal, no omitiendo que el desarrollo administrativo demuestra la eficacia en las gestiones internas, así como la organización y la capacidad operativa, muestra real del progreso para el bienestar del pueblo.

Se está demostrando mediante acciones que nos dirigimos hacia un desarrollo integral del territorio, sin este propósito general de unidad entre pueblo y gobierno, nos estaríamos enfrentando a rezagos, repartiendo parte de los recursos a unos cuántos o específicamente a personas determinadas como en antaño, sin embargo, los tiempos para gobernar son distintos y transformables, en la actualidad no existe exclusión porque a todos y todas se les trata con las mismas posibilidades y oportunidades para obtener un beneficio, un bien o un servicio, porque el presupuesto es del pueblo y mediante el uso racional y consiente debe ser empleado en beneficio del mismo.

### Coordinación interinstitucional

Para robustecer la coordinación municipal e interinstitucional, se realizan esfuerzos conjuntos con otros municipios, teniendo el firme objetivo del beneficio mutuo, por ejemplo, ante la problemática de nuestro suministro de agua, que en muchas ocasiones eventuales se presenta y que se detalla en este mismo informe, pueblos vecinos han tenido a bien colaborar con nuestro municipio, prestándonos unidades de distribución del vital líquido como lo fue el caso del



municipio de Chapultepec, Capulhuac y la propia CAEM.

Acciones como la que antecede fortalecen la capacidad de respuesta ante una necesidad inminente de la ciudadanía y que mediante esta red de colaboración mutua y efectiva satisfacen la atención que el pueblo demanda ante su bienestar que exige y merece. Por citar un hecho más que es muestra de este apartado, el día veintiuno de enero en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México se reunieron unidades administrativas de Atizapán para establecer las directrices acerca del Plan de Desarrollo Urbano y al Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio, instrumento que establecerá las bases para el uso del suelo así como de actividades en el elemento físico del municipio, buscando armonizar acciones humanas con procesos naturales y el desarrollo sustentable.





## Certificación de competencias laborales

Las transformaciones que ocurren en el país implican profundos y diversos cambios en todos los aspectos de la economía, la sociedad y el estado, las cuales, inciden en la forma de gobierno, es por ello, que para hacer frente ante estos nuevos retos, las administraciones públicas requieren de servidores públicos dotados de conocimiento, métodos y técnicas actualizadas y efectivas, metodología que constituye una reorientación y actualización para la mejor atención y satisfacción de las necesidades de un pueblo.

En nuestro Gobierno Municipal desde el principio del ejercicio público mostramos la mejor de las disposiciones para que el personal participara en procesos de formación y capacitación, procesos sistemáticos que permiten evaluar y conocer los conocimientos y aptitudes de los servidores públicos, así como sus deficiencias e ineficiencias, aspecto que permite mejorar las debilidades y en su momento porque no convertirlas en fortalezas.

De esta manera de 10 certificaciones que con base en el principio de legalidad se solicitan, se tienen 7, las otras 3 se encuentran en proceso, la no conclusión de las exigidas por una norma se debe a que por parte del personal se ha tramitado su baja voluntaria, factor que ha impedido cumplimentar lo que la ley establece. Como es observable los servidores públicos se han sometido a procesos de enseñanza y aprendizaje inherentes a la actividad que desarrollan como servidores públicos municipales, esto se determinó para que sean enriquecidos en conocimientos y retroalimentados de forma adecuada y ser más eficientes en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones.

## Avalúos catastrales

Sabedores de que Catastro desde sus antecedentes remotos ha sido un área encomendada en la creación del acervo de datos que contienen las características físicas de los inmuebles de un determinado territorio, y de ahí partir al análisis para el establecimiento que conforme a la norma

respectiva plasman objetivos recaudatorios para una administración pública, sustentados en datos gráficos y alfanuméricos indispensables para el establecimiento específico sobre una dimensión de propiedad del suelo.

El área que registra, actualiza y conforma la información geográfica catastral municipal, hace del conocimiento que se tiene 10 reportes por Control de Gestión y avance mensual del Programa de Trabajo del IGECEM, 167 Certificaciones de Clave y Valor Catastral, 48 Certificaciones de Plano Manzanero, 142 Traslados de Dominio, 5 Constancias de Identificación Catastral, 158 verificaciones de linderos y topografías, 101 mantenimientos al Registro Gráfico e incorporación de predios, 221 actualizaciones de predios, 84 mantenimientos al registro alfanumérico, la tabla de valores de suelo para el ejercicio fiscal 2026 fue enviada a la legislatura, se realizaron dos campañas de sobre condonación de multas y recargos, y se acudieron a reuniones con IGECEM en especial con los responsables de unidades administrativas de catastro municipal.

Este tipo de operaciones con fines de incorporación a un padrón catastral, así como para determinar específicamente la base gravable de un cálculo con relación a un monto económico de pago de contribución predial en el municipio, fueron acciones que en un principio contribuyeron al beneficio social y económico de los atizapenses, puesto que en la primer Caravana Itinerante por la Justicia Social en Atizapán, evento desarrollado en el mes de marzo y en donde también el Estado de México ofreció más de 116 servicios a las personas que más lo necesitan, se condonó parte de los conceptos integrantes recaudatorios, acciones que se emprendieron con el objetivo de que las familias regularizaran sus bienes inmuebles.

Las líneas de acción planteadas y ejecutadas por el Gobierno Municipal se promueven desde el modelo de justicia social en beneficio de su población.





**BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO  
UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN  
Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA”**





## BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA “PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLOGICA”

Gracias a los contaminantes y a la acumulación de dióxido de carbono en la atmósfera y otros gases como el metano que producen un efecto invernadero pero que también propician el calentamiento global, nos han generado alteraciones al ecosistema que en cierta medida afectan la vida en la tierra y de sus especies endémicas, inundaciones por aumento del nivel de agua en los ríos, sequías severas e incendios y extinción acelerada de flora o fauna.

Pero lo más preocupante, es el agotamiento de recursos no renovables y recursos supuestamente renovables, como lo es, el agua o las tierras cultivables que en muchos lugares ya no producen cosecha por erosiones de suelo, por sequías o plagas, trayendo como consecuencia consigo un rezago productivo, pobreza o falta de economía, escases y sufrimiento, no sólo poniendo en riesgo una diversidad biológica, sino también una cuestión cultural dentro de la población.

Estos cambios nos ponen a concientizar mediante políticas públicas, si en realidad estamos viviendo una vida cuando parte de la sociedad no muestra interés por el entorno, sin embargo, desde el servicio público municipal se cree que el medio ambiente merece protección tanto para nuestro bienestar como para las especies y los ecosistemas.

De esta manera el Gobierno Municipal encabezado por Emilio Salas Perea, protege el entorno biótico y abiótico, fomentando su cuidado, conservación y restauración, con el firme compromiso de que en la actualidad y en un futuro las personas que habiten este hermoso municipio puedan disfrutar de un medioambiente adecuado y saludable.

### a. Agua para todos, “hacia un nuevo modelo de gestión del agua”.

El agua es el elemento esencial para la biosfera pero también elemental para un desarrollo sostenible, sagrado para los pueblos originarios como lo es el nuestro, indispensable para el campo y zonas de riego, fundamental para la vida y necesaria para un desarrollo económico o comercial. Sin embargo, en diversas partes del país hace falta el líquido para el consumo humano, de esta manera se evidencia una crisis civilizatoria o hídrica, ante esta situación el agua se vuelve una de las necesidades más elementales para una vida digna.

En 1992, la infraestructura hidráulica estaba integrada por 13 pozos, un arroyo, un acueducto y una planta tratadora de aguas residuales; un cuarto de siglo después, los pozos son menos, el acueducto sigue extrayendo agua de la zona y llevándose al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y no se da tratamiento al agua de tal forma que sea saneada la cuenca del Lerma del que Atizapán comparte territorio.

Ahora bien a esta crisis hídrica le sumaremos los efectos del cambio climático, cuestiones que vuelven a esto un verdadero desequilibrio ecosistémico, pues hemos tenido que afrontar inundaciones en algunas partes del municipio como lo es: en el Llano Grande, las Casas Geo ubicadas en Colonia Libertad, la Calle CNC, la Remolacha y lo que comúnmente conocemos como el Ejido, acciones que se demuestran con las estrategias emprendidas a mediados del mes de marzo, no pasando por alto que debido a una visión preventiva, tiempo antes se evitó una afectación mayor mediante desazolves que redujeron el taponamiento encausado con desechos de agroquímicos, neumáticos, basura y lirio acuático, acciones que se generaron desde la Raya Sur, zona en la que



colindamos con San Mateo Texcalyacac, Zanja Real, en el Puente de Insurgentes hasta llegar al Puente de Atenco, acciones que se ejecutaron con maquinaria 320 de orugas, siendo estos factores que perturban nuestros ecosistemas y recursos naturales como un aire limpio, una agua potable adecuada, e incluso ponen en peligro la salud.



Con sustento en los principios de justicia hídrica, sostenibilidad y participación comunitaria, se realizaron acciones en nuestros pozos de agua, rehabilitándose la infraestructura para su buena distribución, potabilización y saneamiento, en este sentido, debido a fallas estructurales, eléctricas o mecánicas se realizaron entregas del vital líquido mediante pipas.

De lo anterior sumemos que por fugas de agua en repentinias ocasiones se suspendió temporalmente la distribución mediante red subterránea del vital líquido.

Por otra parte y de acuerdo con los objetivos que tiene el Gobierno del Estado de México a través de la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, y alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, al Plan Nacional Hídrico 2024-2030, se acudió por parte del Gobierno Municipal de Atizapán a Texcoco, evento en el cual se dio a conocer el instrumento que tiene como objetivo incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, saneamiento y tratamiento de aguas

residuales en el Estado de México, proyecto que es denominado “Programa Hídrico Integral para el Estado de México 2024-2029”, y que beneficiara tanto a la población como al sector productivo.

De acuerdo con la Coordinación de Agua y Saneamiento, en el periodo que se informa se generaron 240 brigadas de rebombeo, se dotó de agua potable a través de vehículos cisterna a más de 10,873 pobladores, 64 acometidas de agua para uso doméstico, se atendieron 20 correcciones y mitigación de escapes hídricos y en 7 veces se vio afectado y en consecuencia atendido un pozo que suministra agua en Atizapán, acciones que favorecieron la atención a problemáticas hídricas a través de la unidad administrativa que representa el compromiso de un gobierno cercano al pueblo, que escucha y resuelve de forma directa la demanda de las necesidades ciudadanas.

En diversos momentos con el objetivo de tener una agua saludable para el consumo humano en el municipio, se verificaron los niveles de cloración, también se solicitó en múltiples momentos la coadyuvancia de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM),



organismo que brindó asesoría técnica especializada a operarios del agua potable, estrategia que sirve para mejorar la capacidad operativa y administrativa del nuestro personal.

En fecha cuatro de julio se planteó por la Coordinación de Ecología tanto de forma técnica como operativa ante representantes de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), la Secretaría Técnica de la Mesa de Inundaciones y Contingencias, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM Lerma) y otros organismos, el prototipo o proyecto de tratamiento de agua con residuos del sector textil, momento en el que fue observable el producto final en el tratamiento del agua. A la fecha en que se informa, se plantea de manera sólida la coadyuvancia entre los gobiernos Estatal y Municipal para apoyar a la manufactura textil, para iniciar con el tratamiento del agua que se ocupa en el deslavado de la mezclilla.





## b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.

Respetar la salud, la estructura y la función de los ecosistemas es optimizar la restauración del medio ambiente, aunque es un factor importante el que no se desarrolle plagas, incendios forestales, sequías, tala ilegal y el cambio de uso de suelo, de manera natural cuando eso no se desarrolla los ecosistemas se restauran.

Atizapán presenta tres rangos de fragilidad ambiental:

1.- Muy alta: Es una zona que cubre una superficie de 17.79 hectáreas que se ubica al sur del municipio y coincide con la posesión del primer vaso de la laguna Chignahuapan y que está a un costado del Área Natural Protegida “Ciénegas de Lerma”, integrada por una pendiente suave y un ecosistema acuático, afectado por actividades agrícolas y ganaderas.

2.- Baja: Es una zona que cubre una superficie de 247.95 hectáreas que se ubica al este del municipio (Colonia La Magisterial), centro (Cabeza Municipal) y sur (Rancho Tepozoco), integrada por pendientes poco pronunciadas ocasionando erosión de los suelos debido a que en la zona urbana está ausente la cobertura natural y los suelos han sido sellados, impactos provocados por la urbanización.

3.- Muy baja: Es una zona que cubre una superficie de 579.80 hectáreas localizadas en los alrededores a la urbanización y es predominantemente una planicie sin cobertura natural.

Como se lee en los párrafos anteriores Atizapán presenta fragilidades en ciertas dimensiones territoriales, sin embargo, ante esa situación no se puede pasar por alto el restablecimiento y la salvaguarda de nuestros ecosistemas, es por esta razón que se emprendieron acciones por parte de la Coordinación de Ecología en coadyuvancia con otras unidades Administrativas, siendo en las siguientes fechas en las que se sembraron plantas en distintas zonas:

Fecha	Número de Ejemplares	Tipo De Planta	Zona De Reforestación
26 de junio	6	Jacaranda mimosifolia	Jardineras del Centro
2 de julio	9	Jacaranda mimosifolia	El Jagüey
19 de agosto	50	Álamos Plateados	El Chamizal
19 de agosto	50	Truenos	Plaza Estado de México
19 de agosto	70	Rosas	El Jagüey

Con el compromiso de cuidar el entorno y proteger a las familias de Atizapán, el 19 de septiembre se realizó una jornada de limpieza en el Río Lerma dentro de nuestra demarcación territorial, recogiéndose 11 toneladas de basura, actividad a la cual sumo esfuerzos la Secretaría de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Protección y Restauración del Medio Ambiente.



## Conservación forestal

Protección civil emprendió actividades sustantivas realizando acciones que favorecen al cuidado de las zonas arboladas con el objetivo de mantener la sostenibilidad de las generaciones futuras, en fecha 9 de enero y 13 de abril emprendió campañas informativas sobre la prevención de incendios forestales, también recibió capacitación en combate a incendios forestales, actividad que fue impartida el primero de agosto por personal de PROBOSQUE, ha prestado atención técnica en incendios como lo es el caso presentado en el Tulito, así como ha coadyuvado a municipios vulnerables ante incendios.





## Recuperación de la calidad del aire

Dentro del derecho municipal positivo y vigente se ha establecido como prohibición y falta administrativa sancionable según la norma de Justicia Cívica para el Estado de México, la quema de pastizales, conducta catalogando como infracción que pretende promover el respeto al medio ambiente y la calidad del aire, debido a que cuando se quema un pastizal el contaminante es el dióxido de carbono, elemento que perturba y altera nuestro entorno ambiental.

Por otra parte, los servidores públicos municipales con la finalidad de tener una educación ambiental y una cultura de respeto a los ecosistemas acudieron en fecha 25 de febrero a la invitación hecha por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en donde se trataron temas sobre la calidad del aire a Administraciones Municipales 2025-2027.



### c. Protección animal

Sabemos que los atizapenses como seres humanos son una especie comprometida al respeto y la conservación de la fauna, es por eso, que es obligación de todas y todos, garantizar la integridad física y mental, la eficacia biológica, el bienestar animal, el respeto por la vida de las especies sintientes y su adaptación sin sufrimiento así como atender sus necesidades fisiológicas y etológicas.

Es por ello que el Ayuntamiento cuenta con una Unidad de Control y Bienestar Animal, la cual ha emprendido 9 campañas de esterilización en las cuales se benefició a 208 mascotas y una hembra canina en situación de calle, 2 jornadas de vacunación antirrábicas siendo un total de 1,406 mascotas vacunadas entre ellos caninos y felinos, se generaron 6 adopciones en mascotas que se encontraban en situación de calle y maltrato, se brindó 7 veces atención básica veterinaria a caninos y se intervino a una tortuga del parque el Jagüey.



## Adopción y tutela de animales de compañía

En Atizapán se cuenta aproximadamente con 11 mil 686 mascotas, unas 6 mil específicamente perros. De este universo, unos 4 mil 500 perros se encontrarían en situación de calle. Con el dato anterior se evidencia que carecemos de una responsabilidad hacia los animales, entonces lo que se busca desde las acciones a través de la unidad de Control y Bienestar Animal es la incentivación de una adopción responsable con todos aquellos seres sintientes que se encuentran en abandono o situación de calle.

Nuestro municipio está comprometido con todas las formas de vida y desde las políticas públicas, además de cumplir con lo establecido en la ley mediante acciones, se fomenta una cultura de respeto y convivencia armónica con los seres sintientes, de ese modo se ha tenido la inclusión dentro de algunas actividades como lo fue en el evento del primero de noviembre en el que participaron mascotas en un concurso de disfraces, momento con el que se trata de sensibilizar a la población mediante el cariño y aprecio hacia un animal.



Con el objetivo de erradicar la violencia en contra de los animales se coadyuvo en el rescate de un equino fungiendo como observador o testigo el titular de la Unidad de Control y Bienestar Animal con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), así como de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM). Se ha establecido la canalización de algunas especies al Centro de Bienestar Animal del municipio de Chapultepec, así como de una asociación protectora en el municipio de Tianguistenco.

### d. Energías limpias

Esta acción transforma la vida cotidiana de los atizapenses al brindarles seguridad en el tránsito y la movilidad de las personas en zonas que por mucho tiempo se encontraban oscuras, por parte del gobierno que representa Emilio Salas Perea, se ha optado en colocar luminarias con tecnología más eficiente y durable, recordemos que en antaño las lámparas que se colocaban en los postes eran parte de un sistema que pasaba corriente eléctrica a través de un filamento montado dentro de un bulbo de vidrio, el cual, al generar temperatura emitía radiaciones que generan luz visible y en otros casos sólo eran focos ahorradores.



Sin embargo, en la actualidad las luminarias que en el párrafo anterior se describen han quedado obsoletas, debido a que ese tipo de lámparas en un 85% de la energía eléctrica que consumen la transforma en calor o radiación infrarroja y solo el 15% en luz visible, característica que hace no tan iluminada una zona, sin embargo, los avances tecnológicos en luz LED han dotado las zonas más oscuras en más iluminadas, en consecuencia, la energía eléctrica utilizada es mas aprovechada y generando en menor cantidad calor, aportando los beneficios de mejor durabilidad, menor mantenimiento a largo plazo, mayor iluminación y menor consumo de energía eléctrica de acuerdo al número de leds.

Las lámparas empleadas en la iluminación han sido seleccionadas por cumplir características fotométricas, su consumo energético, economía de instalación, mantenimiento, fiabilidad en la vida útil y su adaptabilidad a las necesidades de iluminación, dimensión de espacio y ámbito de uso. Es por ello que se han instalado y distribuido dentro del territorio de Atizapán, 673 luminarias de 100 watts, volviéndose un municipio más iluminado y más seguro, lo que significa la rehabilitación de poco mas de 50% de las luminarias, no olvidando que para satisfacer las necesidades de un pueblo, se transitaron calles y avenidas de forma nocturna para detectar los lugares más oscuros y verificar las lámparas que eran absoletas, escuchando a su vez a los ciudadanos.

#### e. Gestión integral de residuos

Hablar de residuos sólidos es hacer alusión a la parte que queda de algún producto y que se conoce comúnmente como basura, en términos generales es la parte proporcional de la descomposición o destrucción de un artículo generado por actividades como extracción, consumo, producción, transformación, beneficio y utilización cuya condición no permite incluirlo nuevamente en su proceso original mediante una forma directa.



Sin embargo son el producto de las actividades que ha desarrollado la sociedad, su generación se ha visto en aumento de acuerdo al crecimiento de la población y del consumo de productos, es por ello que para tener mayor referencia se establece que el Estado de México genera 16 mil 639 toneladas al día de residuos sólidos urbanos, 39.1% de los cuales son susceptibles de aprovechamiento, 36.7% corresponde a residuos orgánicos y 23.7% a otros residuos.

Con base en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, en 2022 Atizapán tenía un generación promedio al día de 11 mil 900 kilogramos de residuos sólidos urbanos recolectados.

Para hacerle frente al tema de la gestión integral de residuos sólidos el Ayuntamiento de Atizapán, mediante la Coordinación de Recolección de Residuos Sólidos y Alumbrado Público,



tuvo a bien estructurar la colecta de residuos, estableciendo rutas que faciliten el acceso directo con la población, para ello, por día el personal recorre cuatro rutas distintas mediante cuatro unidades, operando dos de ellas dos personas por cada unidad y las otras dos generan su operatividad tres elementos por cada vehículo, también se cuenta con cuatro barrenderos, personas que barren las calles y avenidas dentro de nuestra demarcación territorial, una vez generada la colecta de basura los operarios la ponen a disposición del Centro Integral de Procesamiento de Residuos ubicado en el Municipio de San Antonio la Isla, centro de acopio que opera bajo normativas ambientales. Sabedores de que este tipo de desechos generan un impacto en la salud pública de todos los ciudadanos y en el entorno ambiental, generamos acciones que beneficien al manejo y reciclaje de algunos de estos elementos, de esta manera dentro de la plataforma digital de Facebook se han generado comunicados informativos en donde se pretende concientizar a los atizapenses, para tener un ambiente saludable, no omitiendo que el edil municipal en repentinias ocasiones ha hecho hincapié en no arrojar basura a los ríos o coladeras, acción que puede prevenir inundaciones, también se puede mejorar la calidad del aire no quemando los desechos, todo ello en beneficio de los ecosistemas. Es importante mencionar que respecto al año 2024, en este año operaron 5 camiones de basura, lo que significó 3 unidades más a las recibidas, lo que significa una cobertura ampliada de 57.14 por ciento.

### Jornadas de limpieza

Mediante acciones directas entre servidores públicos y sociedad para mantener en buenas condiciones nuestros espacios públicos, se han emprendido 100 jornadas de limpieza en las cuales, se barre las avenidas y calles principales, se acomodan desechos de construcción, se elimina la vegetación en banquetas para mejorar la imagen, se pintan guarniciones y postes, se descopan árboles y se podan arbustos, porque cuando un pueblo se organiza el progreso florece.

Acciones como las mencionadas con antelación nos llevan a establecer una estrategia para también recolectar residuos sólidos abandonados en calles o avenidas, canales, espacios públicos, terrenos baldíos, tianguis y plazas públicas, asegurando su depósito en el centro integral de procesamiento de residuos, compromiso del gobierno que se tiene por trabajar en beneficio del municipio que debe ser el más limpio y ordenado.

Estrategias como las jornadas de limpieza nos permiten reforzar valores, actitudes y comportamientos positivos que una sociedad debe tener en armonía con el medio ambiente, promoviendo la conciencia y el cuidado de nuestra naturaleza, mediante cuidados sostenibles que reduzcan los factores negativos y fortalezcan la conexión con entornos naturales.

### Recolección de neumáticos usados

Dentro de las acciones que mejoraron el ambiente se generaron 5 campañas de recolección de neumáticos usados, contaminantes que aportan micro plásticos, sustancias químicas y nocivas que afectan al suelo,



al aire y agua durante su descomposición en el ambiente, no sin olvidar que también sirven como criaderos de mosquitos por ser acumuladores de agua propiciando riesgos hacia la población como lo es el dengue, en caso de ser quemados aportan dióxido de carbono y compuestos de azufre, contribuyendo al calentamiento global y a las lluvias acidas. Por lo tanto y con el afán de no generar un impacto negativo hacia el ambiente, se recolectaron en una primera entrega 1,700 neumáticos los cuales fueron puestos a disposición de la empresa CEMEX quien las utilizará como combustible alterno, respecto de la segunda entrega se recolectaron y recogieron 1,500 neumáticos más.





# 3 EJE

EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO  
ECONÓMICO “INCLUSIÓN PARA EL  
BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”





## EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONOMICO, “INCLUSION PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD”.

El impulso natural del hombre a emplear su fuerza de trabajo para sufragar sus necesidades tanto de índole personal como familiar ha llevado a tener un derecho al trabajo de manera digna, cuestión que hace que la economía social sea más solidaria como una alternativa de inclusión productiva, misma que se convierte dentro de las políticas públicas como una propuesta alternativa de desarrollo que involucra a los sectores más vulnerables.

Dignificar al trabajo o empleo, es a la par una garantía de un entorno justo e igualitario, respetuoso en la ardua labor que permite sentirse útil ante un entorno social pero también valorado en cuanto a las múltiples oportunidades de desarrollo personal o social.

Con este tipo de políticas públicas se tiene por objeto, eliminar la marginación, la exclusión y la discriminación, estrategia integral que busca garantizar oportunidades laborales y económicas de frente a la sociedad y que ayudan a mejorar la calidad de vida mediante el emprendimiento y el libre acceso a cadenas de valor conectando habilidades y aptitudes con el mercado laboral así como con el fomento al desarrollo sostenible.

Modalidades de trabajo que llevan a la sociedad a ser administradores de sus propios recursos generados, tal y como lo es en el autoempleo, donde cada ciudadano es su propio jefe, forjando sus propios ingresos a través de un negocio, el cual, es propio, sin embargo, hemos detectado que para que una persona en nuestros días pueda tener prosperidad y progreso de éxito en un negocio, el estado al igual que el municipio debe realizar una noble labor, la cual es: combatir a la injusticia y a la exclusión.

Como se ha visto el Estado de México es un gigante económico a través del cual se pueden crear emprendimientos productivos por sectores de la población, no se diga en nuestro municipio, puesto que también

es un lugar donde nuestra gente se dedica a la producción de artículos de uso personal en el ramo textil. Mediante ejemplos claros de pequeños o medianos productores en la industrialización y modernidad dentro de nuestro municipio, se impulsa la atracción de inversiones en infraestructuras en los pequeños talleres que pueden ser el motor del bienestar en la economía local y familiar.

De esta manera mediante la Dirección de Desarrollo Económico se afronta un proceso de transformación que busca mejorar la capacidad de un municipio para la generación de su propia economía y del bienestar social, yendo más allá de un crecimiento meramente económico, sino que también de un reconocimiento que de identidad dentro de nuestra región.

Para crear un mayor bienestar, nos hemos dado cuenta que se deben generar más y mejores acciones en la productividad, pero también en la sustentabilidad con el medio ambiente, puesto que en nuestro municipio hay emprendedores, artesanos, manufactureros, comerciantes y productores. Por fortuna estamos situados en un lugar cercano a la capital del Estado de México y contamos con un suelo apto para la productividad agrícola de granos que contribuyen esencialmente en la alimentación de cada persona.

### a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico.

En 2020 Atizapán contaba con 10 mil 034 personas entre 12 y más años. De dicho volumen de población, sólo 6 mil 511 se consideran activos económicamente, siendo predominantemente hombres. Adicionalmente, en el municipio se tiene una tasa de desocupación de 1.5 por ciento.



Ante los datos proporcionados y con el fin de fomentar el empleo digno y que los ciudadanos no se encuentren en situación de desocupación y se mantenga activa la economía de las personas, se ha difundido mediante comunicados informativos, información generada por la Secretaría del Trabajo relativa al programa de apoyo para el auto empleo.

Por otra parte, en coadyuvancia con la Oficina Regional del Empleo del Municipio de San Mateo Atenco, la Dirección de Desarrollo Económico y la Coordinación de Licencias y Empleo, en fechas 17 de septiembre y 22 de septiembre se desarrollaron dos Jornadas del Empleo, estrategia directa en donde el 20% de los asistentes encontró una oportunidad laboral. Durante el periodo que se informa, se regularizó conforme al Código Financiero del Estado de México y Municipios, un total de 92 unidades económicas de alto, mediano y bajo impacto, recaudando un 200% a diferencia de administraciones pasadas, se cuenta con un registro de 520 permisos entregados a comerciantes de puestos semifijos existiendo un incremento del 400% de diferencia al año 2024.

Se ha detectado que contamos con un 30% de unidades económicas de mediano y alto impacto en el municipio, se incrementó la recaudación semanal hasta llegar a la cantidad de 7,000 (siete mil pesos), de acuerdo a la regularización del comercio semifijo, dicho incremento económico representó un 500% a diferencia de otras administraciones y se trabaja en un proyecto de reglamento para normar al comercio semifijo.

## b. Economía incluyente y atención a la informalidad.

Un estudio internacional revela que las microempresas son un pilar en la economía de México, contribuyendo en un 90% a la fuerza laboral en nuestro país, sin embargo, la inclusión aumenta el ingreso económico, por lo tanto vivimos en un mundo igualitario en donde hombres y mujeres deben gozar de los derechos subjetivos de la misma manera que toda persona.

Con la inclusión de hombres y mujeres se crea una figura llama economías solidarias, anteriormente la mayoría de personas a las que se empleaban eran a hombres, sin embargo, a través de estas nuevas políticas publicas inclusivas a quien se fortalece es a la economía.

Para combatir lo anterior el Gobierno Municipal de Atizapán, a través de la Dirección de Desarrollo Económico ha desarrollado actividades en donde se fomenta el auto empleo pero también la inclusión de hombre y mujeres, muestra de ello de fecha 16 al 28 de octubre se realizó el Curso de Panadería en donde sin distinción de sexo existió una participación equitativa, de la misma forma del 4 al 14 de noviembre se desarrolló un Curso de Repostería enfocado en Chocolatería y por parte de la Dirección de Educación se desarrolló un Taller de Elaboración de Desengrasante para Cocina.

Los cursos desarrollados siguen la metodología de cadena de valor en la economía, es decir a través de la secuencia de actividades se pueden diseñar, producir y distribuir productos a las personas que los pueden ya sea comercializar o consumir. En caso de que las personas comercialicen sus productos a través de estos conocimientos adquiridos en los talleres, con ello se está generando el autoempleo no pasando por alto que si bien incentivan su economía familiar como tal no tienen algunos de los derechos establecidos en la ley a menos que esos conocimientos puedan ser empleados a través de una empresa legalmente constituida.

Ahora bien, para que esta cadena de valor sea inclusiva debemos verificar que el valor económico sea distribuido en planos de igualdad tanto para hombre y mujeres, aunque también sería asombroso que de estos talleres municipales algún grupo de personas se organizara y en un futuro creara una pequeña empresa conforme a lo que aprendieron en ese taller.



Con el fin de buscar una forma de autoempleo en ciertos sectores de la población como fueron las mujeres, en fecha 24 de marzo se impartió un curso de joyería artesanal, con el objetivo de que este sector cree artesanías dentro del municipio pero también pueda fortalecer su economía.

Por otra parte, la atención a la informalidad en los centros de trabajo dentro de nuestro municipio es preocupante, sin embargo, mediante representante de la Secretaría del Trabajo del Estado de México, en fecha 4 de abril se estableció el diálogo con pequeños empresarios como lo son el gremio de mezclilleros y dueños de talleres familiares en los cuales se les realizó la invitación a regularizar de forma legal sus unidades económicas, proceso que afrontan responsablemente algunos de los atizapenses a través de la asesoría del organismo estatal en mención, con el firme objetivo de mejorar las condiciones laborales, acciones que representan un paso para el desarrollo de la comunidad.

También fueron impartidas capacitaciones en materia del uso adecuado de extintores, manejo adecuado de gas lp a 62 comerciantes, así como se entregaron 15 certificaciones sobre manejo, uso y preparación de alimentos.

#### c. Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la recolección de las cadenas de valor.

El Gobierno de Atizapán impulsa la organización social, la planeación estratégica para mejorar la productividad, estas características harán que tengamos un municipio y un sistema económico y comercial competitivo, sumado de la calidad y del precio accesible de sus productos, de esta manera tanto el gobierno en conjunto con las organizaciones sociales pueden jugar un papel clave para apoyar estos esfuerzos, promoviendo intervenciones integrales que incluyen, cambios dentro de las políticas públicas que en un futuro no lejano pudieran reducir las barreras al acceso a nuevos mercados.



La organización de comerciantes en Atizapán se ha visto beneficiada con la preferencia de la sociedad en el consumo y todo ello se ve reflejado en los estándares de calidad y de trato con sus consumidores, y debido a estos estándares se articularán una serie de procesos en la cadena de valor dirigidos desde los sitios de consumo, que tendrán una repercusión positiva en el sector social, económico y ambiental, con esto se hablaría de una transformación dentro de los procesos productivos. De las diversas pláticas y consensos llevados a cabo con el gremio de la costura y la mezclilla, al día de hoy se ha iniciado un proceso serio de regulación de la manufactura, lo cuales ofrecerá nuevas oportunidades. De esto se deriva una cadena de valor inclusiva que pudiera tener un impacto a mediano y largo plazo.

También la influencia de procesos y diseños es generada desde las pequeñas unidades económicas y familiares, es decir la creatividad e innovación se realiza desde el hogar, lo cual facilita la incorporación de diferentes miembros de la familia en la producción. Por lo tanto, la revalorización de nuestros productores atizapenses debe ser significativa, pero también, el motivo de identidad de nuestro municipio.





De este modo se han generado comunicados informativos que generan publicidad para el sector comercial como lo es el tianguis sabatino de la calle Antonio Torres Quiñones, los de las delicias de Atizapán, locatarios y comerciantes de temporada, metodología empleada que incentiva el incremento en el marketing de sus productos, crea una mejor publicidad para que tengan el libre acceso a una economía solidaria, competitiva y de progreso.

Las acciones que se generan por el Gobierno Municipal nos han demostrado en el sector comercial que los ingresos obtenidos cubren los gastos necesarios al interior de un hogar y ante esa situación, no podemos dejar de lado como gobierno el fomentar y difundir una participación sólida entre gobierno y ciudadanía.

#### d. Fomento al turismo

Recibir a personas que viajan de manera temporal y voluntaria a nuestra tierra matlatzinca es traer beneficios económicos, sociales y culturales a nuestro municipio, por ejemplo contribuyen con ingresos dentro de nuestra economía circular, generan un nivel de intercambio cultural al entrar en la interacción con personas nativas, aunque en cierto modo también en muchas ocasiones interrumpen el ambiente generando contaminación.

Durante cierto tiempo hemos analizado utilizando el método de la observación y miramos como los turistas que llegan a nuestro municipio cumplen una recreación dentro del mismo, su visita también genera en ellos un crecimiento espiritual al encontrarse en zonas relajadas y de ambiente directo con la naturaleza, muchos de ellos viajan por negocios y la compra de productos, o por asuntos religiosos.



De lo anterior, podemos destacar que nuestro parque el Jagüey cumple la función de la recreación y del crecimiento espiritual, por citar algunos de los eventos en los cuales se ha recibido a cientos de familias y turistas de la región y siendo uno de los eventos el de Semana Santa, mediante un registro se tiene un conteo de aproximadamente mil seiscientas personas, lugar que cumple uno de los destinos turísticos de espaciamiento saludable para todas las familias.

Otros eventos en los cuales se ha tenido una gran afluencia de turistas en nuestro municipio, es en las festividades del Cerrito de Pantepetl así como en la Fiesta Patronal del 3 de mayo en honor a la Santa Cruz, motivo turístico que cumple una función espiritual y de fe hacia las personas, en pleno respeto a su ideología religiosa tal y como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otro evento significativo fue el realizado en el mes de abril y que gracias a la coadyuvancia con la Secretaría de Cultura

y Turismo se realizó el Encuentro Regional de Danza 2025, evento en el cual se recibió a infancias y bailarines de diferentes municipios del Estado de México.





Con espacios de expresión artística las personas enriquecen la vida cultural de diferentes lugares no solo del nuestro, luego entonces, es también un honor fomentar la diversidad cultural a través del turismo y la llegada de personas de la región y del Estado de México, de igual manera en el mes de agosto se recibió a niños y niñas del grupo “Exploradores Aztecas”, provenientes de Santa María Rayón, en donde con base a su derecho humano al sano espaciamiento y al libre desarrollo de la personalidad crearon un ambiente de diversión y armonía con el medio ambiente.

También el tianguis de la comunidad realiza una actividad comercial los días viernes de cada semana, espacio el cual se alberga a visitantes de la región, sobre todo por la compra y venta de artículos o productos que mediante la oferta y la demanda fortalecen la economía local y de las familias.

### e. Desarrollo agrario y dignificación del campo

Atizapán tiene mira en el fomento de un desarrollo rural agrario sustentable que dé resultados para todos, porque en una democracia participativa como la que promueve el actual gobierno se contribuye al predominio de las tradiciones, la cultura y nuestras prioridades como lo son los agricultores, personas que deben ser honradas por el trabajo digno y la labranza de la tierra que nos da de comer.

Por tanto, debe ser dignificado el desarrollo de las personas dedicadas a la producción de granos y semillas que mediante la calidad de la tierra hacen producir productos de excelente calidad comestible y que fincan el futuro de un Atizapán más próspero y más productivo, por lo tanto, desde la Dirección del Campo se adoptan nuevas directrices en proyectos productivos destinados al sector pecuario, para ello en fecha 7 de febrero se convocó a todo el sector agrícola para generar el Primer Censo Agropecuario, teniendo dentro de dicha actividad la participación de 39 personas dedicadas al campo.

Con el objetivo de mejorar a través de una técnica de producción para la adquisición de conocimientos en los agricultores, se llevaron a cabo 4 capacitaciones agrícolas consistentes en el asesoramiento a personas dedicadas al sector del campo. Atizapán, es un municipio dedicado a la siembra de maíz, algunos de los agricultores forjan sus técnicas de cultivo a base de yuntas de caballos o mediante el avance tecnológico como son los tractores.

Dentro del sector dedicado al ámbito rural como lo son los campesinos, se tiene un conteo aproximado de entre treinta a cincuenta tractores en el municipio, de los cuales destacan tractores agrícolas con cabinas, contando también con empacadoras, deshidratadoras de avena, cortadoras, rastrillos para avena, sembradoras de semipresión y trilladoras, elementos base para la producción y el desarrollo sostenible en el campo.

De los productos que se siembran en Atizapán por el sector agrícola encontramos en primer lugar a los granos que han alimentado a millones de personas y que ha dado origen a una inmensa cantidad de platillos dentro de la gastronomía mexicana como lo es el maíz blanco, colorado, negro y amarillo, granos convertidos en alimentos durante la historia milenaria y principal producto agrícola a nivel mundial, no olvidando que nuestro país es el hogar de una diversidad y riqueza genética del maíz.

Desde la antigüedad por culturas prehispánicas como lo son los mayas, aztecas y olmecas, el maíz ha sido una planta sagrada cultivable a través de chinampas, sin embargo, en nuestro municipio hoy se siembra a través de lugares destinados a la producción agrícola, porciones de tierras subdivididas en parcelas o hectáreas conocidas por citar algunas como los chamisales, los ejidos o las tierras nuevas como lo denominan los campesinos.

Cabe mencionar que en diciembre de este año la Secretaría del Campo beneficio al municipio, con un dron agrícola para mejorar la competitividad del campo atizapense.



Por otro lado, también se siembran hortalizas como lo es la lechuga, zanahoria y cilantro, productos obtenidos de la riqueza mineral de la tierra y que son ofertados o vendidos por los agricultores a través de los mercados o tianguis más cercanos. No se pase por alto la siembra de la legumbre rica en proteínas vegetales, fibras y vitamina A y C, como lo es el haba, fuente de minerales como lo es el potasio, y que es consumible cuando está en la vaina o como semilla seca.

Otro de los productos que se siembra en Atizapán es la avena, cereal que constituye parte del plato del buen comer dentro de las dietas de una familia, pero también los agricultores dentro del sector comercial la venden como forraje para el ganado ofertando estos productos en el tianguis de las tablas o en el puente en Ixtlahuaca.

#### f. Movilidad segura y de calidad

La capacidad de desplazamiento, el cambiar de un lugar a otro o el acceso a diferentes lugares nos resulta fácil y localizable porque somos un municipio de paso hacia la capital del Estado pero también a la zona metropolitana de Tianguistenco, con ello garantizamos el derecho de todas las personas a trasladarse y de proveer de sistemas de movilidad.

Los sistemas de transporte público son la vía de paso a los lugares de trabajo de muchas personas, por ejemplo los nativos de la delegación de San Pedro Tlaltizapán algunos de ellos tienen su fuente de trabajo en Atizapán, pero también nuestro municipio es la vía de acceso hacia la capital del Estado o a los distintos municipios que integran la Zona Metropolitana a Tianguistenco a través de la Avenida Libertad, una vía que es transitada por miles de vehículos durante el año.

Somos un lugar seguro donde las personas a través de medios de transporte no contaminables como lo son las bicicletas transitan con libertad en las vías públicas.

Uno que otro campesino todavía utiliza al igual que en la antigüedad su carreta, siendo este vehículo de dos ruedas y sujeto a un animal el medio de movilidad para el transporte masivo de sus semillas en tiempos de siembra, sus abonos o de sus productos en tiempo de cosecha, o su sácate para su propio ganado.

La movilidad en nuestras calles facilita el libre acceso a la cabecera municipal y a todas las delegaciones que conforman este municipio, para fortalecer la seguridad en las vialidades pero sobre todo en ciertos lugares específicos y puntos estratégicos, se cuentan con cámaras de video vigilancia conectas al C2 para reacción inmediata ante temas de seguridad y combate a la delincuencia.

Otro factor importante que hace seguras a las vías de comunicación, es el alumbrado público, puesto que contamos con calles iluminadas, factor que cumple la función de prevenir al delito, y vías que pueden ser transitables. Además, el servicio de transporte público es accesible para los ciudadanos pues a través de nuestra avenida principal los lugareños pueden acceder al microbús primero de mayo, o a la línea de taxis plaza libertad de Tianguistenco, de igual manera a la altura de la planta de luz ubicada en avenida libertad se puede acceder a los taxis que van a San Pedro Tlaltizapán o a Toluca.

### g. Infraestructura urbana y rural

Por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano se expedieron 47 trámites a la población, se elaboraron y validaron proyectos ejecutivos y memorias de cálculo de diversa índole así como bitácoras, se ha acudido a las mesas de trabajo y colaboración institucional de la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco, que fortalece mediante acciones el Plan Regional Metropolitano de la Zona Metropolitana de Santiago Tianguistenco.

Se elaboró el Plan integral de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Atizapán, en posibilidad de acceder a recursos del programa PROAGUA, y derivado de la programación proyectada el Gobierno del Estado de México, a través de la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM) ejecuta la elaboración del Proyecto Ejecutivo: Proyecto Ejecutivo del Sistema Múltiple de Agua Potable para las Localidades de Colonia Libertad, Llano Grande, el Palomar, la Remolacha y Municipio de Atizapán.

El Gobierno Municipal a través de la estrategia de obra pública tiene el firme objetivo de que cada proyecto de infraestructura impacte de forma directa en la transformación económica, social y urbana contribuyendo al bienestar de la población, de esta manera se encuentran en proceso las siguientes obras públicas:

- 1.- Se realizó la rehabilitación del puente colgante en parque municipal “El Jagüey”.
- 2.- Para mejorar las calles mediante acciones que restauran con 138 toneladas de mezcla asfáltica y 960 litros de emulsión asfáltica, se bacheo en su primera etapa la cabecera municipal actuando en calles: Avenida Gustavo Baz Prada, 16 de septiembre y Jorge Giménez Cantú.
- 3.- Se encuentra en proceso el bacheo en su segunda etapa con mezcla asfáltica 264.23 toneladas y emulsión asfáltica por 3,072 litros.



4.- En Avenida al Panteón desde fecha 25 de julio se ejecuta la obra que conlleva carpeta asfáltica con trazo y nivelación, demolición de carpeta asfáltica, carga y acarreo, riego de liga, carpeta asfáltica de 5 cm, demolición de guarniciones y banquetas, relleno, guarniciones de concreto de sección trapezoidal 15x20x40 cm y banqueta de 8 cm, por un monto de 2,331,403.00 (dos millones trescientos treinta y un mil, cuatrocientos tres pesos 0.00 M.N), acción que mejorara los servicios básicos para las familias atizapenses así como el tránsito vehicular y peatonal, obra financiada con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).

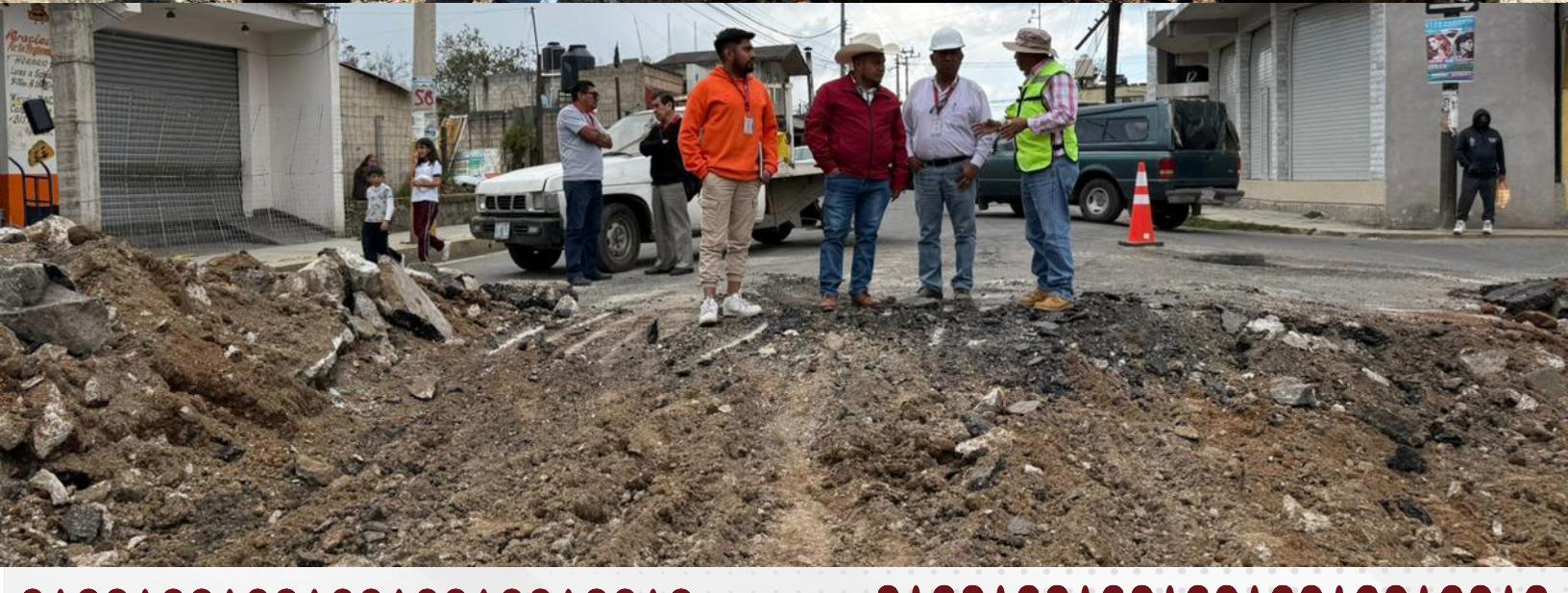


5.-En fecha 7 de octubre se inició la construcción de guarniciones y banquetas en Calle Revolución, con una dimensión de 566 metros lineales en guarniciones, 849 metros cuadrados de longitud en banquetas con ancho de 1.5 metros y 25 lámparas con poste, brazo e instalación subterránea, con un monto de 1,865,167.00 (un millón ochocientos sesenta y cinco mil ciento sesenta y siete pesos 00 M.N), con una población beneficiaria de manera directa de 54 personas y beneficiaria indirecta de 500 personas, obra financiada con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).

6.- En fecha 7 de octubre se inició la construcción de guarniciones y banquetas del km 0+000 al 0+484 en Calle Insurgentes, Colonia Libertad, Municipio de Atizapán, acciones que se concretizan en una longitud de 484.5 m y 2 metros de ancho y 10 cm de espesor, con maya electosoldada en un área de 969 m<sup>2</sup>. Obra financiada a través del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.



7.- En fecha 3 de octubre se inició la obra que implicará la rehabilitación con pavimento hidráulico en avenida Gustavo Baz en Colonia Centro del km 0+000 al km 0+133, que conlleva un trazo y nivelación (1,513.54 m<sup>2</sup>), demolición de carpeta asfáltica (167.39 m<sup>3</sup>), demolición de concreto simple (16.29 m<sup>3</sup>), demolición de empedrado (65.71 m<sup>3</sup>) y trabajos de terracerías, con un monto de 2,365, 702.00 (dos millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos dos pesos 00/100 M.N). Obra financiada con el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal.





8.- En fecha 3 de octubre se inició la obra que implica la construcción de Salón de Usos Múltiples en Colonia Libertad, dentro de Plaza Estado de México, acciones que conllevan la demolición de concreto, trazo y nivelación, apertura de sepas para alojar zapatas aisladas, contrarrebates de liga, muro de block, cadenas de cerramiento, aplanados, instalaciones eléctricas y sanitarias, construcción de arcotecho, piso de concreto en una superficie de 536 m<sup>2</sup>, con un monto de 2, 365, 700.00 (dos millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos pesos 00/100 M.N.).



10.- En fecha 7 de noviembre se inició la obra en materia de seguridad, obra que implica el suministro y colocación de poste y cámaras de video vigilancia en C2, en el Municipio de Atizapán, Estado de México con un monto de 1, 577, 134.32 (un millón quinientos setenta y siete mil siento treinta y cuatro pesos con treinta y dos centavos 00/100 M.N), obra financiada por el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y que beneficiara a 12, 984 habitantes.

9.- En fecha 20 de octubre se inició la Construcción de Alumbrado Público en Avenida Libertad, acciones que conllevan la instalación de 57 postes con doble luminaria tipo gaviota, siendo un total de 114 luminarias colocadas en el camellón de Avenida Libertad, partiendo desde la gasolinera G500, con un monto de 2,345, 702.00 (dos millones trescientos cuarenta y cinco mil, setecientos dos pesos 00/100 M.N.), obra financiada con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN).





# 4 EJE

**BIENESTAR SOCIAL “COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”**





## BIENESTAR SOCIAL “COMBATE A LA POBREZA Y A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”.

Una de las políticas públicas más importante que combate a la pobreza y que no fue una promesa vacía sino ha sido una realidad palpable, fue el eje de bienestar social, el cual lo adoptó la Cuarta Transformación para ayudar a quien en verdad lo necesita, es decir, a los más vulnerables, con base en la justicia social hoy los recursos son distribuidos de manera equitativa, con igualdad y no a través del clasismo como gobiernos anteriores lo manejaban, favoreciendo sólo a unos cuantos.

Este eje representa una estrategia fundamental que puso al pueblo en el centro de las políticas públicas, al grado que muchos de esos ideales que comenzaron como simples manifestaciones de ideas terminaron convirtiéndose en derechos positivizados a través de una norma fundamental como lo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Gracias a eso, hoy un sector de la población el cual se consideraba el más vulnerable puede vivir felizmente con una pensión que les permite vivir con dignidad y que les da seguridad, apoyos bimestrales que mediante un incentivo económico mejoran la calidad de vida. Promover mediante estos programas sociales al desarrollo integral de muchas familias ha sido un factor primordial en el cual se entregan parte de los recursos al mismo pueblo.

Afrontar este proceso holístico es optar por un crecimiento pleno en sus diferentes dimensiones, emocional, cognitiva y social, promueve la equidad, la confianza mutua y la sostenibilidad. Recordemos que por mucho tiempo el Estado de México afrontó rezagos sociales sobre todo en comunidades rurales, zonas marginadas o grupos realmente excluidos como lo son los grupos indígenas, las mujeres, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes.

Esta política pública vino a otorgarles beneficios a quienes más lo necesitan, porque como lo decía Andrés Manuel López Obrador, no puede haber gobierno rico con pueblo pobre,

entonces los programas sociales fueron la puerta de entrada a todas aquellas oportunidades de este sector de la población, si bien es cierto que hoy la población no vive con riqueza, pero si al menos tiene lo necesario en su hogar.

Todo ello ha sido también una política pública centrada en el humanismo mexicano, algo que antes del gobierno que hoy representa a la Cuarta Transformación no había.

La oligarquía conducía el mercado y el gobierno en nuestro país, dejaron de promover el bienestar del pueblo para dar paso a la satisfacción y el enriquecimiento de sus propios intereses, la ausencia del Estado como promotor del desarrollo provocó la falta de crecimiento económico, cuando se manifestaron las crisis económicas fueron resultado de los excesos en el gasto público, existió déficit fiscal, desequilibrio en la balanza comercial, devaluaciones, inflación y crecimiento excesivo en la deuda externa.

Parte del daño que se menciona con antelación fue al México rural y al más necesitado, se abandonó al campo, he incluso un actor político indicó que resultaba mejor comprar los productos del extranjero que los que producimos en México, entonces el saqueo, el abandono y la corrupción han causado el sufrimiento, el desamparo y la desesperanza que en aquellos días se vivía, de esta manera a la llegada de la Cuarta Transformación, los sistemas económicos comenzaron a administrarse de manera más justa, ahora parte de los recursos son compartidos con el pueblo.

En la actualidad todo se ha logrado con autoridad moral, imaginación y firmeza, con acciones de resistencia en beneficio del pueblo, con un trabajo libre entre hombres y mujeres pero sobre todo consiente.



## a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales

En Atizapán el porcentaje de personas en condición de pobreza se expandió en el municipio en la década 2010 – 2020; en el primer año 61% de la población presentaba esta lacerante condición, en tanto que en 2020 pasó a 62.8% de los atizapenses.

Los datos estadísticos en la actualidad son un indicativo que las estrategias empleadas dentro de las políticas públicas para el bienestar social son adecuadas debido a que existe una disminución en diversos rubros como por ejemplo: en el ámbito educativo, en el servicio de salud, en seguridad social, en la calidad y espacios de vivienda, pero sobre todo en la alimentación nutritiva y de calidad, lo que indica que las políticas integrales trabajadas por el gobierno federal y estatal realmente en el territorio ayudan a disminuir los niveles de pobreza.

En fecha 16 de enero la Coordinación de la Secretaría del Bienestar de la Región Lerma, en coadyuvancia con la Dirección del Bienestar del Municipio

de Atizapán, dotaron a las personas que de acuerdo a la condición de sus capacidades acreditaron la necesidad de obtener mediante certificado de discapacidad una andadera, con el propósito ortopédico de mejorar la estabilidad al caminar.

Otra de las primeras acciones que realizó el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Bienestar fue la vinculación al programa IMSS Bienestar, recordemos que es un programa que proporciona atención médica gratuita a personas que no cuentan con seguridad social, el cual tiene como propósito fundamental el ofrecimiento de servicios de salud de manera integral incluyendo a personas de todas las edades así como trabajadores informales, amas de casa y adultos mayores, el programa incluye atención médica, medicamentos y servicios de salud sin costo alguno.





Por lo tanto, demostramos con acciones que el 27 y 28 de febrero se realizó el vínculo para la credencialización al IMSS Bienestar, para ello se les solicitó a los ciudadanos documentos básicos como lo fue el INE vigente, una copia del CURP y un número de whatsapp, en esta misma jornada también asistió personal del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y se realizó la invitación a través de redes sociales para que las personas que fuera de su pleno interés en adquirir mediante un sólo examen su certificado de primaria o secundaria.

De acuerdo con información de Medición Multidimensional de la Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020 8 mil 952 atizapenses se encuentran en situación de pobreza, de los que por grado de pobreza el 52.8% está en condición de pobreza moderada (7 mil 266 atizapenses), sin embargo, 10% vive en la perniciosa condición de pobreza extrema, es decir, que tienen tres o más carencias sociales, además, se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo.

### b. Mujeres con bienestar integral

Existen tópicos que lamentablemente son cuestiones actuales de todo el mundo, una de ellas es la desigualdad de género, cuestión que detona e impide en muchos aspectos la calidad de vida de las personas, cuestiones antisociales que se vuelven también un obstáculo para tener desarrollo en la sociedad, de hecho la mayoría de las sentencias otorgadas por autoridades jurisdiccionales en el mundo hacen notar que vivimos en una zona desigual.

Como consecuencia de las políticas pasadas por ya más de treinta años en México tenemos un aumento de la pobreza y la desigualdad social, la reducción de soberanía popular, el abandono del campo, el aumento sin precedentes de la marginación y una perspectiva nublada sobre el futuro, el país rico en petróleo y recursos naturales hoy sufre de un rezago en el terreno social.

Marx Weber decía:

Hay dos formas de hacer de la política una profesión: o se vive para la política o se vive de la política... Quien vive para la política hace de ello su vida en un sentido íntimo; o goza simplemente con el ejercicio del poder que posee, o alimenta su equilibrio y su tranquilidad con la conciencia de haberle dado un sentido a su vida, poniéndola al servicio de algo.

De lo anterior los políticos de derecha o más bien dicho los neoliberales nos mostraron un disfraz de modernización lo cual nunca ocurrió en la vida real, sin embargo hoy nos damos cuenta que el pueblo emerge como un actor colectivo desde una pluralidad de movimientos y demandas, esas necesidades por parte del pueblo son a falta de igualdad sustantiva.

Por lo que toca a México, la Encuesta Nacional sobre las Dinámicas de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), muestra que la prevalencia de la violencia contra las mujeres es más alta en la CDMX y el Estado de México (81.2% y 77.1%, respectivamente, de una media nacional del 66.5%).

Para combatir esa desigualdad y garantizar los derechos humanos que le asisten al sector mujeres, los servidores públicos municipales los días 25 de cada mes portan un distintivo color naranja con el objetivo de generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres, no olvidando que ha sido una campaña impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, en especial ONU Mujeres, que busca visibilizar problemáticas y promover acciones para erradicar y fortalecer la igualdad. En ese sentido, el Gobierno Municipal en el marco y pleno respeto de las obligaciones generales establecidas en el primer artículo de la Constitución Federal, materializa acciones que generen bienestar físico y emocional hacia este sector vulnerable.



Por otra parte dentro del Programa Canastas Alimentarias Guinda y Oro, un 83.81 % equivalente a 409 de un total de 488 despensas entregadas a la población, fue destinado al sector mujeres, según datos aportados y obtenidos desde las listas de entrega por parte de la Dirección de Bienestar, acciones que contribuyen a la economía, a la erradicación de la pobreza y las carencias sociales. Porque todas y todos merecemos una alimentación nutritiva y de calidad, mediante este apoyo las personas que no han tenido acceso por cuestiones económicas a productos básicos, mediante el beneficio de canastas alimentarias Guinda y Oro, algunas familias atizapenses pudieron mostrar un rostro que refleja alegría.



Desde los orígenes mismos del pensamiento occidental, la idea de que no puede haber justicia dando trato igual a los desiguales y desigual a los iguales fue evidente, esto era parte de la justicia terrena, en esencia hoy debe existir trato igual para todos, y de esta manera tenemos equidad, justicia, dignidad e igualdad. Para lograr esto en Atizapán, debido a la ardua labor por la erradicación del machismo la representante de la Dirección de Mujeres en coadyuvancia con las direcciones como bienestar y la representante de la red naranja, acuden a foros y mesas de paz para la erradicación de la violencia de género como lo fue en fecha 25 de febrero.

Cifras demuestran a nivel mundial a las desigualdades, veamos porque, de acuerdo con la Unesco Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 17 mujeres han ganado el premio Novel de física, química y medicina a diferencia de 572 hombres. El 28% de personas investigadoras son mujeres, esto denota que las mujeres tienen dificultad al avanzar por causas de la discriminación, los sesgos, las normas sociales y las expectativas que impactan la calidad de la educación que reciben y las disciplinas que estudian, sin embargo, el Gobierno Municipal

es incluyente pues en diversas unidades administrativas las personas titulares de algunas de ellas, son mujeres, como lo es el caso de transparencia y acceso a la información pública, la Dirección de Mujeres, Dirección para el Bienestar, entre otras.

Con el fin de empoderar a este sector vulnerable, el 7 de marzo asistió la Coordinadora del Centro Naranja y la titular de la Igualdad de Género a una reunión en la Escuela del Poder Judicial del Estado de México siendo el tema: "El derecho de las mujeres a la Ciudad: Caminemos Seguras" y ellas como encargadas de unidades estratégicas hoy son la guía para erradicar las desigualdades en Atizapán, es decir las mujeres direccionan a este sector.

Debido a los festejos en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, con energía, valentía y fuerza se llevó a cabo el 8 de marzo una jornada integral para mujeres, teniendo como primer acto una mega clase de zumba, tratándose del embellecimiento de las mujeres se aplicaron uñas y cortes de cabello sin costo alguno, curso lúdico-recreativos como papiroflexia, clase de defensa personal, danza y teatro con temática de Frida Kahlo, y charlas y dinámicas sobre amor propio..





### c. Atención a grupos vulnerables.

Antes de abordar la diversificación de los grupos vulnerables, se señalara que es, mientras un grupo social es integrado por un número de personas, el cual puede ser distinguido según su capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse a algo, el grupo vulnerable es el conjunto de personas que integran un grupo social, es decir, individuos que no tienen las mismas capacidades o posibilidades y por lo tanto, se encuentran ante una situación de riesgo, daño o peligro.

Por otra parte la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha establecido que la vulnerabilidad es “un estado de elevada exposición a determinados riesgos e incertidumbres, combinado con una capacidad disminuida para protegerse o defenderse de ellos y hacer frente a sus consecuencias negativas”.

#### Niñas y Niños

Sabemos que un niño o niña es un ser humano que oscila entre 0 a 12 años de edad, tanto las niñas, como los niños, son sujetos a los cuales la ley les otorga múltiples derechos humanos. Estos derechos son un conjunto que protegen bienes básicos, bienes que se vuelven indispensables, mismos que posibilitan la elección y materialización de los planes de vida de cada persona, les permiten vivir con dignidad y desarrollarse integralmente, son reconocidos por el derecho positivo y por las personas, por el hecho de existir se cuenta con ellos, es decir, no se pueden separar de la persona, el encargado de garantizarlos, es el Estado, a través de las obligaciones generales y específicas para las autoridades que se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su cumplimiento es exigible al mismo Estado.

Ahora bien, mediante el principio otorgado desde la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) sabedores estamos que todas las autoridades deben asegurar que los derechos de los menores sean considerados como criterios rectores en la elaboración y aplicación de normas, garantizando su desarrollo

desarrollo integral y holístico en el ejercicio pleno de sus derechos. En ese sentido y considerando que los niños son un sector vulnerable de la población se han emprendido en este primer periodo de gobierno que se informa beneficios en pro de las infancias.

Según los datos establecidos por el CONEVAL y textualmente citados en nuestro Plan de Desarrollo Municipal para Atizapán, cuando la pobreza afecta directamente a la célula básica de la sociedad es notable que repercute sus efectos hacia nuestras infancias, mismas que son el futuro de nuestro municipio, es por ello que si la carencia de recursos está presente no se logra consolidar la seguridad social o servicios de salud integrales, una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad y por ende también se presenta un rezago educativo.

Visualizada la necesidad por el Gobierno Municipal en los hogares, se decidió emprender una estrategia que implicara en un primer momento la sana convivencia, encontrar a la felicidad a través de una feria de la diversión y compartir un momento de amor y armonía hacia nuestros niños y niñas, de esta manera el gobierno del bienestar en el primer festejo del día de reyes convoco en todas las colonias a este sector de la población, pequeñines que disfrutaron de forma ilimitada de juegos didácticos, juegos inflables, juegos mecánicos, rifa de regalos consistentes en juguetes y un espectáculo de colectivo híbrido, evento que se desarrolló el 11 de enero en la plaza pública “María Pliego.”



Según el INEGI en el año 2020 teníamos en México 38.5 millones de niñas, niños y adolescentes, de los cuales 19.6 son hombres y 18.9 son mujeres, de todos ellos 19 millones 635 mil viven en pobreza, 4 millones en pobreza extrema y sumando datos, la UNICEF indica que la infancia mexicana tiene severos trastornos alimenticios tal es el caso que ocupamos el primer lugar en obesidad infantil.

Para combatir y prevenir este tipo de trastornos alimenticios el Instituto de Cultura Física y Deporte de Atizapán, (IMCUFIDE) desarrolla técnicas de activación en las escuelas de nivel básico con el programa denominado “Mañanitas Deportivas”, impartiendo temáticas motrices de 25 a 35 minutos por sesión y abarcando aproximadamente de entre 80 a 130 niños y niñas en una sola escuela por mes. Actividades físicas que mediante una participación organizada buscan la activación motriz y psicológica de nuestras infancias.



En el jardín de Niños “Rosario Castellanos” el 3 de abril se entregó pintura para que pudieran ponerle color a los juegos de recreación y diversión de los niños de preescolar, un derecho que también les asiste y que respetamos como servidores públicos, y con el afán de darle difusión a su sano espaciamiento dotamos de estos insumos. Para combatir el rezago educativo se impartieron cursos de regularización en la Biblioteca “Jesús Reyes Heroles” y Biblioteca Digital.



En conmemoración al Día del Niño y la Niña celebrado el 30 de abril, todos los niños y niñas pudieron disfrutar de juegos mecánicos de manera gratuita, porque nuestras infancias merecen reír, jugar y vivir momentos que se queden para siempre en su memoria, en Atizapán cuidar de los niños y niñas siempre será prioridad. El acceso a los juegos mecánicos fue gestionado por este gobierno ante la empresa familiar “Atracciones Becerril”.



Las acciones que se emprenden por el Gobierno Municipal han contribuido a aliviar la economía familiar muestra de ello se han entregado más de 832 pares de tenis a través del programa “Dejando Huella Guinda y Oro”, favoreciendo el uso de estas políticas públicas a niñas, niños y adolescentes de educación preescolar, primaria y secundaria.



En fecha 3 de octubre se celebró en el Salón de Cabildos, el Primer Cabildo Infantil, en donde participaron niñas y niños originarios de este municipio, visualizando un espacio público que permite el pleno respeto por los derechos fundamentales de las infancias en Atizapán, prerrogativas que son prioridad.





## Atención integral a las y los adolescentes

De acuerdo con los Censos Generales de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en Atizapán los adolescentes se incrementaron 81 por ciento en tan sólo tres décadas. Es fundamental subrayar que, con base en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, los adolescentes son las personas cuya edad está comprendida entre los doce años y menos de dieciocho años.

Con el fin de erradicar la problemática de la deserción escolar en adolescentes se ha impulsado una política pública que motive a que este sector de la población pueda continuar estudiando, de esta manera, en fecha 29 de abril se impartió una conferencia denominada “Desenterrando la Historia de Atizapán Santa Cruz”, también por la Coordinación de la Juventud de Atizapán se han impartido pláticas, charlas y conferencias para concientizar sobre la responsabilidad que conlleva el derecho humano a la procreación, en ese sentido se impartió la temática sobre prevención del embarazo, que es otro de los factores por lo que algunas personas truncan sus estudios.

Con el objetivo de que los adolescentes no caigan en problemas de adicciones como lo es el alcohol, el tabaco e incluso las drogas se han impartido conferencias sobre la erradicación de las adicciones, haciéndoles hincapié que el fentanilo al igual que otras sustancias psicotrópicas generan una afectación al sistema nervioso central acarreando en ellos y en su salud múltiples problemas. Otro factor preventivo para que los adolescentes no cometan conductas antisociales y antijurídicas (delitos) se han realizado actividades con la temática de prevención, dejándoles en claro las responsabilidades penales que a través del sistema de justicia penal para adolescentes conlleva el cometer este tipo de acciones u omisiones.

Acciones que se han visto reflejadas en la Escuela Secundaria “Agua Blanca”, “Juan Fernández Albarrán”, Secundaria “Ignacio Manuel Altamirano” y Escuela Preparatoria Oficial 167, impartidas con el firme objetivo de que nuestros adolescentes no se aparten de sus estudios y continúen hasta tener materializada una educación profesional.

## Juventud con bienestar

De acuerdo con la definición de la Ley de la Juventud del Estado de México, los jóvenes son las mujeres y los hombres cuya edad esté comprendida entre los doce años y hasta los veintinueve años de edad.

De acuerdo a un indicador del veintinueve por ciento del total de la población joven en nuestro municipio se dice que abandonan sus estudios profesionales debido a la unión en pareja, otra parte de este sector se dedica a las tareas del hogar y al trabajo, y solo el siete por ciento llega a cubrir un perfil de educación superior, en consecuencia y observando estos estándares en los que oscila el municipio de Atizapán, a través de la Secretaría del Ayuntamiento se ha implementado la política pública de motivar a la juventud a que en instancias públicas municipal realicen prácticas y servicio social obteniendo 33 técnicos bachilleres y 20 de nivel licenciatura, para que ejecuten sus conocimientos y habilidades cognitivas y no se vean motivados a abandonar su educación y en un futuro se pueda incrementar esa tasa de juventudes de nivel superior.

También a través de la Secretaría del Ayuntamiento y la Junta Municipal de Reclutamiento se realizó el vínculo con la zona militar número 22, I región, para que los jóvenes sean sometidos al trámite y proceso de expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional, obligación y deber que por facultad expresa de manera textual se tiene en el artículo 36 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo tanto, obra un registro con la expedición de 59 Cartillas de las cuales 33 corresponden a la clase 2007 y 26 a remisos, información que se hace constar en el informe anual dirigido a la zona militar con cd en Santa María Rayón.

Para garantizar la participación activa pública y social, en fecha 14 de agosto se realizó el Primer Cabildo Juvenil en el Palacio Municipal de Atizapán, un espacio de diálogo y participación para la población joven de nuestro municipio en donde con base a su derecho a la libre expresión manifestaron sus ideas, inquietudes y propuestas para contribuir al desarrollo de nuestra comunidad.



### Adultos mayores

A esta etapa de la vida, se le ha considerado con diversas denominaciones, algunas de ellas la vejez, adultos mayores entre otras, pero lo que es imprescindible señalar, es que esta etapa y quien se encuentra dentro de una edad avanzada forma parte de otro grupo social, el cual, consideramos vulnerable, algunas de estas personas carecen de salud física, mental, son dependientes de otros familiares debido a la falta de productividad, entre otras circunstancias.

Sin embargo este sector de la población no debe ser minimizado puesto que los adultos mayores son personas que gozan de independencia, capacidad de decisión al igual que otras personas, así como desarrollo personal y social, aunque también hay que observar

que en muchos de sus hogares, por sus familiares, nuestros abuelitos son violentados, la Organización Mundial de la Salud ha señalado que uno de cada diez ha sido agredido y como resultado a ello se tiene múltiples violaciones a los derechos humanos, esta violencia que incluye maltratos físicos, sexuales, emocionales o psicológicos, materiales y económicos, origina a la negligencia, el abandono, pero sobre todo el daño grave a su dignidad y al respeto de los mismos.

En efecto, 52.9% de esa población, es pobre. En adición, 60.3% de los adultos mayores tiene un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingreso. Sin embargo, este sector se ve favorecido a través de las líneas de acción del gobierno federal con el programa de pensión para el bienestar de las personas adultas mayores o a través del programa destinado a las mujeres de 60 a 64 años.



## Discapacidad

La Convención de los Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 y entrada en vigor a partir del 3 de mayo de 2008, ha marcado el reconocimiento internacional de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

En el ámbito del servicio público municipal a favor de la tutela y protección de los derechos humanos para las personas con discapacidad, se generaron pláticas de sensibilización en escuelas, siendo una de ellas la Escuela Primaria “Licenciado Adolfo López Mateos” en donde a 70 niños y niñas se les transmitió la temática sobre género y discapacidad, por parte de la titular de la Dirección de Mujeres, para que las personas con esta condición sean tratadas de manera igualitaria a todos, puesto que es un sector de la población que en muchas ocasiones sufre discriminación.

En fecha 27 de septiembre, se realizó una jornada quirúpráctica, acupunturista y de aplicación de vacunas, en la cual, el 25% de la población asistente fueron personas con discapacidad y con enfermedades crónico degenerativas, recibiendo un trato digno e igualitario a todas y todos los asistentes.

Por otra parte, cuando alguna unidad administrativa del Gobierno Municipal atiende a personas consideradas como discapacitado(a) y de acuerdo a la competencia del servicio se brinda lo peticionado y en caso de requerir alguna orientación sobre su condición física o psicomotriz, se canaliza con el encargado de la UBRIS del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán.

## Atención a los pueblos originarios y su cultura

La identidad étnica es otra de las características que se le atribuye al municipio de Atizapán, pues desde sus orígenes se señala por la historia que fue formado por matlatzincas con base en la cultura, descendientes de las sociedades originarias del territorio mexicano, y debido a la distribución y existencia de pueblos o comunidades indígenas se constitucionalizó a través del artículo 2 a los grupos pluriculturales.

Teniendo como base el crecimiento realizado y formalizado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), y contando con el apoyo de la Cámara de Diputados Local, se buscará que en la ley de la materia se reconozca a Atizapán como pueblo originario, en los usos, costumbres, cultura, lengua y raíces que nos identifican, será una tarea que corresponderá al gobierno para su conservación.

Sin embargo y debido al problema de desigualdad que muchas veces lacera a nuestros pueblos originarios, el municipio de Atizapán con un enfoque de inclusión y no discriminación emprendió acciones de inclusión y respeto por la dignidad tal y como lo establece el Bando Municipal 2025, en su Capítulo Cuarto, denominado del Respeto de los Grupos Indígenas, artículo 39 donde de manera enunciativa más no limitativa se hace alusión al respeto de nuestra autonomía como pueblo originario, introdujéndose en el mismo precepto legal un axioma en otomí, matlatzinca y mazahua y su traducción en español.



De la misma forma, durante el periodo de entrega tanto de canastas alimentarias del programa Guinda y Oro así como de los tenis provenientes del programa Dejando Huella Guinda y Oro se detectó la presencia y participación de personas de la cultura mazahua, siendo uno de los requisitos para poder entregar estos beneficios, el tener credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) o en su caso demostrar que el niño o la niña estuvieran inscritos en algún plantel educativo de educación básica obligatoria dentro del municipio, aspecto que evidencia, por un lado, que se beneficia a personas de grupos pluriculturales en su alimentación y, por el otro, a niños y niñas que ejercen su derecho a la enseñanza en instituciones públicas, por lo que al entregar éstos apoyos queda evidente que en este municipio tenemos personas con raíces de pueblos ancestrales, de diferentes puntos del Estado de México.

En la placa conmemorativa al CLV Aniversario de la Erección de Atizapán, con la finalidad de reconocer que somos un pueblo originario con raíces prehispánicas y como fuente de inclusión con otras culturas se estableció un derecho humano traducido en tres idiomas originarios como son: el matlatzinca, mazahua y náhuatl.

Finalmente, como se establece en el Plan Municipal de Desarrollo, la lengua indígena predominante en Atizapán es la Mazahua; es hablada por dos de cada tres hablantes, 12% habla Otomí, 7% habla Mixteco y el 14.5% restante habla otras lenguas indígenas (náhuatl, tarasco, mixe, chinanteco, etcétera).





## Migrantes

En Atizapán en 2020 se contaba con 894 personas no nativas. La población no nativa está conformada de 55% mujeres y 45% hombres. En cuanto al origen de los no nativos, el 55% son de la Ciudad de México, 7% de Morelos, 7% de Michoacán, 6% de Puebla, 5% de Guerrero, 4% de Oaxaca, 3% de Veracruz, 3% de Hidalgo, 2% de Estados Unidos de América, 2% de Guanajuato, 1% de Jalisco y Tamaulipas, el 4.9% proviene de otras 16 entidades federativas y de otros países.

Ahora bien y con la finalidad de que este sector de la población sea incluido dentro de los beneficios que brinda el Gobierno Municipal y en hilación con el párrafo que antecede, en las campañas de información masiva sobre trámites o servicios a través del medio de difusión local o en redes sociales, se informa de manera general; aunado a lo anterior, para demostrar la inclusión el día 20 de septiembre en los festejos establecidos en el Programa de Actividades de las Fiestas Patrias y sobre todo en las dinámicas como lo fue: encostalados, palo encebado, comelones, gallinita ciega, cerdito encebado y bailando por un premio, entre otros, se tuvo la participación de familias provenientes de Campeche y del oriente del Estado de México.

Por otra parte, la Dirección de Educación y Cultura se asistió al Primer Foro de Construcción de la Nueva Ley de Apoyo y Atención a las Personas Migrantes en el Estado de México y Municipios.

### d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Respecto del sistema de impartición de educación básica obligatoria, Atizapán cuenta con una instancia infantil con 28 niñas y niños, 3 prescolares en donde se alberga para su aprendizaje a 481 niños y niñas como número total de matrícula, instituciones educativas donde a los niños desde muy temprana edad aprenden mientras se desarrollan, utilizando las capacidades que ya poseen así como para continuar desplegando esa inquietud por lo cognitivo a través de actividades didácticas.

Respecto del segundo nivel de la educación básica, contamos con 4 primarias con un promedio de 1,543 alumnos, 2 secundarias con 842 educandos y una prepa con 447 estudiantes de nivel medio superior, 4 Centros de Enseñanza para Jóvenes y Adultos (CEPJA), de todas estas escuelas a través del Gobierno Municipal se ha hecho el acercamiento tanto con programas sociales, así como con servicios de orientación y asesoría por medio de las unidades administrativas como lo es la Dirección de Bienestar, Dirección de Mujeres, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Coordinación de Igualdad y Genero, Coordinación de Ecología, Secretaría del Ayuntamiento e IMCUFIDEA, Sistema Municipal DIF, entre otras.

Sabedores de que la educación forma parte de uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y progreso social en Atizapán, se han prestado a las instituciones educativas, cursos, talleres y conferencias con perspectiva humanista, en reciprocidad a la participación de las y los ciudadanos, al término del ciclo escolar en las instituciones educativas el Presidente Municipal y el cuerpo edilicio entregaron 633 regalos como muestra de la motivación hacia los educandos, sobre todo por la conclusión satisfactoria de un nivel de formación más en su vida de cada niña, niño y adolescente.

De acuerdo a los indicadores claves arrojados por el Estado de México, se dice que el promedio de escolaridad aumento, siendo estable la tasa de analfabetismo en un 2.6%; aumento la cobertura y la eficiencia terminal en secundarias (de 94.7 % a 95. 4 % y del 93.2 % a 94.1 %, respectivamente); disminuyendo el abandono escolar en la educación media superior (de 10.4 % a 9.7 %), así como el rezago escolar, que pasó de 16.3 % a 14.4 % (INEGI 2024; SEP, 2024). Una de las formas de motivar a los educandos ha sido a través de la Beca Escolar “Rita Cetina”, de este modo se han acercado pláticas a las escuelas con padres de familia para brindar información clara.

Siendo otro de los compromisos de la Cuarta Transformación para erradicar el analfabetismo, en fecha 22 de septiembre del año que se informa en la plaza pública “María Pliego” por parte del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se entregaron constancias de alfabetización.

Otra oportunidad para que niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos desarrollen otro tipo de aprendizajes es la biblioteca “Jesús Reyes Heroles”, en la cabecera municipal y en Colonia Libertad contamos con una Biblioteca Digital, recintos en donde las personas consultan material bibliográfico para el fortalecimiento y la complementación de sus estudios, lugares donde los servicios son sin ningún costo. Por otra parte, la Casa de Cultura también tiene la oportunidad de recibir a este sector de la población en donde a través de talleres aprenden artes plásticas, ballet, literatura, música popular, rock, guitarra clásica, violín, teclado e inglés, siendo en fechas 29, 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre en las que se desarrollaron actividades por la Coordinación de Casa de Cultura y el Ayuntamiento, con temáticas que refuerzan nuestra cultura y tradiciones.





## Deporte

Con el propósito de disminuir la obesidad, el sedentarismo y la incidencia de enfermedades crónico degenerativas, así como para prevenir conductas de riesgo vinculadas a las adicciones y la violencia, el Gobierno de Atizapán en alineación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, Salud y Bienestar, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte así como de otras unidades administrativas incentivan la forma sana de vivir mediante la participación ciudadana y la activación física.

Como se ha mencionado en este informe en el apartado de niñas y niños de este mismo eje, se desarrollan activaciones físicas en las escuelas por parte del IM-CUFIDEA, también en fecha 15 se febrero de desarrolló una Mañana Deportiva en parque el Jagüey, sumado a estas acciones y debido a que las personas que cumplen una labor de oficina a través de un programa de activación física para servidores públicos se insta por mejorar las condiciones físicas y psicológicas.

Se entregó por parte del Gobierno Municipal apoyo deportivo a un atleta de alto rendimiento que participo en el medio maratón Guadalajara Electrolit 2025 y el medio maratón Atlas 2025 en Guadalajara, se entregaron balones a la liga de futbol femenil, infantil, juvenil y de futbol rápido, se entregó material deportivo (platos, conos, aros, balones y cuerdas) a niños(as) que entrenaron en el curso de verano. También se dio apoyo a los jugadores de frontón otorgándoles botes de pelotas, a la Liga de Formación League se le incentivo con viáticos, se celebró el evento los Reyes del Hogar, se realizó una rodada ciclista, torneo relámpago de squash, clases de zumba y un torneo de frontón.

Se asistió a la jornada de juegos deportivos estatales y paraestatales de educación básica 2024-2025 en etapa regional, de la misma manera y con la finalidad de tener una orientación, asesoría técnica y especializada en el deporte, en fecha 6 de junio se recibió en las instalaciones que ocupa el Palacio Municipal, así como en el parque el Jagüey a deportistas de alto rendimiento, profesionales en el tema deportivo que compartieron parte de su experiencia y nos realizaron aportaciones para mantener a la comunidad enfocada en la activación física para el bienestar corporal de todos y todas, la erradicación de las adicciones en la población joven y de las enfermedades crónico degenerativas que crean altos índices de mortandad en la población.

En el mes de marzo se realizaron actividades de Cross-fit y en abril en relación a la clase nacional de box se realizó el evento "Boxeando por la Paz", en fecha 29 de junio el Edil municipal en compañía de algunas unidades administrativas se dio cita en la unidad deportiva para reconocer el esfuerzo y la dedicación al deporte, celebrándose la final de primera y segunda fuerza del torneo local, evento en el cual se premió a los ganadores de ese torneo entregándoles diversos trofeos por ser el primero, segundo y tercer lugar, así como al mejor goleador de la liga y el mejor portero del torneo.



Sabedores de que los juegos no necesitan una preparación para su ejecución pero que muchos de ellos fortalecen las habilidades neuronales de las personas, por parte de la Coordinación de la Juventud en fecha 15 de julio a través del programa denominado “Jornada de Ajedrez por la Paz”, se invitó a la población a ser parte de esta estrategia ejecutada en el kiosco del municipio.

En el marco de la jornada nacional de la rodada y la carrera por la paz, el gobierno de la transformación realizó una actividad en donde se invitó a la población en general a rodar con bicicleta o triciclo, trotar, caminar o correr, para activarse, oxigenarse y fortalecer su metabolismo, dinámica de seguridad que promueve también entornos de paz y bienestar físico.

Por su parte, la Casa de Cultura realizó un curso de verano en donde desarrollaron actividades deportivas, activación física y ralis deportivos. Bajo este contexto el Gobierno Municipal edifica un ambiente de salud y bienestar para toda la comunidad en general.

Cabe destacar que se logró la inmatriculación del predio que concentra la Unidad Deportiva, requisito indispensable que ha quedado cubierto para gestionar recursos para su modernización.

### e. Acceso a la salud integral

Es derecho de todo ser humano a que se le garanticen las condiciones necesarias para lograr su bienestar físico, mental y social, a través de bienes o servicios de calidad que aseguren el más alto nivel posible de salud. El cual no debe entenderse como el estar sano o el no tener afectaciones o enfermedades, sino como un bien vital que entraña un cúmulo de libertades y derechos, entre los cuales figuran el control de la salud y el cuerpo, así como el no padecer negligencias u omisiones o experimentos médicos no consensuales, así como un sistema de protección de la salud que otorgue oportunidades iguales para su acceso.

El acceso a la salud es un derecho fundamental que todo atizapense debe tener para garantizar su bienestar en múltiples dimensiones personales. Para el municipio este derecho va a implicar que todo atizapense obtenga servicios de atención médica de calidad sin enfrentar barreras.

Para demostrar las acciones en materia del derecho al acceso a la salud y de la prerrogativa que tiene todo ser humano tiene a acceder a la vacunación preventiva y oportuna, en fecha 6 de enero la Coordinación de Salud en coadyuvancia con la Secretaría del Bienestar en nuestro municipio llevaron a cabo una campaña de vacunas Covid-19, proporcionando transporte para todas las colonias el municipio y lograr un mejor acceso al beneficio.

Con atención a la solicitud planteada por unidades económicas y privadas en Atizapán, en el mes de enero y octubre se aplicaron dosis de vacunas Covid-19, hepatitis e influenza, tétanos y neumococo, también se solicitó al Gobierno del Estado de México, el traslado emergente a través de helicóptero de un paciente, se asistió a las reuniones del Comité Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica (COJUVE) y del Comité de Seguridad en Salud y Municipios Saludables.

Con la finalidad de mejorar el servicio de salud en el municipio en el mes de febrero se instaló el Comité Municipal de Salud de Atizapán, se llevó a cabo la primera jornada de afiliación al IMSS Bienestar acompañada de una Jornada de Salud Informativa y de Vacunación y en el mes de marzo y abril fue ejecutable una Campaña de Salud Visual.

La certificación de comunidades saludables tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud de la población y fomentar una cultura de la prevención, en ese sentido y con la finalidad de tener una certificación de comunidad saludable en fecha 11 junio se llevó acabo un taller intersectorial de planeación para la participación municipal saludable. Por otra parte y de acuerdo a los problemas que aquejan a la sociedad en gran medida como lo son las adicciones, se realizó en el mes de agosto la Segunda Sesión del Comité Municipal de Salud Mental y Adicciones.



Cabe destacar que, en el marco de las acciones de promoción a la salud se han difundido a través de redes sociales campañas informativas sobre la prevención del cáncer en niñas, niños y adolescentes, Día Mundial de la Prevención del Suicidio, sobre la semana nacional de salud pública y el sarampión, entre otras.



Sumado a todas estas acciones por parte de las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social servicio que ofrece el estado de México en coordinación con el municipio, se aplicó toma de signos vitales y pruebas para la detección de enfermedades, apoyo psicoemocional, promoción y atención médica. Estas acciones demuestran el compromiso del Gobierno Municipal con la garantía del derecho a la salud afrontando la fuerza de un sistema público, gratuito y de calidad. Destaca la participación del Sistema Municipal DIF en la organización de campañas de salud pública, mismas que fueron coordinadas en el Instituto de Salud del Estado de México, las cuales se complementaron con los servicios que presta el Sistema.

#### f. Fomento a la cultura y el arte

En Atizapán tenemos modos de vida y costumbres que nos identifican como comunidad, conocimientos y grados de desarrollo artísticos, científicos e industriales, que en cierta época y grupo social específico han desarrollado para una mejor identidad cultural, para realizar esa puntualización destacamos que el patrimonio municipal está integrado por tradiciones, riquezas históricas y arqueológicas que hablan de un municipio lleno de historia, misma que se aprecia en los murales que ambientan las instalaciones de su Palacio Municipal.

Dentro de esos murales se hace constar la historia por la que ha atravesado el municipio de Atizapán, conectividad que guarda con piezas arqueológicas y basamentos que se construyeron en el paraje de Tepozoco, para hacer constar todo lo que se menciona en fecha 29 de abril la Dra. Yoko Sugiura Yamamoto y su equipo de trabajo impartió a jóvenes y al público en general en el teatro municipal una conferencia denominada “Desenterrando la historia de Atizapán Santa Cruz”, actividad en la cual se mostró a través de fotografías parte de las piezas arqueológicas que se encontraron en la zona Tepozoco y en donde se rendía culto a Ehecatl.

Ahora bien, en la conmemoración del CLV Aniversario de la Erección de Atizapán, se tuvo a bien difundir y presentar números artísticos que muestran nuestra riqueza cultural, como por ejemplo la danza de “Las Inditas de Boda” a cargo de las y los integrantes del grupo de la Casa de Día “Hilos de Plata” del Sistema Municipal DIF de Atizapán. También tuvo intervención la danza de los arrieros con la participación de tres mayordomías la del diecisiete de marzo, la del tres de mayo y la de la Colonia Libertad, así como la danza de los moros, danzas invitadas de pueblos vecinos como las maringuillas y los bandoleros, siendo un evento con festejo cultural, por la tarde noche familias de Atizapán regalaron atole tradicional que por costumbre es repartido en las festividades del municipio. En materia de cinematografía con la ayuda de la cineoteca mexiquense se proyectaron dos películas para la ciudadanía de Atizapán siendo la primera en el mes de febrero en el evento “Amor por Atizapán”, desarrollado en plaza “María Pliego” y la segunda fue “Robot salvaje” en un programa de cine juvenil realizado en el teatro municipal, actividades que reunieron a más de 150 asistentes, por parte de Casa de Cultura en el marco de los festejos del Día del Niño se proyectó la película “Mi Villano Favorito”, el cortometraje “El nacimiento de la luna” conmemorando el festival del quinto sol, posteriormente en el mes de octubre se trasmitió la película “Las leyendas, el origen”, actividades con las cuales se pudo obtener una sociedad más crítica, plural y sensible a las problemáticas sociales y culturales, en donde a través y por medio del arte y la cultura, se transforma de manera individual o colectiva la perspectiva de la ciudadanía.

Por otra parte, Casa de Cultura realizó salidas a museos e institutos, lugares donde se llevan a cabo talleres y actividades educativas y culturales, presentaciones artísticas y manualidades, ediciones del festival transformarte en el Centro Cultural Mexiquense, no omitiendo que en el mismo recinto que ocupa se han beneficiado a 169 alumnos inscritos en talleres de artes plásticas, ballet, club de tareas, café literario, música popular, rock, guitarra clásica, violín, teclado e inglés.





En el mes de abril se llevó acabo “El Encuentro Regional de Danza 2025”, en el que el municipio fue sede, desarrollándose dicho evento en el parque el Jagüey y en donde tuvimos la visita de la Lic. Nelly Carrasco Godínez, Secretaria de Cultura y Turismo, asistiendo 14 casas de cultura que conforman la región 16 y mismas que presentaron números artísticos para el público asistente el cual fue de 700 personas aproximadamente.



Se realizan exposiciones de arte que permiten promover la cultura y el arte local, nacional e internacional, y dar a conocer a través de estos espacios al artista y su obra, en la que destaca la Exposición Internacional de Calaveritas 2025, en la que participaron 10 países como: Israel, Colombia, Polonia, Malasia, Bulgaria, Tailandia, India, Venezuela, Holanda y México, en este mismo evento participó un taller de ballet, el ensamble de violines y el grupo de danza folclórica de la EPO. 167. En tratándose de los márgenes de la cultura dominante se realizó una exposición de fotografía. En el mes de junio se llevó acabo la exposición “Jugando con la pintura y el color”, evento desarrollado por el maestro de artes plásticas, en donde participaron alumnos del Colegio Valle de Filadelfia, teniendo una

asistencia aproximada de 100 personas contando servidores públicos municipales. También en el mes de julio se desarrolló por el colectivo hexagrama de Bellas Artes Toluca, la exposición de arte “Huellas de Mixturas en Tránsito” asistiendo un aproximado de 100 personas.

En el tema musical, el Grupo Cantares tuvo la participación en la Expo Feria del Jarro y en la feria del Reboso en Tenancingo, Estado de México, se emitió una cápsula informativa para TV Mexiquense en donde prevalecieron las danzas del municipio participantes en las festividades de Atizapán.



## g. Vivienda y servicios públicos dignos

La propiedad social de Santa Cruz Atizapán comprende un polígono comunal y otro ejidal, conformando una superficie territorial de 26.033910 kilómetros cuadrados, de los cuales la superficie comunal comprende 23.985910 kilómetro cuadrados y una superficie ejidal de 2.0480 kilómetros cuadrados. En el municipio, de acuerdo con IGECEM (2025), al 2023 no se registran acciones relativas a escrituras emitidas, entregadas y población beneficiada por la Comisión para la Regulación del Suelo por municipio, ni apoyos de mejoramiento y vivienda nueva ejecutadas por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

En materia de vivienda muchos de los hogares en Atizapán viven en carencia, sobre todo por la calidad de las mismas y el espacio, sin embargo, existe la posibilidad de que el rezago habitacional muestre un cambio de transformación, para ello, a través de la Dirección del Bienestar a veintiocho personas se les ayudó con su registro en el programa “Vivienda para el Bienestar”, a través del cual, se podía obtener un solo elemento material como; calentador solar, un captador pluvial, la construcción de un cuarto dormitorio de cuatro por cuatro metros cuadrados, un panel solar, un paquete de cemento o un tinaco.

Otra forma de ayudar a la vivienda pero sobre todo a quienes carecen de ella también fue el programa “Mi Primer Hogar”, al cual puede acceder el ciudadano o ciudadana en un rango de edad entre 18 y 29 años, el cual tenga a nombre propio escriturada una propiedad de mínimo 82 m<sup>2</sup> para construir una casa con un comedor, una sala, un baño y un dormitorio, registro al cual auxilió también la Dirección del Bienestar, prestando orientación sobre el mismo a 30 personas de Atizapán.

Atizapán presenta un problema crucial y motivo por el cual muchas de las familias no pueden acceder a los programas relacionados con la vivienda otorgados por el gobierno federal o el estatal, siendo este la falta

de regularización de predios por lo que se carece de escrituras públicas, es decir, la mayoría de los atizapenses cuenta con inmuebles en donde solo tiene la posesión más no la propiedad y dada la naturaleza y la forma en cómo se encuentran los bienes inmuebles de los atizapenses, a través de la Consejería Jurídica se ha dado orientación y canalización con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.

Lo que el Gobierno Municipal trata es que las familias cuenten con la certeza jurídica y patrimonial respecto de sus bienes inmuebles, puesto que muchos de ellos fueron dados a través del consentimiento verbal a otras personas como por ejemplo de padres a hijos, careciendo en todo momento de un documento en donde se haga constar que existe la propiedad.

Muestra de los beneficios que se brindan por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) en las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social que se desarrollaron en Atizapán, se entregaron títulos de propiedad, documentos con los cuales se tiene la certeza jurídica y patrimonial para el bienestar.

En fechas 2 de julio, 18 de julio, 6 de agosto y 29 de septiembre del periodo que se informa se instalaron módulos del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), asimismo como se difundió y se realizaron reuniones con el personal a cargo, con el objetivo de que la población en general tenga una orientación y asesoría en materia de tenencia de la tierra, informándose que los trámites a través de dicho organismo son económicos, acciones que pueden llevar a un ejercicio pleno del derecho de la propiedad.

Por otra parte y en beneficio de los servicios que debe tener una vivienda digna se realizaron 20 acciones correctivas de infraestructura en la red de alcantarillado, 30 familias fueron beneficiadas a través de la incorporación de alcantarillado sanitario y 57 acciones para el saneamiento de la red general de drenaje, siendo esta acción a través de equipamiento especializado como lo es el Camión Vactor.



**EJE TRANSVERSAL 1**

**IGUALDAD DE GÉNERO**





## IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género en Atizapán es un objetivo fundamental en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dicha agenda internacional busca erradicar la desigualdad y promover el empoderamiento de todas las mujeres, adolescentes y niñas, en un contexto donde son predominantes los estereotipos de género y la presencia de múltiples formas de discriminación a la mujer y violencia generalizada. A pesar de los avances normativos, del diseño de políticas públicas y acciones específicas en lo institucional, persisten desafíos significativos para alcanzar la anhelada igualdad, incluyendo el reto de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género, así como las brechas salariales y la representación política en la esfera gubernamental formal. La Agenda 2030 propone la necesidad de adoptar medidas integrales que aborden estas problemáticas; mediante el fomento de una cultura de respeto y equidad se podrá dar paso a que las mujeres participen plenamente en todos los ámbitos de la vida, como el social, económico, político, cultural y ambiental.

### a. Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género

Sabemos que la responsabilidad de un jurista no termina en la creación de un marco legal que consagre derechos, sino en uno que se ocupe de garantizar lo necesario para que todas las personas puedan ejercerlos, en este sentido, la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades para el Estado de México ha establecido la eliminación a la discriminación sustantiva entre hombres y mujeres.

Para erradicar esta forma de discriminación dentro de la ejecución del programa “Canastas Alimentarias Guinda y Oro” se les dio la oportunidad tanto a hombres como a mujeres en planos de igualdad, pues como se hace notar dentro del Plan de Desarrollo Municipal, Atizapán está arraigado en estereotipos de género, en consecuencia hoy a través de esa ejecución se mandó un mensaje claro para la población, el cual no sólo las mujeres van al supermercado por una despensa, sino también los hombres de casa deben estar inmiscuidos en las tareas y necesidades básicas del hogar.

Sobre este programa social, podemos advertir que nuestro municipio es el único de todo el Estado de México que entrega canastas a varones pertenecientes a la tercera edad, por lo que nos encontramos a la vanguardia en la tutela de los derechos de los que menos tienen.

Dentro de las publicaciones que como comunicados informativos se difunden en la plataforma oficial de Facebook se ha hecho extensivo el mensaje indicando que las tareas en el hogar son responsabilidad de todos, lo que incluye a hombres y mujeres como padres de familia, así como a hijos e hijas y, por ende, los trabajos que se hacen dentro de casa deben ser realizados con amor, respeto y cariño, entonces, compartir las labores del hogar fortalecen la convivencia, refuerzan la igualdad y crean un ambiente justo en el hogar.

Al respecto en el Bando Municipal 2025 se ha establecido la Dirección de las Mujeres misma que tiene a cargo a la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia y a la Coordinación del Centro Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.

En fecha 16 de mayo se realizó un foro con el tema discriminación a la mujer espacio de dialogo, reflexión y empoderamiento en el que participaron 76 mujeres comprometidas con la equidad y el cambio social.



Porque es importante activar la brújula del cambio se han impartido talleres, conferencias y foros en donde participan hombres y mujeres, porque la igualdad sustantiva es una tarea primordial de todos, porque cada derecho debe ser respetado a cada persona, es por eso que se establecen esquemas de trabajo en donde participan todas y todos.

### b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia.

De acuerdo con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, la violencia de género. Es cualquier acción u omisión que cause daño contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en las normas perjudiciales, el abuso de poder y en las desigualdades de género.

La violencia de género constituye una grave violación a los derechos humanos que puede tener como resultado amenazas, agravios, maltrato, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, la discriminación y la explotación de las niñas, adolescentes y mujeres y que es consustancial a la opresión de género en todas sus modalidades. La violencia de género contra las niñas, adolescentes y mujeres, involucra tanto a las personas como a la sociedad en sus distintas formas y organizaciones, comunidades, relaciones, prácticas e instituciones sociales y al Estado que la reproduce al no garantizar la igualdad, al perpetuar formas legales, jurídicas, judiciales, políticas androcéntricas y de jerarquía de género y al no dar garantías de seguridad a las mujeres.

Para garantizar el derecho de todas las mujeres a un ambiente libre de violencia, desde la Dirección de Mujeres, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Movilidad y otras unidades, se trabaja en políticas públicas que son la directriz para la erradicación de la violencia, tipo de conducta que es lesiva en lo físico, psicológico o emocional, en lo económico o patrimonial y muchas veces en el aspecto sexual, de esta manera para generar una sociedad más informada, en las escuelas se imparten cursos sobre derechos humanos en donde las temáticas prevalecientes se refieren a la igualdad sustantiva, acoso y hostigamiento, primeros auxilios psicológicos y violencia de género.

Por otra parte y en relación al derecho de acceso a la justicia, sabemos que de manera constitucional y a través de ordenamientos internacionales hoy las autoridades mediante la aplicación del bloque de convencionalidad deben respetar este derecho subjetivo, para ello se establecen en México tribunales para la administración de justicia puesto que nadie está facultado para hacer justicia por sí mismo ni ejercer violencia para el reclamo de algún derecho.





En este sentido, a través de la Dirección de Mujeres y la Red Unidas se ha tenido el acompañamiento de 20 mujeres a la Agencia del Ministerio Público Especializada sobre Violencia Física, Psicológica y Sexual, en la cual se les ha tramitado su medida de seguridad u orden de restricción, cabe mencionar que como Gobierno Municipal se ha detectado que el tema de la violencia se genera cuando existe algún vicio de por medio como lo es el alcohol o el consumo de otro tipo de sustancias, se brindó asesoría jurídica a mujeres y a través del Centro Unidas se patrocinó a 38 mujeres víctimas de violencia.

Porque en Atizapán se cree en la fuerza, el talento y la unión de las mujeres en fecha 22 de agosto y 17 octubre se llevaron a cabo mesas de trabajo MUCPAZ, en donde se abordaron temas sobre el respeto de los derechos de la mujer, lugar en donde se encuentra apoyo, aprendizaje y la oportunidad de sumar ideas para construir un mejor futuro para todas y todos.

Se reporta por parte de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, 7 pláticas a instituciones educativas, 7 orientaciones a niñas, niños y adolescentes, 3 capacitaciones impartidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), 1 orientación a la ciudadanía, 1 campaña de difusión, 1 capacitación impartida por el ombudsman municipal y 20 asistencias a adolescentes infractores.

### c. Educación y Salud con perspectiva de género

Las diferencias de sexo y género entre hombres y mujeres determinan diferencias en los determinantes de la salud, por lo tanto la vulnerabilidad, la naturaleza, severidad y frecuencia de los problemas de salud y la forma en la que se perciben los síntomas son distintos, en consecuencia y debido a que las mujeres ocupan una tasa más elevada que los hombres en el Estado de México, es necesario que las mujeres se afilien a servicios de salud pues se ha demostrado que carecen de ellos.

Por lo tanto, es de suma importancia prevenir enfermedades hacia ciertos sectores de la población una detección temprana puede salvar la vida de alguien, sobre todo en los derechos sexuales y reproductivos es muy importante concientizar a las personas debido a que por la procreación muchas mujeres ponen en riesgo su integridad física y hasta su vida.

Deseamos con profundo entusiasmo que Atizapán pueda ser transformado en una tierra donde la igualdad deje de ser un discurso para convertirse en una oportunidad tangible que dignifique y mejore la vida de ciertos sectores de la población que por mucho tiempo han sido excluidos, por ello el informar a la ciudadanía debe ser una tarea primordial, en ese sentido a través de redes sociales se ha difundido información tal y como lo es el uso responsable de preservativos, la práctica de mastografías o papanicolaou, pruebas de detección de sífilis o VIH.

Por parte de la Dirección de Mujeres y sus coordinaciones se imparten conferencias, talleres y capacitaciones como lo es el curso denominado "Cuidarse para Cuidar" en donde se ha expuesto a un sector de la población específico los múltiples derechos a los que se tiene acceso como persona. Tratándose del sector de la población adolescente en la Escuela Preparatoria Oficial 167 se han impartido temáticas sobre derechos sexuales con el propósito de tener claridad en las responsabilidades informadas de los derechos.

Un programa que se ha implementado y en donde la mayoría de las participantes son mujeres, es el denominado "Me Quiero, Me Cuido", práctica lúdica que permite elaborar jabones y un ambiente de sensibilización con este sector vulnerable, es una técnica que permite tener el acercamiento con mujeres pero también informarlas de sus derechos. Estas técnicas se vuelven la red de comunicación, la vía o el canal para que las mujeres sean informadas y puedan transmitir a otras personas parte de lo que tutela o protege una norma.



Se han practicado en escuelas pláticas sobre la prevención del cáncer de mama como lo fue el 20 de octubre en la escuela secundaria “Ignacio Manuel Altamirano”, en el DIF tanto a hombres como a mujeres se le impartió el tema de la educación desde la igualdad en sus pequeños y pequeñas hijos e hijas, porque educar a los más pequeños es fundamental y trascendente para un futuro mejor.

#### d. Igualdad de derechos y oportunidades para mujeres.

La igualdad es uno de los grandes temas pendientes visto desde la justicia social, pues la mujer ha sido uno de los grupos poblacionales más afectados desde tiempos pasados, el cúmulo de necesidades económicas así como todas aquellas que puede padecer este sector permitieron replantear el rol de la mujer en la sociedad.

Es bien sabido que en la Constitución Federal en el primer artículo se tiene expreso de manera textual que tanto el hombre y la mujer gozan de igualdad de derechos, agregándole de manera específica la denominación “toda persona”, luego entonces al ejercer derechos de manera igualitaria también se tiene igual de oportunidades.

El día primero de noviembre mediante los eventos culturales realizados con motivo al día de muertos pero en especial en la conmemoración de personas que aportaron ideas positivas al municipio de Atizapán, se honró a mujeres que en vida estuvieron inmiscuidas como líderes políticas y que mediante su empoderamiento y carácter, en muchas ocasiones pusieron en alto el nombre del municipio, desde esa práctica de acciones nos damos cuenta como uno de los sectores vulnerables también ha sido fuerte, solo que de acuerdo a la época en que se vive no se pudo visualizar de esa manera, sin embargo hoy con visiones de

igualdad sustantiva miramos como también pudieron tener desde ese entonces igualdad de oportunidades al momento de alzar la voz, detectando que una de ellas fue la primer mujer en estar en la autoridad correspondiente a bienes comunales.



## **EJE TRANSVERSAL 2**

**CONSTRUCCION DE LA PAZ Y SEGURIDAD**



## CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y SEGURIDAD

La seguridad ha sido uno de los reclamos urgentes de la población sobre todo porque resulta importante que la sociedad viva libre de amenazas generadas por la violencia o el delito, por lo tanto el Estado tiene una capacidad necesaria para que garantice y proteja los derechos ante estas situaciones. Hablar de seguridad es hacer alusión a vivir libre de temores y libre de necesidades, es la protección de un núcleo básico de derechos.

Alcanzar la paz social es un objetivo primordial, que implica no sólo reducir los índices delictivos, sino también fomentar la confianza y la paz entre las y los atizapenses y el Gobierno de la Cuarta Transformación en el municipio.

Esto se logra a través de programas de prevención del delito, promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de velar por el bienestar colectivo en el territorio municipal. Al priorizar estos enfoques, Atizapán busca construir un entorno más seguro, donde todos los atizapenses puedan ejercer sus derechos y vivir sin temor al andar en la calle, tomar el transporte público colectivo y sentirse seguros en cualquier parte del municipio.





### a. Atender las causas del delito

Hablar de seguridad ciudadana es comprender la protección del desarrollo de las potencialidades de la población, incluyendo los derechos al bienestar social, sin embargo, la seguridad ciudadana forma parte de las políticas públicas del Estado, en las cuales se atienden problemáticas locales mediante la participación de la ciudadanía fundamentalmente.

Para ello, la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana cumple con la prevención del delito ha realizado 13 operativos con Guardia Nacional, 60 con Policía Estatal y 18 intermunicipales, también se atendieron 47 medidas de protección otorgadas por Fiscalía, se recibieron 1,774 llamadas de emergencia y se realizaron puestas a disposición.

Esta Dirección cuenta con 8 elementos de la policía distribuidos en 2 turnos, uno de 7 elementos y uno de 8, 1 más que preserva la seguridad en DIF y 2 en capacitación, los cuales realizan labores de búsqueda e investigación y en materia de género, se ve esta área complementada con las cámaras pertenecientes al C2, las cuales permiten cumplir una función preventiva de los delitos o en su caso actuar a tiempo y en el momento en el que se están cometiendo.

Para cumplir con esta política pública de prevención, en escuelas se han impartido pláticas sobre prevención del delito, como lo es el caso de las escuelas: Secundaria "Ignacio Manuel Altamirano", "María Magdalena Monroy" y "Juan Fernández Albarrán", por otra parte, a los servidores públicos municipales en fecha 11 de julio se les impartió una jornada de prevención del delito y educación vial, puesto que también las inseguridades se originan a través de las vías de comunicación terrestre como son las carreteras, mayor número de los accidentes ocurren cuando el conductor atiende su dispositivo móvil o manejan bajo el influjo de alcohol, conductas que también terminan en hechos catalogados como delitos por citar el daño en los bienes, lesiones e incluso privación de la vida mediante homicidio culposo.

### b. Cuerpos policiales para la paz

Estas políticas públicas han permitido aplicar metodologías analíticas que son posibles para salvaguardar el patrimonio, la integridad física y los aspectos emocionales que contribuyen al desarrollo armónico de las personas. Cuando se habla de problemas de seguridad ciudadana y paz, usualmente se está frente a una situación en la que se cumple con un deber total o parcialmente, con la función de proteger a la ciudadanía ante los delitos y la violencia social.

Desde el Gobierno Municipal se atiende al desarrollo integral del gobernado, desde instituciones con estructuras básicas para el bienestar social de la población, mediante la implementación de estrategias públicas congruentes con las necesidades de un pueblo, en donde se crea una convivencia pacífica y sobre todo armónica.

Se ha realizado en el Municipio de Atizapán proximidad social con la ciudadanía, con mayor énfasis en las distintas Colonias, Mercados, Comercios y Locales, a través de los elementos y el Titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como más de 1,500 recorridos, se implementó el toque de sirena y encendido de códigos como acción preventiva de conductas antisociales y del delito.

Se dio acompañamiento a las personas encargadas de la Red Naranja, se brinda servicio para garantizar la seguridad de los estudiantes de la UAEMex al tomar el Potro Bus, en las festividades patronales, se impartieron pláticas y conferencias en coadyuvancia con otras áreas administrativas, en coordinación con COBUPEM se reincorporó a personas a sus entornos familiares seres reportados como desaparecidos, se han celebrado 5 Consejos Municipales de Seguridad Pública, se crearon comités juvenil, vecinal y de educación.



### c. Inteligencia e investigación

Las obligaciones asumidas por el Gobierno Municipal de Atizapán exigen políticas públicas que contemplen prioritariamente el funcionamiento de una estructura institucional eficiente que garantice a la población el efectivo ejercicio de los derechos humanos relacionados con la prevención y el control de la violencia y el delito.

En este apartado se atendió 3 reportes ciudadanos; uno llegó a través del Centro de Mando Municipal (C2) en donde se presumía ser un secuestro en Colonia Libertad resultando ser un robo a casa habitación con violencia; el segundo fue sobre zona centro, en donde se manifestaba una posible extorsión y privación de la libertad de dos menores; el tercero por personas portadoras de arma de fuego, las personas inmiscuidas en los hechos fueron puestas a disposición de la Fiscalía. Se realizó la detención de 4 masculinos quienes robaron una motocicleta en los límites del municipio con Tianguistenco, al hacer la detención se encontraban portando insignias y chamarras de la policía estatal y municipal, así mismo, portaban 18 paquetes de sustancia con características a marihuana.

Y por último, se brindó apoyo a autoridades jurisdiccionales en materia civil y penal en 12 diligencias.

### d. Reingeniería y coordinación interinstitucional

Con el objetivo de mejorar la infraestructura y la coordinación de la Institución de Seguridad Pública Municipal, se adquirió parque vehicular que cuenta con balizamiento y con características de policía municipal, torreta y equipo sonoro, también se comenzó con la rehabilitación de dos módulos existentes dentro del municipio para proporcionar servicios de seguridad y atención ciudadana en las zonas aledañas a estos, se dotó de uniformes y equipo táctico para la dignificación de los elementos policiales y se gestionó equipo tecnológico para actualización y equipamiento del C2.

### e. Acceso a la justicia y sistemas penitenciarios

Se brinda información a la ciudadanía sobre el Sistema de Justicia Cívica, sistema que reporta de enero al 13 de noviembre las siguientes actividades:

Concepto	Cantidad	Pago
Asegurados	250	Multas \$135,085.00
Resguardados	17	
Niñas, Niños y Adolescentes	13	
Hechos de Transito	47	
Convenios entre particulares	41	
Procedimiento Arbitral	4	
Convenio con Facilitadora	2	
Vehículos Abandonados	7	
Liberaciones de Vehículos	35	15,500.00
Procedimientos de queja	5	
<b>Total</b>		\$150,585.00
Reparación del daño a bienes del municipio	5	\$69,250.00
<b>Total general</b>		\$219,835.00

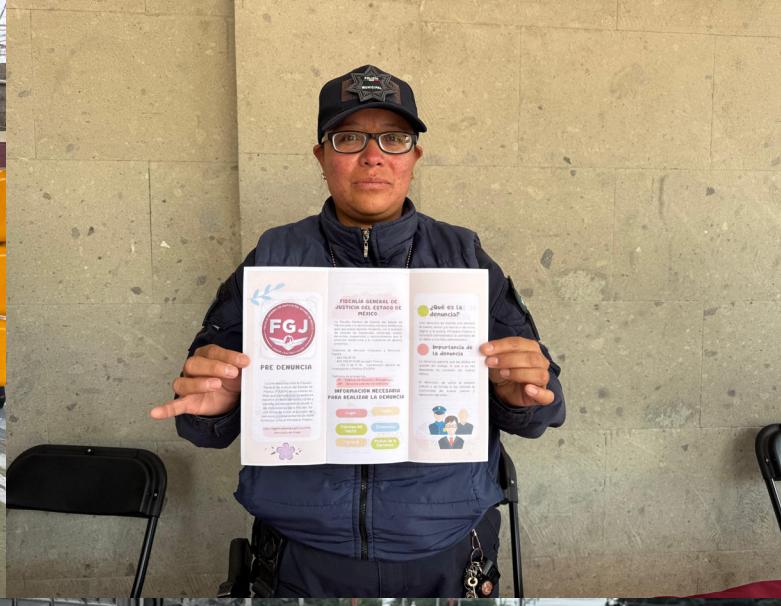
Concepto	Cantidad
Actas Informativas de Hechos	195
Actas Informativas de Mutuo Acuerdo	08
Actas Informativas de Extravió	11
Actas de Mutuo Respeto	06
Actas Informativas de Concubinato	03
Convenio	14

De manera complementaria y con el objetivo de tener una policía capacitada, eficiente y con las aptitudes necesarias para el desarrollo de su servicio, se envió a los elementos de la corporación de seguridad municipal, a capacitaciones constantes en diferentes temas, como Curso de Justicia Cívica y Policía de Proximidad, entre otros.

### f. Gestión integral de riesgos y protección civil

Atizapán cuenta con 9 elementos en la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, de los cuales 7 son paramédicos y 2 bomberos, siendo la unidad administrativa que mediante una estrategia organizada protege a la población ante los efectos causados por desastres naturales y situaciones de emergencia, unidad que en este periodo realizó las siguientes actividades:

No.	ÁREA				IMPACTO POSITIVO EN LA POBLACIÓN- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
1	Atención pre hospitalaria clínica, trauma, valoraciones en comandancia, traslados	824	824	824	Se acuden a los llamados de emergencia atendiendo servicios de atención de pacientes clínicos, así como de trauma para cualquier valoración necesaria dentro del municipio
2	Servicios de bomberos				Servicios de bomberos se acude para controlar, mitigar para salvaguardar la integridad de bienes y su entorno
	Incendios	70	70	70	
	Fuga de gas	12	12	12	
	Cables	26	26	26	
	Avispas / Abejas	22	22	22	
	Árboles	31	31	31	
3	Protección Civil				Son un conjunto de <b>medidas y actividades destinadas a prevenir y atender situaciones de riesgo, desastres naturales y otros eventos, con el fin de proteger la vida, la salud, los bienes y el medio ambiente.</b>
	Pláticas	20	20	20	
	Verificaciones	69	69	69	
	Preventivos	111	111	111	Dándole capacitaciones a la población para implementar la cultura de protección civil
	<b>ATLAS DE RIESGO</b>				FECHA DE ENTREGA 29 DE SEPTIEMBRE FECHA DE ACEPTACIÓN 2 DE OCTUBRE 2025.



# **EJE TRANSVERSAL 3**

---

## **CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**





## CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

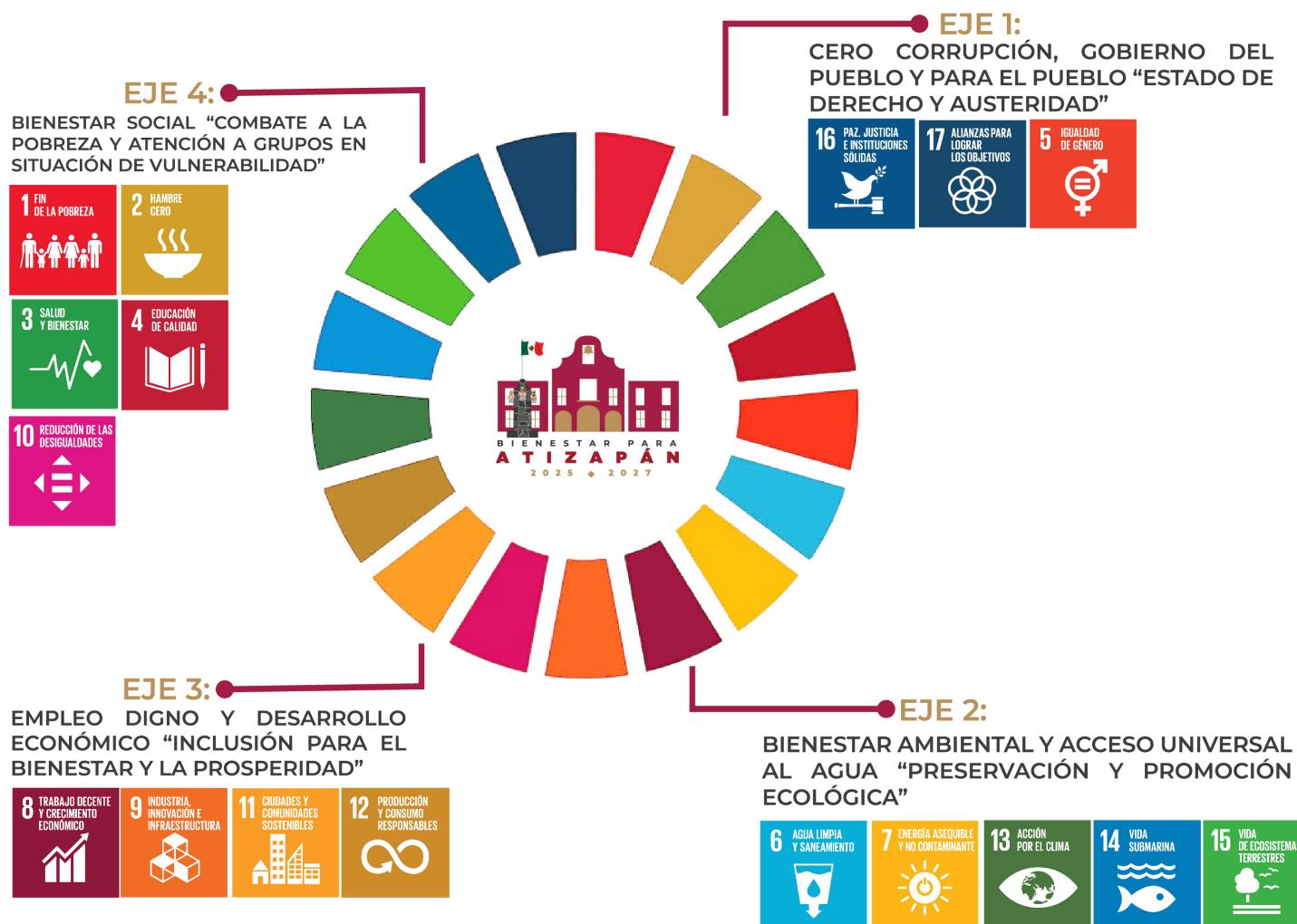
### Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México

En 2015 se adoptó por todos los Estados miembros un Plan Global en donde se establecen 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) con 169 metas para lograr un futuro más equitativo y sostenible para todas las personas y el planeta. Documento surgido debido a los desafíos y problemas mundiales, así como a la necesidad de un enfoque sostenible.

En especial nuestro país fue uno de los que se comprometió a cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al adoptar ese compromiso tanto las entidades federativas y los municipios también están comprometidos a cumplirlos, de esta manera se alinea el Plan de Desarrollo Municipal 2025 – 2027 de Atizapán, Estado de México.

Por lo tanto, Atizapán, mediante acciones como las que se han demostrado a lo largo de este informe, busca transformar su realidad social, económica y ambiental, articulación de políticas públicas que construirán soluciones integrales, medibles y sostenibles, que respondan a las desigualdades persistentes, la pobreza estructural, el deterioro ambiental y la falta de acceso equitativo a servicios públicos de calidad.

## CONVERGENCIAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 DE ATIZAPÁN, ESTADO DE MÉXICO CON LA AGENDA 2030







## Comisiones edilicias

Cindy Magali Molina Blas, Sindica Municipal.

Por parte de Sindicatura municipal se asistió a sesiones de cabildo sobre los siguientes temas:

De bienes muebles e inmuebles	De hacienda
De reglamentación municipal	De gobierno
De planeación para el desarrollo municipal	De prevención y control del crecimiento urbano
Seguridad publica	Protección civil
Para la elección de delegados y COPACI'S	

Solicitó por escrito a la Unidad de Tesorera y Administración Municipal, la remisión oportuna ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, la Cuenta Pública del ejercicio 2024, el Presupuesto de Egresos y los Informes Trimestrales del ejercicio fiscal 2025.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se revisaron y firmaron los cortes de caja de la tesorería municipal.

Durante la Caravana Itinerante por la Justicia Social en Atizapán (marzo de 2025), se apoyó a la ciudadanía con la elaboración gratuita de:

- 7 Contratos de compra – venta
- 6 Contratos de donación
- 11 Ratificaciones de contrato

Se dio atención a toda la ciudadanía que solicitó algún trámite administrativo o servicio, brindando la asesoría jurídica necesaria de manera gratuita a 274 personas

Elaboración y Ratificación de Firmas de Contratos

Se elaboraron 91 contratos:

- 68 de Compra – venta,
- 23 de Donación,
- 23 Ratificaciones de contrato,
- 1 Constancia de Verificación,
- Y 1 Fe de erratas de un contrato de fecha, 22/06/2009.





Mes	C. Vta.	Donación	Ratificación	Constancia de Verificación	Fe de Erratas
Enero	4	2	0	0	0
Febrero	15	1	1	0	0
Marzo	11	6	11	0	0
Abril	9	2	3	0	0
Mayo	9	0	1	0	0
Junio	2	4	5	0	0
Julio	5	0	0	0	0
Agosto	13	6	2	1	0
Septiembre	0	20	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>23</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

### Cecilio Martínez Aguado, Primero Regidor

Se trabajó arduamente en el área de ecología, recolección de residuos y desarrollo agropecuario, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y contribuir al desarrollo sostenible de nuestro municipio. A continuación, se detallan las acciones realizadas:

#### 1. Supervisión del parque vehicular de recolección de residuos

Se llevó a cabo la revisión del parque vehicular destinado a la recolección de residuos, verificando el rendimiento de combustible y la carga en las rutas establecidas, con el objetivo de optimizar su funcionamiento y garantizar un servicio eficiente.

#### 2. Supervisión del personal de recolección de residuos

Se supervisó el desempeño del personal de recolección de residuos, evaluando el trato hacia los ciudadanos y promoviendo mejoras en la prestación del servicio, para asegurar una atención de calidad a la comunidad.

Ingresando a la Tesorería Municipal, la cantidad de \$73,482.00 (Setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), por este concepto.

#### 3. Diálogo con los ciudadanos y encuesta sobre el servicio de recolección

El acercamiento con la ciudadanía ha sido fundamental para conocer sus inquietudes respecto al servicio de recolección de residuos. Se realizó una encuesta con el objetivo de identificar problemáticas y trabajar en soluciones efectivas.

#### 4. Jornadas de limpieza comunitaria

En coordinación con el gobierno municipal, servicios públicos, directores y coordinadores, se organizaron diversas jornadas de limpieza, con la participación de ciudadanos y servidores públicos, en los siguientes puntos:

- Paraje de Axaxalpa
- Parque ubicado en la delegación Las Cruces
- Calle Adolfo López Mateos y predios baldíos de la zona
- Delegación Las Cruces (con participación de la ciudadanía)
- Delegación El Repizco (con participación de la ciudadanía)
- Cerrada 21 de marzo, en la parte del embovedado del río Mazapa



Además, se llevaron a cabo labores de limpieza en caminos de terracería, contribuyendo así al cuidado del medio ambiente y al bienestar de la comunidad.

#### Atención a la solicitud del comisario ejidal

Se respondió a la solicitud del comisario ejidal para la nivelación y ampliación de un camino en el ejido ubicado en la delegación La Remolacha, mejorando la infraestructura vial para beneficio de los agricultores y habitantes de la zona.

#### 6. Apoyo a la Junta de Caminos y gestiones para mejora vial

Se brindó apoyo a la Junta de Caminos con maquinaria (motoescabadora) para facilitar los trabajos de bacheo. Asimismo, se gestionó la ampliación y el encarpetado asfáltico en la avenida Libertad, frente a las casas GEO, lo que beneficia el flujo vehicular no solo del municipio, sino de toda la región.

#### 7. Gestión ante la Secretaría del Medio Ambiente

En coordinación con ingenieros biólogos, se realizó una visita a la Secretaría del Medio Ambiente para solicitar información sobre el estado de la Unidad de Manejo Ambiental (UMA) ubicada en la laguna Chignahuapan. Esta área protegida ha sido afectada por cazadores furtivos, por lo que se busca implementar medidas de conservación.

#### 8. Acercamiento con el gremio agricultor

Se llevaron a cabo reuniones con ciudadanos dedicados a la agricultura para conocer sus necesidades y trabajar en estrategias que mejoren la producción del campo.

#### 9. Coordinación con la Secretaría del Campo

Junto con el director del campo, se recibió la visita de un técnico de la Secretaría del Campo, el Ing. Rodolfo Treviño, con el objetivo de establecer vínculos para futuros programas que beneficien a los agricultores de Atizapán.

#### 10. Compromiso con la limpieza y el cuidado ambiental

Uno de mis compromisos fundamentales es fomentar la limpieza de calles, avenidas, espacios públicos y caminos, con el fin de mantener un municipio limpio y digno para todos los ciudadanos. Estas acciones forman parte de un esfuerzo continuo para mejorar la calidad de vida y preservar nuestro medio ambiente.

A través de estas iniciativas, reafirmo mi compromiso con la ecología, la recolección de residuos y el desarrollo agropecuario, buscando siempre el bienestar de la comunidad de la Villa Atizapán.

Se realizó la gestión ante la empresa Raloy Lubrificantes S.A de C.V. de botes para contenedores de basura. Se encuentra en proceso la gestión ante una empresa de 50 botes para clasificación de basura, así como de un camión recolector de residuos sólidos urbanos ante la Gobernadora del Estado de México acción conjunta con la Segunda Regidora.





Nelly Hernández González, Segunda Regidora.

De acuerdo con la Comisión de la Juventud y Seguridad Pública, se han realizado diversas acciones orientadas a fortalecer el bienestar, la prevención y la participación de las y los jóvenes de nuestro municipio, actividades que se mencionan en el cuerpo textual del presente informe.

Ricardo Salas Cervantes, Quinto Regidor.

Se coadyuvo en las actividades deportivas realizadas con IMCUFIDEA y mencionadas en el cuerpo textual del presente Informe.

Además, se asistió a la Primera Reunión Estatal con autoridades municipales del deporte en Ciudad deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán”, en Zinacantepec, Estado de México, con el fin de presentar el Plan Estratégico 2025-2029.





## Proyectos de cierre del ejercicio fiscal:

a. Obras financiadas con Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México, gestionadas por el Presidente Municipal, Emilio Salas Perea, ante nuestra querida Gobernadora, Delfina Gómez Álvarez:

1. Rehabilitación con pavimento asfáltico en Calzada del Hueso, Delegación de “La Libertad”.
2. Rehabilitación con pavimento asfáltico en Calle 2 de Marzo, Delegación de “La Libertad”.
3. Construcción de cárcamo de aguas residuales en Residencial Santa Cruz, Delegación de “La Libertad”.
4. Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Camino a Las Cruces, Delegación “Los Durazníos Las Cruces”.
5. Construcción de muro de contención, drenaje sanitario y agua potable en Camino a Las Cruces, Delegación “Los Durazníos Las Cruces”.
6. Rehabilitación con pavimento asfáltico en la Calle La Joya, localidad Santa Cruz Atizapán.
7. Construcción de alumbrado público en Calle El Arenal, Delegación de “La Libertad”.

b. Gestiones en proceso ante el Gobierno del Estado de México:

1. Inmatriculación de predios de dominio público municipal.
2. Modernización de la Unidad Deportiva.
3. Gestión metropolitana para la construcción del Libramiento Atizapán-Tianguistenco.
4. Proyecto coordinado entre el Estado y el Municipio para el tratamiento bajo método orgánico de las aguas utilizadas en el deslavado de mezclilla.
5. Proyecto coordinado entre distintas dependencias del Gobierno Estatal y el Municipio, para la formalización y fomento de las unidades económicas dedicadas a la Costura y la Mezclilla.

c. Gestiones en proceso ante el Poder Legislativo del Estado de México:

1. justificación del nombre de nuestro municipio para evitar la confusión con el de parecida denominación (Atizapán de Zaragoza).
2. Elevación administrativa al rango de Villa de nuestra Cabecera Municipal.
3. Promoción y reconocimiento dentro del marco jurídico local, sobre la condición de pueblo originario de Atizapán.

d. Gestiones en proceso ante el Gobierno Federal: Dentro del Plan Hídrico Nacional, se está gestionando ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA):

1. Instalación de una planta tratadora de aguas industriales que capte el flujo del Río Mezapa-Atizapán en la parte oriente del municipio, para combatir los problemas de salud de la población de la Cabecera Municipal.
2. Instalación de una planta tratadora de aguas residuales domiciliarias, donde anteriormente se encontraban las lagunas de oxidación.
3. Reconducción de las aguas del Río Mezapa-Atizapán hacia el Río Acalote.



# **Informe de actividades del**



## **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán**





La OMS define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de un sistema o población a sufrir impactos negativos, debido a la incapacidad de afrontar o recuperarse de amenazas como el cambio climático, desastres o enfermedades. Esta susceptibilidad es resultado de factores físicos, sociales, económicos y ambientales que determinan cuán expuesto está un individuo, comunidad o sistema a peligros y cuán capaz es de resistir o recuperarse de ellos.

Bajo ese principio, uno de los mayores retos que asume este Gobierno Municipal es brindar un sentido más humano a la asistencia social. En el Sistema Municipal DIF de Atizapán, nos hemos planteado como misión facilitar a todas las personas en situación de vulnerabilidad las condiciones necesarias para que desarrollen plenamente sus potencialidades físicas, mentales, jurídicas o sociales, o bien que reciban los servicios especializados que requieran para su protección, garantizando así las mismas oportunidades para todas y todos los atizapenses.

Durante este Ejercicio 2025, el DIF Municipal ha fortalecido su compromiso con la comunidad, trabajando de manera cercana, transparente y con una visión de inclusión, equidad y solidaridad.

Nuestro propósito ha sido transformar la asistencia social en un motor de desarrollo humano, donde cada acción tenga un impacto tangible en la vida de las familias atizapenses.

A través de este informe, se da cuenta de los resultados alcanzados en las diferentes áreas que conforman el Sistema Municipal DIF de Atizapán: promoción de la salud, asistencia alimentaria, apoyo a personas con discapacidad, atención a adultos mayores, desarrollo infantil, procuración de justicia en materia familiar para garantizar la preservación de derechos de niñas, niños y adolescentes, entre otras.

## Características generales de Atizapán

Atizapán cuenta con una extensión territorial de aproximadamente 26.033 km<sup>2</sup>, donde habitan más de 13 mil atizapenses, de los cuales una parte importante enfrenta condiciones de vulnerabilidad económica o social.

En nuestro municipio, 478 personas presentan algún tipo de discapacidad, existen 1042 adultos mayores, y el rango de edad predominante es de 0 a 14 años, con 3,838 niñas y niños.

Atizapán es considerado un municipio de marginación baja, con alrededor de 1420 habitantes en pobreza extrema, 4,517 personas con carencias sociales y 600 con ingresos inferiores a la línea de bienestar social.

Al inicio de la administración, el Sistema Municipal DIF de Atizapán enfrentó grandes desafíos.

Por ello, el primer paso fue emprender acciones de rehabilitación y fortalecimiento institucional. Se reubicaron áreas del Sistema Municipal DIF de Atizapán, asegurando espacios dignos, funcionales y accesibles, con personal capacitado y comprometido con brindar una atención cálida y humana a la población que más lo necesita.

## Coordinación de Salud y Enfermería

### Medicina General

Con la operación del servicio médico del DIF, se brindaron más de 813 consultas a población no derechohabiente. Se realizaron 115 pláticas preventivas sobre vacunación, enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias, y se expedieron 785 certificados médicos a niñas, niños y población en general.

Se dio continuidad a servicios de especialidad, otorgando 591 consultas quiroprácticas, 370 consultas de acupuntura, ampliando así el acceso a la atención médica alternativa y preventiva para las y los atizapenses.



## Odontología

El servicio de odontología ha sido fundamental para mejorar la salud bucal de la población. Durante este periodo se realizaron 26 pláticas preventivas, se aplicaron más de 7000 fluorizaciones a estudiantes de distintas comunidades y se otorgaron 1047 consultas odontológicas y 1,200 tratamientos beneficiando a más de 900 habitantes.

Como actividad complementaria a las acciones, se llevó a cabo una Jornada de Salud Bucal en la realizamos asesorías en técnica de cepillado y aplicación de flúor en la Estancia Infantil “Hermanas Ruiz Zetina” y con alumnos de la Escuela Primaria “Adolfo López Mateos”

Con estas acciones, disminuimos la incidencia de enfermedades bucales y fortalecimos la cultura de la prevención en la salud dental de las familias atizapenses.

## Psicología

El Sistema Municipal DIF de Atizapán ha conducido políticas públicas orientadas a fortalecer el bienestar emocional y la integración familiar, reconociendo a la familia como el núcleo esencial del desarrollo social.

Durante el ejercicio 2025 se impartieron 12 cursos de Escuela de Orientación para Padres, con la participación de 114 jefas y jefes de familia, además de 8 pláticas enfocados en fortalecer la dinámica familiar, manejo de emociones y resolución de conflictos.

Con el objetivo de promover el bienestar adolescente y juvenil, se realizaron 2 jornadas de Prevención de Conductas de Riesgo en coordinación con el Departamento de Servicios a la Comunidad y el programa “Mi escuela es un Espacio Seguro” de la Secretaría de Seguridad del Estado de México en las siguientes instituciones educativas: escuela secundaria Federal “Ignacio Manuel Altamirano”, escuela secundaria “Agua Blanca” y escuela primaria “Tiburcio Molina”, fortaleciendo valores, la autoestima y percepción de seguridad de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

## Jornadas de salud

De enero a noviembre de 2025 se llevó a cabo:

En materia de Salud, a lo largo del año realizamos 4 Jornadas de Salud en la Cabecera Municipal, en la que se proporcionaron los siguientes servicios:

- Vacunación: COVID-19, influenza, neumococo y tétanos
  - COVID -19: 385
  - Influenza: 220
  - Neumococo: 74
  - Tétanos: 130
  - Hepatitis B, y Triple Viral: 120
- Mastografías

106 mujeres beneficiadas

Como complemento se otorgaron asesorías y servicios de Salud reproductiva, Planificación Familiar, Consulta médica, asesoría odontológica, aplicación de pruebas rápidas de VIH, Sífilis y Gonorrea y atención quiropráctica. Beneficiando más de 1000 habitantes.

Así mismo se realizaron jornadas de Vacunación en las escuelas primarias Tiburcio Molina, Lázaro Cárdenas, Adolfo López Mateos y la Estancia Infantil “Hermanas Ruiz Zetina”, aplicando un total de 229 vacunas VPH y 536 vacunas SRP.

## Coordinación de Servicios Nutricionales

Desayunos escolares fríos

Con el propósito de reducir la brecha alimentaria y combatir la desnutrición infantil, el Sistema Municipal DIF de Atizapán promueve el programa de Desayunos Escolares Fríos, dirigido a niñas y niños de entre 4 y 12 años.

Durante el ejercicio 2025 se entregaron 51,985 desayunos escolares fríos en los Jardines de Niños “Lázaro Cárdenas” y “Rosario Castellanos”— beneficiando a 281 infantes.

Además, se impartieron 50 pláticas informativas sobre los beneficios de una alimentación equilibrada y 53 inspecciones sobre la operación del programa, asegurando su correcta aplicación y calidad nutricional.



## Desayunadores escolares calientes

Con el objetivo de fomentar hábitos alimenticios saludables y fortalecer la permanencia escolar, se sirvieron 95,505 raciones de desayunos calientes para 473 niñas y niños de las escuelas primarias “Adolfo López Mateos”, “Tiburcio Molina”, “Vicente Guerrero”, “Libertadores de América” y el jardín de niños “Bicentenario de la Independencia”

Para garantizar el correcto funcionamiento de los comedores escolares, se realizaron supervisiones a los comedores escolares, para supervisar la sanidad e inocuidad de los alimentos preparados.

## Canasta alimentaria del bienestar

La población atizapense en condiciones de vulnerabilidad, reciben atención prioritaria, con el propósito de mejorar su calidad de vida, se actualizo y dio continuidad al padrón de beneficiarios del programa “Canasta Alimentaria del Bienestar”, logrando una cobertura más justa y transparente.

A través de este programa, se entregaron 441 canastas alimentarias, beneficiando a 202 personas de los siguientes grupos prioritarios: mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, madres y padres solteros, personas con discapacidad y/o enfermedades crónico-degenerativas y adultos mayores, pertenecientes a las zonas prioritarias de la Remolacha, El Palomar, Colonia Libertad y Cabecera Municipal.

## Coordinación de UBRIS: Atención Médica y Paramédica a Personas con Discapacidad

En el Sistema Municipal DIF de Atizapán, la atención a las personas con discapacidad es una prioridad. Nuestro compromiso ha sido generar condiciones que garanticen su inclusión social y el acceso equitativo a los servicios de salud, educación y bienestar. Incorporamos la acción de asistencia social “Inclusión Social y Protección de Derechos de personas con discapacidad”, la cual se encuentra enfocada en brindar asesorías en materia de Derechos, realizar actividades recreativas, culturales y de capacitación para el trabajo de personas con discapacidad y sus cuidadores.

Como actividades complementarias se impartieron 9 pláticas de prevención, abordando temas como la inclusión social, prevención de la discapacidad, higiene de columna, defectos de postura y enfermedades crónico-degenerativas.

Como resultado de solicitudes de gestión del área de terapia física se logró el equipamiento de la UBRIS, obteniendo compreseros fríos y calientes, aparato de electroterapia para estimulación muscular y alivio del dolor, y un láser terapéutico; para el Gimnasio de Terapia Ocupacional se recibieron cojines, barras paralelas, bandas elásticas, pelotas terapéuticas, material para trabajar motricidad fina, gruesa y agarre. Agradecemos la atención del DIFEM, que a través de la dirección de Discapacidad realizaron la entrega de los apoyos mencionados.

Como parte del trabajo de la Coordinación de UBRIS, se entregaron dos sillas de ruedas para personas con discapacidad permanente y se realizó una rifa para proveer de insumos médicos a una persona con discapacidad en condiciones de vulnerabilidad. Con base en lo anterior se logró incrementar el número de atenciones de terapia física otorgando 2400 terapias a más de 70 pacientes recurrentes, así mismo, se brindaron 1100 sesiones de terapia ocupacional.

## Coordinación de Atención al Adulto Mayor

El Sistema Municipal DIF de Atizapán, reconoce el valor, sabiduría y el legado de nuestras personas adultas mayores. Su participación en la vida comunitaria contribuye al fortalecimiento de los valores familiares y al tejido social que caracteriza a nuestro municipio.



En el ejercicio 2025 se implementaron por primera vez actividades permanentes para adultos mayores, se organizaron 9 convivencias en las localidades de Colonia Libertad y la Cabecera Municipal amenizadas por el talento musical de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de México, generando espacios de recreación y encuentro que fortalecen la salud emocional y física de nuestras y nuestros adultos mayores.

Se ofrecieron 120 atenciones en materia médica, jurídica, psicológica y odontológica, y se realizaron 9 encuentros de convivencia, destacando la celebración de Día del Adulto Mayor, donde se reconoció a más de 400 personas mayores por su contribución y entrega a lo largo de los años. Así mismo se realizaron 5 paseos recreativos a los municipios de Tlalnepantla, Tenancingo, Malinalco, Centro Ceremonial Otomí y el Teatro Quimera en Metepec.

Gracias al respaldo de la Coordinación de Atención al Adulto Mayor del DIF Estado de México, se logró la entrega gratuita de 7 sillas de ruedas, 6 andaderas simples y con ruedas, 7 bastones de un punto, 5 bastones de 4 puntos, 9 paquetes de pañales desechables, 30 cobertores y 10 aparatos auditivos, en beneficio directo de nuestros adultos mayores.

Estas acciones reflejan el compromiso del DIF Municipal por garantizar un envejecimiento digno, activo y saludable para los adultos mayores atizapenses.

### **Coordinación de Estancia Infantil “Hermanas Ruiz Zetina”**

La atención a la primera infancia es una de las acciones más nobles que establece el Sistema Municipal DIF de Atizapán, pues constituye la base para el desarrollo integral de las futuras generaciones.

Para el ejercicio 2025, la Estancia Infantil “Hermanas Ruiz Zetina” brindó atención diaria a un promedio de 42 niñas y niños, ofreciendo un espacio seguro y educativo para su crecimiento.

Cada día, las y los infantes participaron en actividades de activación física, atención temprana, juegos didácticos, y desarrollo psicomotor, además de recibir atención médica preventiva y alimentación balanceada.

El personal docente y asistencial de la Estancia Infantil trabaja con vocación y compromiso, fortaleciendo los valores, la convivencia y la formación integral de cada niña y niño.

Gracias al esfuerzo de esta área, se ha consolidado un servicio de calidad, accesible y confiable, que brinda tranquilidad a las madres y padres trabajadores del municipio, contribuyendo así al bienestar de las familias atizapenses.

### **Procuraduría de Protección de Niñas, Niños Y Adolescentes**

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños Y Adolescentes del Sistema Municipal DIF de Atizapán tiene como misión salvaguardar los derechos de las niñas, niños, adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, ofreciendo atención jurídica, psicológica, médica y social.

Durante el ejercicio 2025 se brindaron 94 asesorías jurídicas, se representó jurídicamente a 17 menores de edad, ante instancias federales o locales en juicios de materia familiar, y se atendieron 21 reportes por presunta vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, priorizando siempre la mediación y la reconstrucción de los lazos familiares y el interés superior de la niñez.

El trabajo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños Y Adolescentes refuerza la atención preventiva, brindando orientación oportuna y fomentando la cultura de la denuncia, el respeto y la no violencia dentro del entorno familiar.



## Acciones de Asistencia Social

Con el propósito de fortalecer la unión social y mejorar la calidad de vida de familias en condiciones de vulnerabilidad, la Presidencia Honorífica del Sistema Municipal DIF de Atizapán a través de la Dirección de Enlace y Vinculación del DIFEM, realizó las gestiones necesarias para acercar a la población municipal que nunca había recibido un apoyo, con estas acciones se lograron entregar:

- 290 Láminas
- 202 Cobertores
- 97 Tinacos
- 54 Colchonetas
- 33 Botes de Impermeabilizantes
- 23 Botes de Pintura

En beneficio directo de 438 familias Atizapenses.

Estas actividades fortalecen el sentido de comunidad, fomentan la cultura del bienestar y acercan los servicios del DIF a todos los rincones de Atizapán. Adicional a estas gestiones también se entregaron pañales para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, además de apoyo con traslados y acompañamiento a adolescentes embarazadas y personas con enfermedades crónicas.



## FUENTES CONSULTADAS

Atizapán: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México (economia.gob.mx)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de Pobreza. Pobreza a nivel Municipal 2010-2020. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-20102020.aspx>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF) La agenda de la infancia y la adolescencia 2019-2024

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental publicada en 2021 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (diputados.gob.mx).

Ley de la Juventud del Estado de México.

Word Justice Project. (2024). Índice Global de Estado de Derecho en México. MX\_ROLI2024-Informe-pais.pdf (worldjusticeproject.mx).

Word Justice Project. (2023). Índice Global de Estado de Derecho en México. Estado de México. <https://index.worldjusticeproject.mx/mapa/MX15/2023>.

(2023) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Estructura organizacional y recursos. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados>.

Diagnóstico básico para la gestión integral de residuos (2020), DBGIR-15-mayo-2020.pdf (www.gob.mx)

Convención de los Derechos Humanos para las Personas con Discapacidad.

(2023) Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. Estructura organizacional y recursos. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados>.

Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 (inegi.org.mx)

ONU (Organización de Naciones Unidas) Observación General número 14 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades para el Estado de México

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México

Convención sobre la Eliminación sobre Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Atizapán, Estado de México.

Plan de Desarrollo del Estado de México.

Medición de la Pobreza a Nivel Municipio, CONEVAL, 2010-2020).

Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, Secretaría de Bienestar, 2023

Max, Weber. El político y el científico, Editorial Alianza, Madrid, 1981, pp.95-96.

ONU, Informe sobre la Situación Social del Mundo, Vulnerabilidad Social: Fuentes y desafíos, A/58/153/Rev. 1, New York, 2003, p.8.

Redacción: Ernesto Cortes Martínez

Diseño: Miguel Angel Alcántara Díaz



B I E N E S T A R P A R A  
**A T I Z A P Á N**

2 0 2 5 ◆ 2 0 2 7



